

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN



# FALLA DE ORIGEN

LA IMPORTANCIA DE LOS DATOS ASENTADOS EN LA DECLARACION ANUAL DE LAS PERSONAS MORALES.

T E S I. S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIATURA EN CONTADURIA

PRESENTA:

HECTOR DAVID ESTRELLO GARCIA

ASESOR: C. P. ROMEO RUIZ RUIZ





## UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# FALLA DE ORIGEN



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITEAN DE LA ADMINISTRACION ESCRAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESSIONALES

VNIVERIDAD NACIONAL AVFNYMA DE MEXICO

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

PERMATAMENTO DE Examentes profesionales

DR. JAINE KELLER TORRES DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN PRESENTE.

> AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Caballos Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la F.E.S. - C.

	ert. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos Micar a usted que revisamos la TESIS TITULADA:
"La importanc	ia de los datos asentados en la Declaración
Anual de la	s Personas Morales.
que presenta EL	pasante: <u>Héctor David Estrello García</u>
	enta: 8436232-4 para obtener el TITULO de:
Licenciado en	Jontaduria
	N T E .  PLARA EL ESPIRITU"  Li, Edo. de Méx., a I3 de Enero de 1995  C.P. Romeo Ruiz Ruiz
VOCAL	C.P. Ma.Hilda Castellanos Riego
SECRETARIO	C.P. Jose Luis Covarrubias Guerrero
PRIMER SUPLENTE	C.P. Rafael Delgado Colón
SEGUNDO SUPLENTE	L.C. Mario López
P/VAP/01	

#### AGRADECIMIENTOS:

#### Ala UNAM:

Por aceptar que fuera uno de sus miembros, por haberme dado el mejor tesoro que puede tener un ser humano: la educación.

#### Ala FES - C:

Porque en tus aulas me permitiste compartir momentos importantes con compañeros y profesores, los cuales me abrieron las puertas al conocimiento.

#### A mis Profesores:

Por transmitirme sus conocimientos y dedicarme parte de su tiempo.

#### A mi Jurado:

Por apoyarme en la culminación de una meta más en mi vida. En especial al C.P. Romeo Ruiz Ruiz por haberme dado la oportunidad de ser mi asesor y brindarme sus experiencias profesionales:

#### A mis Padres:

Por brindarme toda su confianza y creer en mi, porque gracias a sus enseñanzas he aprendido a luchar por un gran ideal; quiero agradecerles el que estemos tan unidos ayudandonos siempre que lo necesitamos. Sin ustedes no sería lo que ahora soy.

#### A María de Jesus:

Por el amor y paciencia que has tenido commigo, porque desde que te conoci has compartido commigo los logros y aconsejado mis tropiezos.

#### A mis Mormanos:

Por su gran apoyo que me sirvio de aliciente.

#### A Genaro y Lupita:

Por su apoyo incondicional y su amistad que me ayudaron en todo momento para concluir esta breve tesis.

#### A Eduardo David:

Por ser una persona que me hace sentir las fuerzas necesarias, cuando más lo necesito.

## LA IMPORTANCIA DE LOS DATOS ASENTADOS EN LA DECLARACION ANUAL DE LAS PERSONAS MORALES.

	I .	pagina
INTRODU	CCION	<b>i</b> .
i GEN	ERALIDADES SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES	
1.1	Breve historia de los impuestos en México	1
1.2	Concepto de obligación fiscal	8
1.3	Concepto de sujetos en la obligación fiscal :.	9
1.4	Importancia de los impuestos en la comunidad .	9
1.5	Intervención del Licenciado en Contaduria materia fiscal	en 11
1.6	Forma de pago de los impuestos	13
II LA	IMPORTANCIA DE LA DECLARACION ANUAL	
2.1	¿Porque es importante la Declaración Anual?	15
2.2	Datos necesarios para su elaboración	19
2.3	Análisis y "Amarres" de impuestos pagados	23
2.4	Información no requerida para la SHCP, pero relacionada con la Declaración Anual	si 23
2.4.1	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda p los trabajadores	
2.4.2	Instituto Mexicano del Seguro Social	26
2.4.3	Sistema de Ahorro para el Retiro	31
III F	ORMA DE PRESTACION DE LAS DECLARACIONES INFORMA	TIVAS
3.1	Concepto de las declaraciones informativas	32
3 2 -	Formatos de las declaraciones informativas	33

3.3	Declaración anual de retención de crédito al salario pagado en efectivo correspondiente al año 1994 (CRH-26)	
3.4	Declaración anual de retenciones a contribuyentes que obtengan ingresos asimilados a salarios y otras retenciones excepto pagos al extranjero y crédito al salario (CRH-27)	
3.4.1	Arrendamiento	42
3.4.2	Honorarios	44
3.4.3	Dividendos	45
3.5	Avisos de adquisición y enajenación de acciones, obligaciones y otros valores monetarios. (HISR-129 y HISR-130)	50
3.6	Declaraciones anuales de operaciones realizadas con los cincuenta principales Clientes y Proveedores. (HISR-144, HISR-145 y HISR-146)	55
	Declaración informativa del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado por la enajenación y adquisición de bienes (SHCP-IA)	
3.8	Declaración anual del IVA (HIVA-3, HIVA-3-1, HIVA-3-2)	
IV	CASO PRACTICO	
	ANEXOS 1	26
	CONCLUSIONES	48
	BIRITOGRAFIA	40

### INTRODUCCION

LA S.H.C.P., LLEVA A CABO MULTIPLES FUNCIONES QUE COINCIDEN EN UN MISMO FIN: TENER UNA MAYOR Y MAS FUERTE PLANEACION ECONOMICA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PAIS, EN VIRTUD DE QUE ESTOS NO ABUNDAN Y LAS NECESIDADES DEL PAIS SON MAS CRECIENTES.

EN LOS ULTIMOS AÑOS LAS LEYES FISCALES SE HAN
VISTO AFECTADAS EN FORMA SUSTANCIAL, EN ESPECIAL LA
LISR, CUYAS DISPOSICIONES HAN SIDO ADECUADAS A LAS
CONDICIONES SOCIOECONOMICAS QUE PREVALECEN ACTUALMENTE.

SIN EMBARGO, NUNCA SE HA VISTO CON SIMPATIA LA
ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO EN SU ASPECTO
IMPOSITIVO, RAZON POR LA CUAL ES LA PARTE MAS DIFICIL
DEL TRABAJO, QUE EL LICENCIADO EN CONTADURIA NECESITA
DESARROLLAR, CONSIDERANDO LA CARGA TRIBUTARIA COMO ALGO
JUSTO Y DE ALCANCE TOTAL, DADO QUE EL IMPACTO ECONOMICO
QUE REPRESENTA LA RECAUDACION DE IMPUESTOS, DEBE SER LA
SUFICIENTE PARA QUE EL PAIS PUEDA HACER FRENTE A LOS
RETOS QUE DIA CON DIA ENPRENTE.

LA COMPLEJIVIDAD Y DESCONOCIMIENTO DE LAS LEYES,
PROVOCA QUE EXISTA RECELO EN LAS CUESTIONES FISCALES POR

PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES, PUDIENDO CAER EN EL ERROR
DE LLEGAR A COMETER UN ACTO ILICITO COMO LO ES LA
DEFRAUDACION FISCAL.

EN EL AREA FISCAL, EL LICENCIADO EN CONTADURIA
DEBE REALIZAR UN ANALISIS, REVISION Y CORRECCION AL AREA
DE LOS IMPUESTOS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD ECONOMICA,
CONSIDERANDOSE COMO BASE LOS FUNDAMENTOS LEGALES DE LAS
LEYES DEL PAIS Y OBLIGANDOSE A SU CORRECTA PRESENTACION
ANTE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS.

EN ESTA FASE DESTACA LA FUNCION DEL LICENCIADO EN CONTADURIA, COMO EJECUTOR DE LAS LEYES DE RECAUDACION, PUES ES EL QUIEN PONE EN CONTACTO A LOS CONTRIBUYENTES CON LAS AUTORIDADES, APEGADO A LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES QUE EXIGE EL PAGO DE UN CREDITO FISCAL.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE HACER ESTA BREVE TESIS
ES EL DE OFRECER UNA ORIENTACION SOBRE EL CONOCIMIENTO Y
MANEJO DE LAS LEYES FISCALES, PROPORCIONANDO LA
INFORMACION QUE CREO CONVENIENTE AL RESPECTO, REMARCANDO
SIEMPRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL LICENCIADO EN
CONTADURIA CUANDO INTERVIENE EN LA INTERPRETACION DE
ESTAS NORMAS, Y DARLE UN ADECUADO CUMPLIMIENTO, EN LA
CORRECTA Y ADECUADA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL
DE LAS PERSONAS MORALES.

#### 1.1. - BREVE HISTORIA DE LOS IMPUESTOS EN MEXICO

#### ANTES DE CORTES

Cuentan los códices que un día el rey de Azcapotzalco pidió a los aztecas que además de la balsa sembrada de flores y frutos que llevaban como tributo, ahora deberían entregarle una garza y un pato echado sobre sus huevos, de modo que al recibirlos estuvieran picando el cascarón.

#### LOS PRIMEROS RECAUDADORES

"Los aztecas comprendieron la importancia de los tributos y mejoraron la técnica: para su cobro empleaban a los Calpixquis, que llevaban como credencial una vara en una mano y un abanico en la otra". (1)

#### LOS SEÑORES AZTECAS

Era costumbre entre los aztecas darle regalos al jefe, en reconocimiento del vasallaje. Se pagaban también tributos normales, de tiempo de guerra y religiosos, aparte de otros que se daban en diversas ceremonias.

#### HERNAN CORTES

Sorprendido por todo ésto al llegar a México, Hernan Cortés ideó usarlo como argumento para sublevar a los pueblos contra los aztecas, en descontento por los

<sup>(1) &</sup>quot;Máxico a través de los siglos" -- 17. Ed. -- Máxico: Grolier -- 1986. -- Tomo II Capítulo VI.-- p. 113.

tributos. Encarceló a los "Calpixquis" (cobradores de impuestos) y prometió a los indígenas liberarlos para siempre de ellos.

#### LA CONQUISTA

La condición de los indigenas no cambio y en adelante en lugar de tributar para los señores aztecas de México, Texcoco y Tlacopan, lo harían para Hernan Cortes y no sólo con flores y frutos...

#### EL PRINCIPIO DE LA COLONIA

Además de las contribuciones, el conquistador les quitó tierras y otros bienes para repartirlos como botín entre sus generales. "La quinta real de las diez plagas con que Dios castigó a estas gentes." (2)

#### ALGUNAS CURIOSIDADES

Alguien consiguió que los conquistados pagaran solamente un peso al año, más siete reales en moneda o maiz y una gallina, ésta no fueron capaces de criarla (por la situación que padecian) y hubieron que comprarla a los propios españoles, a tres reales cada una.

<sup>(2)</sup> México a través de los siglos".-- 17. Ed.-- México: Grolfer.-- 1986.-- Tomo III Capítulo XV.-- p. 127.

#### EL PAGO EN ESPECIE

Establecida la Colonia, los naturales, además de impuestos pagaban con trabajos -a veces de por vida- en minas, haciendas y granjas. En 1573 fue implantada la alcabala (pago por pasar mercancia de un estado a otro) y después el peaje (derecho de paso). "Los nativos debian llevar consigo su carta de pago de tributo". (3)

#### EL PRECIO DE LA COLONIA

Los impuestos se multiplicaron: había de quinto, de planta, de ensaye, de oro y de plata, de vajilla, de amonedación, de censos, de papel sellado, de juego, de gallos y de caldos -no aplicado a la sopa sino a los vinos y aguardientes-. También se cobraron impuestos extraordinarios como el de muralla (para hacer un gran muro en Veracruz).

#### LA LIBERACION

A partir de 1810, Hidalgo, Morelos y los caudillos de la independencia, lucharon contra la esclavitud y por la abolición de alcabalas, gabelas y peajes. Esa fue su bandera. Por su parte los realistas prometieron lo mismo, pero ya nadie les creyo.

<sup>(3)</sup> OB. CIT .-- p. 1.-- Tomo IV Capitulo IX.-- p. 79.

#### LA LUCHA POR EL PODER

Después vinieron la Independencia y la lucha por el poder en un sin número de cuartelazos. Esto impidió consolidar un sistema fiscal serio, y fatalmente trajo consigo una tendencia del mexicano a no pagar contribuciones. Los ruinoso de este vicio caería sobre el propio mexicano durante un largo período de crisis.

#### LOS TIEMPOS DE ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA

Arribado al poder don Antonio López de Santa Anna, de creta una contribución de un real por cada puerta y cuatro centavos por cada ventana de las casas, e inventa un impuesto de dos pesos mensuales por cada caballo frisón (robusto) y un peso por mes por cada perro, fuera cual fuese su estado.

#### MAXIMILIANO Y CARLOTA

Después de el padecimos el Impuesto de Maximiliano y Carlota, que aumentó la desconfianza y la pobreza. Los monarcas hicieron traer colaboradores europeos que aun cuando no conocian el país eran tan imaginativos para inventar impuestos como Santa Anna.

#### DON BENITO JUAREZ

Triunfó la República y la situación empezó a cambiar, pero la mentalidad de los mexicanos, por atavismo, era de

un fuerte rechazo a los impuestos. Ni el presidente Benito Juárez ni su sucesor Lerdo de Tejada pudieron hacer mucho en materia fiscal por ese periodo.

#### APARECE PORFIRIO DIAZ

Y apenas iban mejorando las cosas cuando ocurrió la Revolución de Tuxtepec con Porfirio Díaz levantado en armas. Los planes hacendarios se desvanecieron y comenzó la dictadura: "Don Porfirio duplicó el impuesto del Timbre, gravo las medicinas y cien artículos más, cobró impuestos por adelantado; recaudó 30 millones de pesos y gasto 44 millones de pesos. En el año de 1887 pide prestados 10.5 millones de libras esterlinas. La Deuda Externa asciende a 52 millones de pesos. Se pagan muchos intereses. Ocho años despues la "evolución económica" se manifiesta así: 93 millones de deuda externa; nuevo aumento del impuesto al Timbre; otro prestamo de 40 millones de dolares y emisión de 23 millones de pesos."(4)

#### LA REVOLUCION

Hasta que el descontento llegó al climax y en 1911, cuando Porfirio Díaz todavía hablaba de "la bonancible situación financiera del país", aparece la Revolución, el destierro y el fin del Porfiriato. Los gobiernos

<sup>(4)</sup> CB. CIT. -- Pag. 1. -- Tomo V Capítulo XIII. -- p. 169.

siguientes tuvieron tantos problemas que no pudieron prestar atención a los fiscales.

#### HUERTA

Victoriano Huerta se hace del poder por medio de trampas en 1913. Adiciona el Derecho a la Importación, grava fuerte a licores, vino, cervezas, alcoholes, tabaco y petróleo. Se gasta 36 millones de pesos en la guerra y adquiere un prestamo de 16 millones de libras esterlinas.

#### EL HUERTISMO

Huerta disuelve la Cámara de Diputados; se agrava la crisis; cierra las instituciones de crédito durante trece meses para que no tengan que pagar; recarga otros impuestos y emite nuevos bonos en el interior por 50 millones de pesos..., al 6% de su valor nominal.

#### LOS BILIMBIQUES

La Revolución Constitucionalista, trajo consigo la división de los caudillos revolucionarios y la emisión de billetes llamados bilimbiques: "de Carranza: 25 millones; del Gobierno Provisional de México: 42 millones; del de Veracruz: 559 millones; del de Monclova: 5 millones. Y hay billetes de Villa, obregón, de González, de Arrieta, de Diéguez, de

Caballero y de Munguia". (5)

#### LAS PENAS DE LA REVOLUCION

"Obviamente los mexicanos dejan de pagar impuestos por defenderse de las balas. Allá por 1917 la tesorería recauda 75 millones en oro y 236 en papel, pero tiene gastos por 96 millones en oro y 855 en papel. Se gravan con el 40% las bebidas alcohólicas, con 16% la cerveza, con 40% lo importado; se duplica el impuesto al tabaco y se gravan teléfonos, anuncios y luz". (6)

#### ¿CUANTO GASTA EL PAIS?

Transcurrieron muchos años para que se estabilizara la situación y para que los gobiernos modificaran las leyes fiscales para disponer de recursos, construir obras y prestar servicios a la colectividad, procurando así una mejor distribución de la riqueza.

#### IMPUESTOS PARA SALIR DEL SUBDESARROLLO

Lo que en un tiempo se llamó impuesto y hasta carga fiscal, es ahora para los mexicanos una contribución, o sea una enaltecedora colaboración humana (quienes más tienen contribuyen más, y los que tienen poco lo hacen

<sup>(5)</sup> OH. CIT.-- Pag. 1.-- Tomo V Capítulo VII.-- p. 84 (6) IBIDEN.-- Tomo VI. Capítulo VI.-- p. 67

dentro de sus posibilidades), para que México cuente con escuelas, hospitales, higiene, comida, habitación, caminos, progreso...

#### 1.2. - CONCEPTO DE OBLIGACION FISCAL

Para poder endender con mayor facilidad el concepto de obligación fiscal, cabe señalar el texto del siguiente Artículo 1, del Código Fiscal de la Federación:

"Las personas físicas y morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas; las disposiciones de este código se aplicarán en su defecto. Solo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico.

Como se señala anteriormente, todos los ciudadanos tenemos obligación de contribuir al gasto público, cada uno de acuerdo a la situación específica que señala las leyes fiscales.

Por lo antes expuesto podríamos definir a la obligación fiscal como la "Situación Jurídica realizada por una persona física ó moral y prevista en las leyes fiscales, vigentes durante el lapso que ocurra, y la cual le obliga a la determinación y pago de un crédito fiscal de acuerdo

a las normas sobre procedimientos que se expidan con posterioridad". (7)

Cabe aclarar que el <u>crédito fiscal</u> mencionado es "La contribución ya determinada por el causante y que deberá pagarse en el plazo señalado en las disposiciones respectivas". (8)

#### 1.3.- CONCEPTO DE SUJETOS EN LA OBLIGACION FISCAL

Habiendo mencionado aspectos básicos sobre la obligación fiscal es conveniente determinar quien pagará este impuesto al fisco federal.

En forma general, habiendo consultado las principales leyes fiscales aplicables a nuestro país, podemos señalar:

Los sujetos de la obligación fiscal será: "Toda persona física ó moral, mexicana o extranjera que, de acuerdo con las leyes fiscales esté obligada al pago de un crédito fiscal".

#### 1.4. - IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS EN LA COMUNIDAD

El cumplimiento de las obligaciones fiscales se race cada dia mas necesario para el gobierno, ya que su

<sup>(7) &</sup>lt;u>"Agenda Fiscal"</u>.-- 14. Ed.-- México: ISEF, Ediciones Fiscales.-- 1993.-- p. 20.-- C.F.F.--Artfculo: Za. (5) IBIDEN.-- p. 3,-- C.F.F.-- Artfculo 4.

estructura financiera descansa en un alto porcentaje en la recaudación fiscal. Hablamos de su estructura financiera, pues viene siendo determinante hablar de un esquema financiero adecuado, que le permita al gobierno allegarse oportunamente de los fondos monetarios necesarios, los cuales se destinarán al gasto público. "Es la obligación de los mexicanos a contribuir en el gasto público, federal, estatal o municipal de manera proporcional y equitativa". (9)

En resumén los impuestos son aportaciones, ya sea en dinero o en especie, que da el particular al Estado, con el objeto de ayudarlo a obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la realización de sus fines, sin recibir en forma directa beneficio alguno. De acuerdo a lo anterior se puede observar la importancia capital de la aportación de los ciudadanos al gasto público en la forma equitativa que las propias leyes fiscales disponen, por lo tanto las autoridades no sólo cuentan con la facultad sino con la obligación de vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los causantes, formando una serie de organismos adecuados para que vigilen el cumplimiento

<sup>(9)</sup> Tesis: Alvarez Castoñoda, Rosa María.-- <u>"Actualización del Licenciado en Contaduría en el grea fiscal".-- México: UNAM.-- 1977.-- pp. 73-74.</u>

de las mismas constituyendo así una administración tributaria adecuada a las políticas fiscales imperantes en el país que recaé en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público". (10)

sin embargo para obtener realmente la suficiencia del sistema tributario impositivo, no es solamente la cuestión normativa, ni tampoco administrativa, es antes que nada, un problema de conducta, hábitos y comportamientos sociales, se necesitan medidas concretas que motiven al contribuyente no que lo atemorizen, sino por medio del convencimiento, medidas que persuadan, logren convicción y refuercen actitudes que lo lleven al cumplimiento voluntario y espontaneo del pago de sus impuestos.

La historia de la tributación enseña que pagar impuestos no es cosa de temores ni de amenazas, ni tampoco de persecusiones, lograr que las conductas y los comportamientos de determinada comunidad cambien, es la misión primordial del Estado.

## 1.5.- INTERVENCION DEL LICENCIADO EN CONTADURIA EN MATERIA PISCAL

La nueva política fiscal del Gobierno federal difundida

<sup>(10) &</sup>lt;u>"Mevista de Difusión Fiscal"</u>.-- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-- México 1976.-- p. 18.

por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, implica la participación del Licenciado en Contaduria, como un profesional de la materia, que tiene los conocimientos, experiencia y capacidad necesarios, para asesorar a los contribuyentes, para un oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El Licenciado en Contaduría debe participar en los estudios, análisis y proyectos encaminados a una reforma fiscal y administrativa y en la solución de problemas concretos y en la instrumentación de programas específicos, por ejemplo, de auxilio a pequeños contribuyentes de escasos recursos, de brigadas de servicio social y de capacitación academica". (11)

Una de las preocupaciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es la orientación de los contribuyentes respecto de las disposiciones fiscales, pues un derecho básico del contribuyente es el ser informado, orientado y asesorado, en el régimen que le es aplicable; de esa forma el Lic. en Contaduría se convierte en un elemento multiplicador de la información fiscal". (12)

Es precisamente en el campo fiscal donde el Licenciado en Contaduría encuentra el mayor reto a su ética, por la

<sup>(11)</sup> OB. CIT.-- p.10.-- pp. 13-15. (12) IBIDEM.-- P. 19.

normal resistencia del contribuyente al cumplimiento adecuado y oportuno de sus obligaciones fiscales. Por lo consiguiente debe asesorar a su cliente para que cubra integramente sus impuestos, pero solamente lo que le corresponde; pues lo debe defender dentro de su campo profesional de cualquier error o arbitrariedad administrativa que pretenda cometerse con él.

La actitud y responsabilidad del especialista en impuestos ante las autoridades fiscales, debe ser la de presentar hechos con entera verdad valiéndose de su experiencia y conocimiento sin tratar de sorprender a las autoridades mediante la ocultación de hechos totales o parciales y representar a su Cliente en forma constructiva.

Conviene hacer notar que el Licenciado en Contaduría por medio de convencimiento o persuación razonable en el ejercicio de su profesión es la persona ideal para motivar a los contribuyentes y a los empresarios a que cumplan con sus obligaciones fiscales y es además el colaborador más importante del Fisco Federal.

#### 1.6. - FORMA DE PAGO DE IMPUESTOS

Según el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, que a la letra dice: "Las contribuciones y sus accesorios se causarán y pagarán en moneda nacional.

Los pagos que deban efectuarse en el extranjero se podrán realizar en la moneda del país de que se trate".

Se aceptarán como medio de pago, los cheque certificados y los giros postales; telegráfos o bancarios. Los cheques deberán ser nominativos y para abono en cuenta del contribuyente. La secuencia para aplicar los pagos seran en el siguiente orden; siempre que se trate de una misma contribución, aplicandose a los créditos más antiguos y antes del adeudo principal:

El articulo 141 del Código Fiscal de la Federación nos habla de los medios de los contribuyentes para garantizar el interés fiscal, como serían:

- Depósito de dinero en las instituciones de crédito autorizadas para tal efecto.
- Prenda o hipoteca.
- Fianza otorgada por institución autorizada.
- Obligación solidaria asumida por un tercero.
- Embargo en la via administrativa.

Sin embargo, el mismo Código Fiscal nos menciona que en casos especiales se puede pagar del siguiente modo, si se relaciona con la actividad del contribuyente:

<sup>-</sup> Gastos de ejecución.

<sup>-</sup> Recargos

<sup>-</sup> Multas.

<sup>-</sup> Lingote de oro (Mineros).

<sup>-</sup> Cuadros de pintores.

<sup>-</sup> Estampillas.

#### 2.- LA IMPORTANCIA DE LA DECLARACION ANUAL

#### 2.1.- ¿PORQUE ES IMPORTANTE LA DECLARACION ANUAL?

Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de las carácteristicas de la importancia de dicha declaración, se puede mencionar que la misma no tiene mucho sentido si no se adecua a las condiciones SIN EQUANON de confiabilidad y verificabilidad, pues es sabido que la SHCP no tiene los libros contables de la compañía y en cambio, se resume en forma adecuada y a grandes rasgos la información del ente económico en la declaración anual y las autoridades fiscales observan y evaluan el comportamiento de los contribuyentes en la misma:

Una de las obligaciones fiscales de las personas morales, es aquella de presentar declaración anual en la que determine el resultado fiscal del ejercicio y el monto del impuesto ante la SHCP dentro de los tres meses siguientes a la fecha que términe dicho ejercicio. (Artículo 58, LISR).

Es notable hacer mención que la información financiera de la entidad es confidencial, por lo tanto el personal oficial de la SHCP está obligado a guardar absoluta reserva en lo concerniente a declaraciones y datos suministrado por los contribuyentes. (Artículo 69 CFF). Por otra parte, el plazo en que se extinguen las

facultades de la autoridad es el de cinco años, contados a partir del dia siguiente en que se presento la declaración del ejercicio o se tenga la obligación de hacerlo. (Articulo 67-1 CFF):

El llenado de la declaración es de igual forma de suma importancia, pues en caso de error aritmético en la misma, la SHCP tiene la capacidad de imponer multa del 20% de las contribuciones omitidas (Artículo 78 CFF). Además, se comete la infracción de no presentar declaraciones, incompletas o con errores, teniendo por consecuencia el pago de una multa del 10% de contribuciones declaradas o N\$76.00.- (La que resulte mayor). (Artículo 82 CFF):

Sera sancionado con las mismas penas del delito de defraudación fiscal, quien consigne en las declaraciones para efectos fiscales, deducciones falsas o ingresos menores a los realmente obtenidos. (Artículo 109 CFF). Se sancionara con prisión de 3 meses a 6 años si el monto de lo defraudado no excede de N\$30,000.00, y si excede, la pena será de 3 a 9 años de prisión.

De igual manera se impondra sanción corporal de 3 meses a 3 años de prisión, a quien omita presentar las declaraciones a que estuviere obligado durante dos o más ejercicios fiscales. (Artículo 111 CFF)...

Otro motivo de importancia es aquel que nos señala la opción de presentar los avisos de presentación del dictamen fiscal conjuntamente con la declaración anual del ejercicio. (Artículo 3, RCFF).

Si se opta por microfilmar la contabilidad, observamos otra: necesidad de la declaración anual, pues los documentos originales gravados o microfilmados se deben conservar hasta haberse presentado la primera. Estos documentos serán los correspondientes al último ejercicio de 12 meses por el que se presento o debio presentarse: (Artículo 41-VIII RCFF).

Ahora bien, si la SHCP realizó requerimientos para el pago de contribuciones presuntamente omitidas, el contribuyente podrá con la sola presentación de la declaración anual y con sello de "pagado" de la institución de crédito, cancelar dicho requerimiento. (Artículo 44-BIS-CFF)

Por las razones antes expuestas, es bien sabido que el llenado, presentación y archivo de la declaración anual es de vital importancia para cada una de las personas morales que integran y forman parte de nuestro país.

- A.- MULTA POR NO PRESENTAR DECLARACIONES. Vigentes según anexo 14, a partir del 1o. de agosto de 1994.
- a).- No presentar declaraciones: La mayor de N\$79.40 o el 10% de las contribuciones declaradas. Si dentro de los 6 meses siguientes se presenta declaración complementaria a la declaración multada; también se aplicará la misma sanción.
- b).- Presentar una declaración fuera del plazo señalado en el requerimiento o por su incumplimiento: La mayor de N\$95.25 o el 10% del saldo a cargo declarado en su caso.
  - B.- MULTA POR PRESENTAR DECLARACIONES INCOMPLETAS O CON ERRORES.
- a) No poner el nombre o ponerlo equivocadamente: N\$47.61
- b) No poner el domicilio o ponerlo equivocadamente: N\$23.82
- c) Por cada dato no asentado o asentado incorrectamente ya sea en la declaración o en los anexos: NS 4.61
- d) No señalar o señalar equivocadamente la clave de actividad: NS47.61
- e) En los demas casos: N\$47.61
  - C.- NO PAGAR LAS CONTRIBUCIONES DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES.
- a) No pagar oportunamente: La mayor entre N\$87.33 o el
   2% de las contribuciones no pagadas por cada requerimiento.

#### 2.2. - DATOS NECESARIOS PARA SU ELABORACION.

Para estar en condiciones de llevar a cabo el llenado de la declaración, es importante tener un sistema, donde se concentre la información necesaria que facilite la realización del trabajo, y esta se clasifica en tres grandes grupos:

- INFORMACION CONTABLE.
- INFORMACION FISCAL.
- INFORMACION ESTADISTICA.

#### I .- INFORMACION CONTABLE:

- Estado de Posición Financiera al cierre del ejercicio.
- Estado de Resultados por el periodo que comprenda el ejercicio.
- Balanzas de Comprobación del ejercicio.

#### II .- INFORMACION FISCAL:

- Relación de contribuciones y retenciones enteradas en el ejercicio.
- Cédula para detérminar la utilidad contable y fiscal por el ejercicio.
- Cédula para la determinación del Coeficiente de Utilidad.
- Cédula del calculo de los pagos provisionales.
- Cédula del calculo del ajuste a los pagos provisionales.
- Cédula resumen de resultados inflacionarios.

- Cédula de intereses devengados mensualmente a cargo y a favor.
- Cédula de intereses acumulables y/o pérdida inflacionaria deducible.
- Cédula de intereses deducibles y/o ganancia inflacionaria acumulable.
- Cédula del cálculo de deducción de inversiones actualizadas.
- Cédula del cálculo de deducción inmediata.
  - Análisis de gastos de Administración y Fabricación.
  - Cédula de cálculo de las perdidas fiscales.
- Cedula para la determinación de la P.T.U.
- Cédula para la determinación de la CUFIN.
- Cédula para la determinación de la CUCA.
- Cédula para el calculo de los pagos provisionales del IMPAC.
- Cédula para el cálculo del promedio de Activos Financieros:
- Cédula para el cálculo del promedio de Inventarios.
- Cédula para el cálculo del promedio de activos fijos, cargos y gastos diferidos:
- Cédula para el cálculo del promedio de Deudas.
- Cédula de los actos o actividades del IVA.

#### III. - INFORMACION ESTADISTICA:

- Indice Nacional de Precios al Consumidor.
- Tipos de Cambio.

#### 2.3. - ANALISIS Y "AMARRES" DE IMPUESTOS PAGADOS.

En relación a la información fiscal de las contribuciones y retenciones enterados en el ejercicio y con el fin de detectar posibles omisiones en los pagos en exceso de impuestos, es recomendable realizar cédulas de conciliación o amarre de cada uno de los meses del ejercicio referentes a lo registrado en Pasivo y Resultados. Las cédulas que se utilizan con mayor frecuencia son las siguietes, y las cuales deberan ser llenadas por la persona que realiza la declaración anual.

#### a) AMARRE GLOBAL DE SUELDOS Y REMUNERACIONES PAGADAS.

CONCEPTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE FABRICACION	TOTAL
SUELDOS	54,230	98,420	NS 152, 649
TIEMPO EXTRA	4,363	9,834	13,747
PRIMA VACACIONAL	129	810	939
PRIMA DE ANTIGUEDAD	5,930	18,400	24,330
GRATIFICACIONES	15,950	2,187	18,137
AGUINALDOS	366	15,143	15,509
INDEMNIZACIONES	4,866	0	4,866
(+) PARTICIPACION DE LOS TRABAJAI EN LAS UTILIDADES	DORES		266,351
(=) BASE GRAVABLE			N\$496,528
(x) TASA DEL IMPUESTO (1%)			1%
(=) IMPUESTO DEL 1% S/REMUNERACIO	DHES		MS 4,965

IMPLIESTA RELIADADA DE 17 SARRE REMINERACIONES CARCADA A RESULTADAS

Aunque este impuesto ya fue derogado, en el dictamen fiscal se toma como base para amarrar contra otros impuestos (IMSS, INFONAVIT, ISR).

#### b) AMARRE DEL INFONAVIT Y DEL SAR.

BIMESTRE	APORTACION VIVIENDA	APORTACION SAR	RECARGOS	TOTAL	FECHA DEL CDAC
1 2 3 4 5 5	7,271 7,271 7,271 7,271 7,271 7,271	2,291 2,291 2,291 2,291 2,291	0 0 0 0	9,562 9,562 9,562 9,562	17-03-94 17-05-94 17-07-94 17-09-94 17-11-94 17-01-95
TOTALES	8,078 44,432 NS 8,078 (+) 2	2,546 14,001 NS 2,546 (+) 2		10,624 N\$58,434	
(=) PASIVO A ENE. 95 (IMPUESTO POR PAGAR)	4,039	1,273			
(+) PAGOS A DIC. 94 (=) TOTAL EN RESULTADOS	44,432 N\$48,471	14,001 H\$15,274			

#### c) AMARRE DEL IMSS.

BIHESTRE	ENFERHEDAD Y MATERNIDAD	1.V.C.H.	RIESGO DE TRABAJO	GUARDERIAS	TOTAL	FECHA DE PAGO	ENTERO PROVISIONAL
1 2 3 4 5	6,682 8,109 7,341 7,576 7,891 5,491	3,404 3,131 3,740 3,859 2,492 2,797	2,017 2,448 2,216 2,278 1,477 1,658	504 612 553 572 370 414	12,607 15,300 13,850 14,294 9,230 10,360	17-03-94 17-03-94 17-03-94 17-03-94 17-03-94 17-03-94	5,169 6,273 5,678 5,860 3,784 6,876
	40,090	20,423	12,103	3,025	75,641		33,640
				ENT	ERO L	IOUIDACION	TOTAL
	D Y MATERHIDAD , VEJEZ, CESAN		E. ,				40,090 20,423
=) A CARGO D	E LA COMPAÑIA	(73.68%)					N\$60,513
+) RIESGO PR +) SEGURO DE	DFESIONAL. GUARDERIA (1%	,					12,103 3,025
=) A CARGO D	E LAS CUOTAS O	BRERO - PATI	RONALES. (2	5.32%).			N\$15,128
							75,641
AMARRE GL	OBAL:						********
	ENERO DE 1995 S POR PAGAR)						6,876
+) PAGOS A C	ICIEMBRE DE 19	794					75,641
=) TOTAL EN	RESULTADOS						N\$82,517

#### c) AMARRE DE RENTAS Y HONORARIOS.

	MES POLIZA CHEQUE	BANCO	BASE RETENIOD IVA PAGADO
HONORARIOS	01-07-94 PE-001	BANCOMER	147,066 (14,707) 14,707 14,066
ARRENDAMIENTO	01-07-94 PE-002	BANCOMER	54,812 (5,481) 5,481 54,812
			H\$201,878

	GASTOS DE FABRICACION	GASTOS C	
(+) ARRENDAMIENTO	38.825	15.98	中心 的复数拉拉金属 医胸膜
(+) HONORARIOS	102,066	45,00	大人。第一次有效的数据。
(=) B A S E			N\$201,8
(x) TASA DE RETENCION			1
(=) ISR RETENIDO Y ENTERADO			NS 20,1

2.4.- INFORMACION NO REQUERIDA POR LA SHCP, PERO SI RELACIONADA CON LA DECLARACION ANUAL.

## 2.4.1.- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. (I.N.F.O.N.A.V.I.T.)

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores es un organismo descentralizado de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propios que contribuye a resolver el problema habitacional del país; que regula su situación laboral de conformidad con el apartado A del Artículo 123 Constitucional. La creación del INFONAVIT fue con el objeto de solucionar el problema habitacional que afronta el país, mediante el otorgamiento de préstamos a los trabajadores para la adquisición, construcción, ampliación o mejoramiento de sus viviendas.

#### SUMETOS OBLIGADOS A EFECTUAR APORTACIONES.

Estan obligados a realizar aportaciones al INFONAVIT, todas las empresas, personas físicas o morales que tengan trabajadores mexicanos y/o extranjeros a su servicio.

Casos en que no se efetuan aportaciones:

- Las Sociedades Cooperativas, siempre que no perciban salarios como empleados.
- Por los trabajadores domesticos.
- Por los deportistas, profesionales y trabajadores a domicilio.

El pago de las aportaciones al INFONAVIT, deberán hacerse bimestralmente, a más tardar el día quince o el día hábil si aquel no lo fuere, del mes subsecuente al bimestre que le corresponda.

# PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DE LAS APORTACIONES AL INFONAVIT

Se considera como sueldo el pago por cuota ordinaria y las gratificaciones, percepciones, alimentación, prima, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad que se entregue al trabajador por sus servicios.

Se considera como "Tope" para el INFONAVIT, el Salario Minimo General y se multiplica diez (10) veces por mes (30.4).

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores otorga un crédito al trabajador, quien acepta para amortizarlo, que le descuenten de su Salario Diario Integrado Total (Fijo y Variable) el 20% de dicha percepción, excepto a los trabajadores que hayan obtenido un crédito para la adquisición de vivienda financiada por INFONAVIT, y que perciban un Salario Minimo, en cuyo caso se le efectuaran descuentos a razón del 19% de su Salario Diario Integrado.

Adicionalmente, el acreditado acepta que se le descontara el 1% del mismo Salario, a fin de cubrir sus pagos de mantenimiento en el conjunto habitacional:

Este tipo de retenciones se enteraran en las oficinas del INFONAVIT, o bien, en los bancos autorizados por el Instituto a mas tardar el día 17 del mes siguiente a su vencimiento.

#### CUOTA DEL I.N.F.O.N.A.V.I.T.

SALARIO DIARIO INTEGRADO (x) DESCUENTO DEL INFONAVIT		N\$ 217 20%
(=) DESCUENTO POR DIA (x) DIAS DEL MES	•	43 30
(=) RETENCION DEL INFONAVIT	<u>1</u>	N\$1,302
1% DE MANTENIMIENTO INFONAVIT		
	(TOTAL) ( 1%)	N\$ 217 1%
(=) DESCUENTO POR DIA (x) DIAS DEL MES		2.17 30
(=) RETENCION DEL INFONAVIT	<u>1</u> ':	N\$65.10

1 NOTA.- LA SUMATORIA DE ESTOS ES EL TOTAL DE CUOTA MENSUAL. N\$1,367.10

#### CALCULO DE LA CUOTA DEL INFONAVIT

	1. Para 1987 1987 A. P. Miller 1987	and the second second second	大力を - 12mm 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		医多分性性 医抗性肠炎性结核	the same of the same of	200	Service of
	SALARIO	DIARIO	INTEGRA	DO (TOT	AL)		NS 23	. 7
		LINFONA				100	3.7-12 No. 1	4.
<ul><li>&gt; ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑</li></ul>			1	金属 对原			A CHARLES	53.
			医维耳氏结合征	419.42.67		7.5	State of the same	
(=) (	CUOTA AI	INFONA	VIT dia	ria			10.8	35
(x)	NUMERO	DE DIAS	DET. BTM	ESTRE	1000	Section (		51.
	e Cardy service	14 (Sec. 15.14)		. (6-a-1-10-c), (20)			<b>经基本基础的</b>	15.7
Y	心理學學 医精神					2457.97	William Committee	
(≐)	APORTACI	ION BIME	STRAL A	L INFON	ATIT	<b>第</b> 。1000年2月	N\$661.8	35
1 NV 55	All the controls.	<b>可能是这种的的</b>	Lancial Control	現在公共 经国际公		1.5		

## 2.4.2.- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.)

La Seguridad Social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia medica, la protección de los medios de subsistencia y los Servicios Sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Según el Artículo 4o. de la Ley del Seguro Social (LSS) el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional en los términos de ésta Ley es el IMSS, y sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos.

Las obligaciones de los patrones, según el artículo 19 de la LSS son los siguientes:

- I.- Registrar e inscribir a sus trabajadores en el IMSS, comunicar sus altas, bajas y modificaciones al salario, dentro de plazos no mayores a 5 días.
- II. Llevar registros, tales como nóminas, en las que se asiente invariablemente el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores. Es obligatorio conservar estos registros dentro de los cinco años siguientes al de su fecha.
- III Determinar las cuotas obrero patronales a su cargo y enterar su importe al IMSS.
- IV.- Proporcionar al Instituto los elementos necesarios para precisar la existencia, naturaleza y cuantía de las obligaciones a su cargo.

V.- Permitir las inspecciones y visitas domiciliarias que practique el Instituto.

El Artículo 19-A de la LSS nos habla que los patrones de 300 trabajadores o más y que en los términos del CFF esten obligados a dictaminar sus Estados Financieros, para efectos del Seguro Social deberan presentar al Instituto, copia con firma autógrafa del informe sobre la situación fiscal del contribuyente, con los anexos referentes a las contribuciones por concepto obrero - patronales. Cualquier otro patrón podrá optar por dictaminar por C.P. autorizado sus aportaciones al IMSS, en los términos del reglamento respectivo.

Para integrar el salario base para la cotización al Seguro Social, previamente se explicará las distintas percepciones y prestaciones:

Percepciones fijas: Son aquellas cuyos montos son establecidos con anticipación, por ejemplo: Sueldo; Compensación fija; Prima vacacional; Gratificación anual (Aguinaldo); Prima dominical; Tiempo extra; etc.

<u>Prestaciones fijas:</u> Son conocidas previamente, las cuales van a incrementar el salario, por ejemplo: Habitación y alimentación gratuita; Ayuda para renta; etc.

Prestaciones variables: Sus características consisten en que no son conocidas previamente en sus montos, ya que estan sújetas a una contingencia, relacionada generalmente con la eficiencia del trabajador, en cuanto a volumen de los trabajos a realizar; por ejemplo: Gratificaciones extraordinarias; Comisiones; Destajos; Premios; Sobresueldos; etc.

Elementos que no forman parte del salario.

- a) Los instrumentos del trabajo, tales como herramientas, ropa, y otros similares.
- El ahorro, cuando se integra por un depósito de contado semanal o mensual igusl del trabajador y de la empresa.
- c) Las importaciones al INFONAVIT y la PTU.
- d) La alimentación y la habitación, cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las despensas.
- e) Los premios por asistencia.
- f) Los pagos por tiempo extraordinario. Solo cuando se laboran dentro de los margenes legales, es decir 9 horas cada semana.
- g) Las vacaciones no disfrutadas.
- h) Los vales de despensa.

#### INTEGRACION DEL SALARIO BASE DE COTIZACION

Salario diario Integrado

• •	Percibe at mes N\$4,500 (\$4,500/30 dias	N\$150.00
	Para efectos de este ejemplo, supongamos que la empresa otorga 30 días de aguinaldo y 25% de prima vacacional	
	- Aguinaldo (\$ 150 x 30 días/365)	NS 12.33
м.	r Prima vacacional (\$150 x 30 días al 25%/365)	N\$ 3.08
•	Se le otorga un bono enual equivalente a un mes y medio de sueldo. (\$150 x 45 dias/365)	NS 18.49
	So Le otorga vales de desponsa equivalentes al-10% de su sueldo diario:	
	- Vales (\$150 at 10%) \$15.00 - Tope (\$ 14.27 at 40%) 5.70	
	Diferencia \$ 9,30	NS 9.30
•	Le empresa aporta 10.2% al fondo de ahorro; se hacen retiros mensuales no revolventes. (\$150 al 10.2% = \$15.30)	NS 15.30
	Se'le proporciona el servicio de coredor cuyo costo para la empresa es de \$8 y se le cobra \$1	
	- Costo comedor \$ 8 . - Se cobra 1	N\$ 7.00
j	Diferencia \$ 7	
•	Supongomos que esta empresa tiene 10 empleados y proporciona las siguientes prestaciones: (1)	
	Costo anual	
	Transporte \$15,000 Seguro de vida empresarial \$22,000 Seguro de gastos médicos \$23,000 \$45,000	
	(365,000/10/365) Salario integrado	NS 17.80 \$233.30

#### 2.4.3.- SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (S.A.R.)

Según el artículo 183-A y 183-B de la LSS se deben enterar las cuotas correspondientes al ramo de retiro, mediante la constitución de depósitos de dinero a favor de cada trabajador equivalente al 2% de salario. Base de cotización (limite máximo 25 veces SMG del D.F. por bimestres vencidos a más tardar el día 17 de los meses enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, de cada año. Asimismo los patrones están obligados a entregar los comprobantes de aportación junto con el último pago de salarios y estos depositos causaran intereses no menores del 2% anual). En el caso del SAR no hay entero provisional.

Se deben a su vez entregar comprobantes de depósito a los trabajadores en forma bimestral

Se causaran intereses moratorios no menores del 2% anual., los retiros de los fondos por medio de pensión vitalicia mediante traspaso a institución financiera.

Asimismo se harán retiros del 10% del saldo en periodos no menores a 5 años en casos de desempleo y otros casos se hara en una sola exhibición:

#### CALCULO DE LA CUOTA DEL SAR.

	Saldo Diario Integrado N\$233.30
(x)	Tasa del SAR 2%
(=)	Cuota al SAR diaria 4.67
(x)	Número de días del bimestre 61.00
(=)	Aportación bimestral al SAR N\$284.63
	19、14、14、15、15、15、15、15、15、15、15、15、15、15、15、15、

## FORMAS DE PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS 3.1.- CONCEPTO DE LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ordena, por medio de disposiciones de carácter general el obtener la información necesaria, que se proporcione en declaración distinta de aquella con la cual se efectué el pago.

"Las declaraciones informativas son aquellas en las que el contribuyente solamente informa a las autoridades fiscales y su proposito es allegar datos a la S.H.C.P."(1)

Este tipo de declaraciones son contempladas en el anexo 1 de la resolución que establece reglas generales y otras disposiciones de Carácter fiscal para el año de 1994, contemplada le confiere la fracción I del artículo 71 y de conformidad con el artículo 72, inciso h, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dicha iniciativa fue turnada para su estudio, análisis y dictamen al seno de la Comisión del D.F., para intercambio de ideas, lo que permitío profundizar al análisis y el quehacer legislativo y se tiene la oportunidad para la aceptación o rechazó de la misma iniciativa.

<sup>(1)</sup> Molina Arnar, Victor. -- "Proquetas y respuestas en materia figral" -- Márico: Ediciones Fiscales, ISEF, -- 1925. -- 4 Ed. -- p. 25.

"En las declaraciones tributarias el contribuyente cumple con las obligaciones fiscales. En ellas no se informa nada". (2)

"Las formas fiscales aprobadas son las publicadas el 14 de julio de 1988 con las modificaciones hechas hasta el año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación". (3)

#### 3.2.- FORMATOS DE LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS NOMBRE DEL FORMULARIO

NUMERO		NOMBRE DEI	FORMULARI	o		UMERO DE JEMPLARES	
CHR-26	Dec1	aración anu	al de rete	nción o	del crédito	2	
	al	salario	pagado	en	efectivo		
	corr	espondiente	e al año de	1994.			
CHR-27	Decl	aración a	inual de	rete	nciones a	2	

- contribuyentes que obtengan ingresos asimilados a salários y otras retenciones excepto pago al extranjero y credito al salario.
- HISR-129 Aviso de adquisición de acciones, obligaciones y otros valores mobiliarios.

<sup>(2)</sup> OB. CIT.-- p. 32.

<sup>(3)</sup> Secretaría de Mociendo y Crédito Público. - <u>"Resolución que establece reglas general y otras disposiciones de carácter fiscal para el año de 1993.</u> - México: D de la Federación. - Anexo 2. - 2 de abril de 1993.

HISR-130	Aviso de enajenación de acciones, 2
	obligaciones y otros valores
	mobiliarios.
HISR-144	Declaración de operaciones con Clientes 3
HISR-145	y Proveedores de bienes o servicios.
HISR-146	
HIAI-1	Declaración informatica del Impuesto Sobre 2
	la Renta y al Valor Agregado por la enaje-
	nación y adquisición de bienes. (SHCP-IA).
HIVA-3	Impuesto al Valor Agregado. Solicitud de 2-
	devolución o compensación de saldo a
	favor.
HIVA-3-1	Relación de los cincuenta principales 2
	Proveedores.
HIVA-3-2	Relación de Honorarios y Arrendamientos 2
	pagados.
SHCP-2	Declaración del ejercicio del Regimen 2
	Congral Dersonas morales

Cuando se lleve contabilidad mediante el registro electrónico, la información deberá proporcionarse en dispositivos magnéticos procesados en los términos del artículo 60-A del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los dispositivos magnétivos serán devueltos seis meses despues de su presentación.

cuando se lleve contabilidad mediante sistema manual ó si se tiene menos de 300 trabajadores, la información se deberá proporcionar en las formas fiscales antes mencionadas.

Antes de entrar al conocimiento del llenado de las formas fiscales informativas, se dará el detalle de sus normas que las respaldan.

PAGADO EN EFECTIVO CORRESPODIENTE AL AÑO DE 1994. (CHR-26)
Nos remite al artículo 83, fracción V, que a la letra
dice: "Declaración anual de salarios. Presentar ante las
autoridades fiscales en el mes de febrero de cada año, en
la que se INFORMARA sobre el nombre, clave del Registro
Federal de Contribuyentes, remuneraciones cubiertas,
retenciones efectuadas y en su caso, el monto del impueto
anual correspondiente a cada una de las personas que les
hubieren prestado servicios en el año calendario anterior.
Asimismo el artículo 96 inciso a del R.I.S.R., menciona
que deben incluirse los datos del personal que no esta
obligado al pago de I.S.R. (ANEXO 1)

#### CREDITO FISCAL AL SALARIO

El crédito fiscal al salario es un mecanismo que consiste en aplicar una tabla de créditos fiscales expresados en montos, dependiendo del ingreso del trabajador, los cuales van decreciendo al aumentar el ingreso, hasta llegar a un monto tope equivalente al 10% del salario mínimo actual y sustituyendo este crédito, en la formula de determinación, al anterior acreditamiento del 10% del salario mínimo.

#### MECANICA DE DETERMINACION DEL IMPUESTO MENSUAL

		PROCEDIMIENTO ANTERIOR	PROCEDIMIENTO ACTUAL
	INGRESO MENSUAL	850.00	850.00
	IMPUESTO ART. 80	78.00	78.00
(-)	SUBSIDIO ART. 80-A	15.00	15.00
	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	63.00	63′.00
(-)	10% SALARIO MINIMO MENSUAL	43.38	no aplica
(-)	CREDITO FISCAL ART. 80-B	no aplica	69,00
	IMPUESTO A CARGO	19.62	- 0 - c
	CANTIDAD POR REEMBOLSAR		6.00

REQUISITOS PARA ENTREGAR EL CREDITO AL SALARIO (Art. 83-A) Quienes hagan los pagos a los contribuyentes que tengan derecho al crédito al salario a que se refieren los artículos 80-B y 81 de la LISR sólo podrán entregar al contribuyente las diferencias que resulten a su favor con motivo del crédito al salario siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

I.- Que lleven los registros de los pagos por los ingresos a que se refiere este Capítulo, en el que se identifique en forma individualizada a cada uno de los contribuyentes a los que se les realicen dichos pagos./

- II.- Que se conserven los comprobantes en los que se demuestre el monto de los ingresos pagados en los términos de este Capítulo, el impuesto que, en su caso, se haya retenido, y las diferencias que resulten a favor del contribuyente con motivo del crédito al salario.
- III.- Que cumpla con las obligaciones previstas en las
   fracciones I, II, V y VI del artículo 83 de
   la LISR.
- IV.- Que se hayan pagado las aportaciones de seguridad social y las mencionadas en el artículo 77-A de esta Ley que corresponda por los ingresos de que se trate.

## DETERMINACION DE A QUIENES LES ES APLICABLE EL CREDITO FISCAL

#### INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS CREDITO AL SALARIO

- 1.- Los salarios y demás prestaciones de la relación laboral (horas extras, compensaciones, etc.)
- 2.- La participación en las utilidades de la empresa
- 3.- Ingresos en servicios (Art. 78-A)
- 4.- Las remuneraciones de funcionarios y trabajadores de la federación, entidades federativas y municipios (Art. 78-1)

5.- Ingresos a servicios de empleados públicos (Art. 78-B)

#### INGRESOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS CREDITO GENERAL

- 1.- Rendimientos y anticipos de SCP, SC y AC (Art. 78-II)
- 2.- Honorarios a consejeros (Art. 78-III)
- Honorarios a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario (Art. 78-IV)
- Honorarios de personas físicas que comunican que optan por pagar el impuesto como salarios (Art. 78-V)
- Retiros que efectúan quienes trabajan en su propia empresa (Art. 133-A RISR)
- 6.- Comisionistas que optan porque se les efectue la retención como salarios (Art. 136 RISR)

## EFECTO DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN EFECTIVO A LOS TRABAJADORES (MENSUALES Y ANUALES)

- Se podran disminuir de las constribuciones federales a su cargo y de las retenidas a terceros.
- No se consideran para la determinación de la proporción del subsidio acreditable.
- No son ingresos acumulables para el trabajador.
- No forman base gravable de cualquier otra contribución.
- No se considera parte del salario diario integrado a que se refiere la Ley Federal del Trabajo.
- No son deducibles para el retenedor.

- La devolución de créditos a favor de los trabajadores determinados en el período octubre - diciembre de 1993 sera con el primer pago del mes de febrero de 1994.

#### ASIENTOS CONTABLES DERIVADOS DEL CREDITO AL SALARIO

A partir del mes de febrero de 1994 por las cantidades entregadas a los trabajadores

CREDITO AL SALARIO POR PAGAR

80

BANCOS

80

Cuando se presente la declaración de pagos provisionales (formato 1)

IMPUESTOS POR PAGAR

80

(ISR, IA, IVA, IEPS, ISAN)

CREDITO AL SALARIO POR ACREDITAR

80

#### INGRESOS QUE SE ASIMILAN A SALARIOS

Los ingresos que por éste concepto quedan gravados con el Impuesto Sobre la Renta, por la prestación de un servicio personal subordinado son:

- 1.- Las remuneraciones y demás pretaciones, obtenidas por los funcionarios y trabajadores de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios. Aun cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación.
- 2.- Los rendimientos que obtengan los miembros de las Sociedades Cooperativas de Producción.

- 3.- Los honorarios a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra indole, así como los honorarios a miembros de Administración, Comisionarios y Gerentes Generales.
- 4.- Los honorarios a personas que presten sus servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de éste último.

#### 1% SOBRE REMUNERACIONES

El artículo unico de la Ley del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, hablaba de las personas físicas y morales que hagan pagos por conceptos de remuneración al trabajo y causaban un impuesto del 1% que se aplicaba sobre el monto total de los pagos que efectuaban, aun cuando no excedan del Salario Mínimo. El impuesto se enteraba en efectivo.

Las excepciones de éste impuesto eran:

- I.- Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios.
  - II.- Las siguientes personas:
  - A) Ejidos y comunidades.

- B) La empresa social, constituida por avecindados e hijos de ejidatarios con derechos a salvo.
- C) Las asociaciones rurales de interes colectivo.
- D) La unidad agricola industrial de la mujer campesina.

#### DEROGAN EL 1% SOBRE REMUNERACIONES:

"El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 20 de julio de 1993, dictó el Acuerdo número 447/30, en los siguientes términos:

Este Consejo Técnico aprueba la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del siguiente aviso a los patrones:

Con motivo de la publicación en el Diario oficial de la Federación de fecha 20-07-93, del Decreto por el que se abroga la Ley del 1% Sobre Remuneraciones". (4)

# 3.4.- DECLARACION ANUAL DE RETENCIONES A CONTRIBUYENTES QUE OBTENGAN INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTRAS RETENCIONES EXCEPTOS PAGO AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO. (CRH-27)

Acondicionado a partir del 12 de febrero de 1994, este formulario deja sin efectos a las formas fiscales HISR-117 y HISR-123, por lo tanto en la misma se presentan los siguientes conceptos:

<sup>(4) &</sup>lt;u>\*Actualización Fiscal, Financiera, Administrativa y Contable". "Boletin informativo".</u> México: Material de investigación; Efrain Lechuga y Asociados. "Circular # 65." Punto 35." Punto 35."

- a) Declaración anual de retenciones del pago provisional del 10% por honorarios y rentas a personas físicas.
- b) Declaración anual de ISR retenido por pago de dividendos, ganancias distribuidas e interéses.

#### 3.4.1. - ARRENDAMIENTO

- El artículo 89 de LISR nos habla que consideran ingresos por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles.
- 2.- Cuando los ingresos que se obtengan por pagos que efectuen las personas morales, éstas deberán retener como pago provisional el 10% sobre el monto de los mismos sin deducción de la retención. El impuesto retenido se podrá acreditar contra los pagos provisionales.
- 3.- Las personas que efectuen retenciones deberan presentar declaración ante las oficinas autorizadas en el mes de febrero de cada año, proporcionando la información correspondiente de las personas a las que hubieran efectuado retención en el año calendario anterior. (CHR-27).
- 4.- Quedan relevados de presentar declaraciones provisionales los contribuyentes cuyos ingresos anuales totales por ingresos de Arrendamiento no hubieran excedido el doble del salario mínimo general elevado al año.

- 5.- Asimismo se deben expedir comprobantes por las contraprestaciones recibidas, que contengan el sello de la identificación fiscal (HOMOCLAVE) y deberán además señalar el número de cuenta predial del inmueble de que se trate y firmarse por el contribuyente o su representante legal.
- 6.- El artículo 1 de la LIA dice que las personas que otorguen el uso o goce, temporal de bienes, que se utilicen en la actividad de otro contribuyente, están obligados al pago del impuesto únicamente por esos bienes.
- 7.- El arrendatario podrá deducir los siguientes según el artículo 90 de la LISR:
  - I El impuesto predial correspondiente al año calendario sobre dichos inmuebles.
  - II Los gastos de mantenimiento que no impliquen adiciones o mejoras y por consumo de aqua.
  - III Los intereses pagados por prestamos utilizados para la compra construcción o mejoras de los bienes inmuebles.
  - IV El importe de las primas de seguros que amparen dichos bienes.
  - V Las inversiones en construcciones.
- 8.- En la sustitución anteriormente dicho se puede deducir el 50% si se otorga para casa - habitación el inmueble.

9.- No se pagara el IVA por los inmuebles destinados o utilizados exclusivamente para casa-habitación. (Artículo 20, LIVA).

Los contribuyentes que hubieran obtenido en el ejercicio inmediato anterior ingresos por arrendamientos, hasta por N\$426,979, deberán efectuar los pagos provisionales a más tardar en las fechas que le correspondan.

Quedan exentos si otorgan el uso o goce temporal de los bienes a personas morales no contribuyentes del ISR y a empresas del sector financiero; Asimismo si se utilizan para realizar actividades de enseñaza que requieran autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, sólo por dichos bienes.

#### 3.4.2. - H O N O R A R I O S

Son los ingresos por la presentación de un servicio personal independiente. Cuando los ingresos que se obtengan por pagos que efectuan las personas morales, estas deberán retener como pago provisional el 10% sobre el monto de los mismos sin deducción alguna; debiendo proporcionar a los contribuyentes constancia de la retención (HISR-5).

Los comprobantes por la contraprestación deberan tener sello de la identificación fiscal (HOMOCLAVE) y ser firmados por quien los expida.

Los contribuyentes que destinen una parte de su casahabitación exclusivamente para el desarrollo de sus
actividades podrán deducir la parte proporcional de las
rentas pagadas. (Artículo 97 RLISR). Serán deducibles los
honorarios o gratificaciones, a administradores,
comisarios, directores, gerentes generales, o miembros del
consejo directivo, de vigilancia en cuanto a monto total y
percepción mensual, dentro de los siguientes supuestos:

- a) Que el importe anual establecido para cada persona no sea superior al sueldo anual devengado por el funcionario de mayor jerarquia de la sociedad.
- b) Que el importe total de honorarios no sea superior al monto de los sueldos y salarios anuales devengados por el personal del contribuyente; y
- c) Que no exceda del 10% del monto total de las otras deducciones. No serán deducibles los donativos y gastos de representación de personal por honorarios y los pagos por servicios aduaneros y los gastos de los mismos. (Artículo 137 V y XVII).

#### 3.4.3.- DIVIDENDOS

El Artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta dice que las personas que distribuyan dividendos o utilidades deberán calcular el impuesto, multiplicandolo

#### REDUCCION DE ESTE IMPUESTO

El artículo 13 de la LISR señala los porcentajes de disminución de éste impuesto:

- I.- 50% sí los contribuyentes se dedican exclusivamente a la agricultura, pesca o silvicultura.
- II. 25% sí los contribuyentes estan dedicados a la industrialización de las actividades anteriores.
- III.- 25% sí los contribuyentes realizan actividades comerciales de las actividades señaladas en el parrafo I.
- IV. 50% sí los contribuyentes estan dedicados a la edición de libros.

#### INGRESOS POR DIVIDENDOS

Según el artículo 120 de la LISR se consideran ingresos por dividendos los siguientes:

- I.- La ganancia distribuida por personas morales residentes en México a favor de sus accionistas
- II.- En caso de reducción de capital de personas morales, la diferencia entre el reembolso por acción y el capital de aportación actualizado cuando el reembolso sea mayor.
- III. P.T.U. que se paga a favor de las obligaciones.
- IV.- Erogaciones que no sean deducibles y beneficien a socios

- V.- Los prestamos a socios accionistas.
- VI.- Omisión de ingresos y compras indebidamente registradas.
- VII.- La utilidad fiscal determinada presuntivamente por las autoridades fiscales.

Las fracciones IV al VII nos dice que se consideran dividendos fictios, aquellos dividendos que no se han decretado.

La Utilidad distribuida puede ser de dos maneras:

- --- Si ésta utilidad proviene de UFIN no se efectuara pago alguno de impuesto.
- --- Si ésta utilidad NO proviene de UFIN se aplicará el artículo 10 de la LISR.

#### DIVIDENDOS POR DISMINUCION DE CAPITAL

Las personas morales residentes en México, que disminuyan su Cápital considerarán dicha reducción como una utilidad distribuida; A éste resultado se le disminuirá la utilidad distribuida determinada según el artículo 120 de la LISR. El resultado será la utilidad distribuida a la cual se le aplicara dicho artículo.

Dividentie e utilidates distribuides provenientes de:	Race e Impuneto
CUFIN Cuenta a Utilidad Fiscal Neta	Cero
Utilided contable y otres	34% sobre el resultado de multiplica el dividendo o utilidad distribuida po el factor 1.515
Préstamos o erogaciones no deducibles que beneficien a los socios.	
Reembolsos de capital que se Consideran utilidades distribuidas.	

#### DATOS INFORMATIVOS:

UTILIDAD CONTABLE	NS NS	2,574,890
MUNERO DE ACCIONES		150,000
NUMERO DE ACCIONISTAS		5
DIVIDENDOS POR ACCION	10 miles (10 miles 10 miles 1	45
FECHA DE PAGO	15 DE JUI	IO DE 1994

#### REFERENCIA AL RESPECTO FINANCIERO:

	DIVIDENDOS POR ACCION	NS 45
(x)	MUMERO DE ACCIONES	150,000
(=)	DIVIDENDO CON BASE CONTABLE	6,750,000
(+)	MUMERO DE ACCIONISTAS	5
(=)	DIVIDENDO CONTABLE DE ACCIONISTA	NS 1,350,000

#### DETERMINACION DE LA BASE DEL INPUESTO:

DIVIDENDOS CON BASE CONTABLE	NS 6,750,000
(x) FACTOR F1J0	1.515
(=) DIVIDENDO FISCAL BASE DEL IMPUESTO	10,226,250

#### CALCULO DEL IMPUESTO:

	DIVIDENDO FISCAL BASE DEL INPUESTO	٠.		N\$10,226,250
	TASA DEL IMPUESTO			34%
(=)	ISR A CARGO DE LA EMISORA		*:	NS 3,476,925

## 3.5.- AVISOS DE ADQUISICION Y ENAJENACION DE ACCIONES OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NOMETARIOS (HISR-129. HISR-130)

Continuando con el proceso de normatividad de las declaraciones informativas tenemos que, el adquirente de acciones, obligaciones y otros valores mobiliarios, presentara el aviso dentro de los diez días siguientes a la fecha de la operación. En la forma HISR-129; El enajenante, cuando haya pérdida, presentará el aviso dentro de los diez días siguienes a la fecha de enajenación. En la forma HISR-130. (ANEXO 3 y 4)

En ambas operaciones nos remiten al artículo 31 fracción III del Reglamento del ISR y en términos generales nos habla de la deducción de pérdidas en acciones y valores, que se explicara con detalle más adelante.

Para ésto tenemos que conocer la definición de acción y accionistas, según el artículo 5 de la LISR, que a la letra dice: "En los casos que se haga referencia a acciones se entenderán incluidos los certificados aportación patrimonial emitidos por las sociedades nacionales crédito, de las partes sociales. participaciones en asociaciones civiles y los certificados participación ordinarias emitidos con base fideicomisos aplicables en materia de inversión extranjera. Ahora bien, el artículo 25 de la LISR, nos dice que no seran deducibles las pérdidas que provengan de enajenación de acciones y otros titulos valor.

Para determinar el valor contable de las acciones se debe considerar el Monto Original en la compra de dichos títulos valor.

Para determinar el valor fiscal de las acciones se multiplica el Costo Promedio por Acción por el número de acciones propiedad del enajenante.

Cuando se efectuen operaciones por enajenación de acciones deberán presentarse los siguientes avisos ante la autoridad fiscal.

El adquirente: Por la adquisición de acciones mediante formato HISR-129, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de operación.

El enajenante: Por la venta de acciones sólo cuando haya pérdida en la operación, mediante formato HISR-130 dentro del mismo plazo señalado en el punto anterior.

#### COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION ACTUALIZADO

FECHA DE COMPRA	COMPRA DE ACCIONES	COSTO DE ADQUISIC.	INPC COMPRA	INPC VENTA	FACTOR DE ACTUALIZ.	COSTO ACTUAL 1 ZADO	COSTO X ACC ACTUALIZADO
15-FEB-1940 01-007-1950 19-JUL-1965 20-AGO-1972 31-DIC-1966	5,000 10,000 40,000 50,000 45,000	N\$ 5,000 10,000 40,000 50,000 45,000	12.5 14.2 28.2 36.0 16147.3	37081.1 37081.1 37081.1 37081.1 37081.1	2996,4880 2644,3451 1314,9326 1030,0306 2,2964	14,982,440 26,113,451 52,597,304 51,501,530 103,338	2,996 2,611 1,315 1,030
TOTALES	150,000	N\$150,000				145,298,063	

#### UTILIDAD O (PERDIDA) ACTUALIZADA

		EJERCICIO 1994
	UTILIDAD O (PERDIDA) FISCAL	1,741,319
(+)	DIVIDENDOS COBRADOS	350,000
	I.S.R. P.T.U. PARTIDAS NO DEDUCIBLES	253,355 263,531 47,604
(=)	UTILIDAD O (PERDIDA) FISCAL PARA EFECTOS DE ENAJENACION	1,526,829
(+)	NUMERO DE ACCIONES EN CIRCULACION	150,000
(=)	UTILIDAD O (PERDIDA) POR ACCION	10.18
(x)	FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0280
(=)	UTILIDAD FISCAL POR ACCION ACTUALIZADA	10.46
(x)	NUMERO DE ACCIONES DEL EJERCICIO	150,000
(=)	VALOR ACTUALIZADO	1,569,000

F.A. = IMPC MES DE LA EMAJEMACION = IMPC MAYO 194 = 37081.1 = 1.0280 IMPC ULTIMO MES ABO DEL IMPC DIC 193 36068.5 EJERC EN QUE SE OBTUVIERON

#### ACTUALIZACION DE LOS DIVIDENDOS.

	PERCIBIDOS	DISTRIBUIDOS
DIVIDENDOS	M\$350,000	N\$200,000
(+) NO. DE ACCIONES EN LA FECHA DE PERCEPCION O DISTRIBUCION	100	50
(=) DIVIDENDOS POR ACCION (x) FACTOR DE ACTUALIZACION	3,500 1.0814	4,000 1,4398
(=)DIVIDENDO POR ACCION ACTUALIZADO (X) NO. DE ACCIONES PROPIEDAD DEL EMAJEMANYE EN LA FECHA DE PERCEPCION O DISTRIBUCION.	3,785 151	5,792 60
(=) DIVIDENOOS ACTUALIZADOS	573,049	347,520
F.A. = IMPC MES DE ENAJENACION (MAYO 94) IMPC MES DE PERCEPCION	37081.1 34287.7 1.0814	37081.1 25752.8 1.4398

#### DETERMINACION DEL MONTO ORIGINAL AJUSTADO DE LA ACCIONES.

	DISTRIBUIDOS
COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION ACTUALIZADO	N\$145,298,063
(+)UTILIDADES ACTUALIZADAS (+)DIVIDENDOS PERCIBIDOS ACTUALIZADOS	1,569,000 573,049
(=) RESULTADO	147,440,112
(-)PERDIDAS ACTUALIZADAS (-)DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS ACTUALIZADOS	36,860,028 347,520
(=) MONTO ORIGINAL AJUSTADO	N\$110,232,564

#### DETERMINACION DEL COSTO PROMEDIO POR ACCION.

	DISTRIBUIDOS
MONTO ORIGINAL AJUSTADO	M\$110,232,564
(+) NO. DE ACCIONES QUE POSEE EL ENAJENANTE	150,000
(=) COSTO PROMEDIO POR ACCION	NS 734.88

#### a) DETERMINACION DE LA UTILIDAD CONTABLE.

	DISTRIBUIDOS
PRECIO DE VENTA	M\$165,000,000
(-) COSTO CONTABLE DE LAS ACCIONES	140,000,000
(=) UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES	M\$ 25,000,000

#### b) DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL.

	DISTRIBUTORS
PRECIO DE VENTA	N\$165,000,000
(-) COSTO FISCAL DE LAS ACCIONES	144,000,000
	***********
(=)UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES	N\$ 21,000,000
	*********

#### COSTO PROMEDIO POR ACCION

	CONCEPTO	IMPORTE
	COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION	
	ACTUALIZADO (MAYO 1994)	NS145,298,063
	ACTUALIZADO (MAYO 1994)	N3143,236,043
. (+)	UTILIDADES ACTUALIZADAS	1,569,000
1+	DIVIDENDOS PRECIBIDOS	200,000
(-)	UTILIDADES DISTRIBUIDAS ACTUALIZADAS	0
	HONTO ORIGINAL AJUSTADO	148,867,063
(+)	NUMBRO DE ACCIONES	150,000
(=)	COSTO PROMEDIO	N\$ 992.45

Con el fin de ejemplificar el llenado de los formatos ya mencionados, a continuación se desarrolla un supuesto en el que se genera pérdida. (6)

#### DATOS

1	VALOR DE LA ENAJENACION (40 x 4,500)	N\$180,000
2	CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO	400,000
3	TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACION	100
	ACCIONES QUE SE ENAJENAN	40
	COSTO PROMEDIO DE LAS ACCIONES	ar effortabliski til til til s
100	QUE 58 RNAJENAN (40 x 7.907)	116,280

#### PASO 1 - CAPITAL CONTABLE POR ACCION ACTUALIZADO (ART 32 RLISR)

CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO	NS400.000
tradit di baran de la la serva di baran de la compania de la compania de la compania de la compania de la comp	100
(+) NO, DE ACCIONES EN CIRCULACION	100
(=) CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO POR ACCION	4.000
and the second content and the second content of the second conten	
(x) ACCIONES QUE DE ENAJENAN	40
그는 사람이 가는 것이 사람들이 얼마나 아내는 사람들이 되는 사람들이 되었다. 그는 사람이 있다.	
(=) CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO DE LAS	
	10.704.5
ACCIONES QUE DE ENAJENAN	N\$160,000

<sup>(6)</sup> Remirez Robies Rather. -- Prontuario de Actualización Piecal. -- "Reajenación de acciones. -- México: Ediciones Piecales. ISRs. -- 1891. -- 1994. -- DO. 4-11.

#### PASO 2.- DETERMINACION DEL INGRESO OBTENIDO

PRECIO DE VENTAS 180,000
VS.
CAPITAL CONTABLE 160.000

#### PASO 3 .- DETERMINACION DE LA PERDIDA DEDUCIBLE.

	INGRESO OBTENIDO DEL MAYOR DEL PASO ANTERIOR	N\$400,000
<b>(·)</b>	COSTO PROMEDIO DE LAS ACCIONES QUE SE ENAJENAN	312,280
(=)	PERDIDA DEDUCIBLE	N\$136,280

3.6.- DECLARACIONES ANUALES DE OPERACIONES REALIZADAS COM
LOS CINCUENTA PRINCIPALES CLIENTES Y PROVEEDORES (HISR144. HISR-145. HISR-146). Se manejan algunos aspectos de
su presentación en el artículo 58, fracción X de la LISR,
como sería, entregarlas en el mes de febrero de cada año.
En términos generales puede decirse que con este número se
cubre entre el 80% y el 100% de las operaciones celebradas
con los Proveedores o Clientes de cualquier negocio.
(ANEXOS 5,6 Y 7)

Por medio de este "amarre" de Ventas y Compras en declaración informativa va a permitir a la S.H.C.P. detectar ingresos omitidos por parte de algún contribuyente.

La multa por no suministrar los datos e informes sobre Clientes y Proveedores o no los relacione con la clave del R.F.C. será de 4 al millar sobre el monto de los ingresos provenientes de la actividad preponderante que tenga el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior.

## 3.7.- DECLARACION INFORMATIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR LA ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES. (SECP-IA)

Hare un análisis sobre la mecánica del cálculo, así como cedulas explicativas del mismo. (ANEXO 8)

Según el artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles que a la letra dice: "Estan obligados al pago del impuesto, las personas físicas o morales que adquieran inmuebles que consignan en el suelo y las construcciones adheridas a él, ubicados en el territorio nacional, así como los derechos relacionados con los mismos.

El impuesto se calculará aplicando la tasa del 2% a valor del inmueble:

El artículo 20: del Impuesto Sobre Adqusición de Inmuebles nos menciona los unicos casos exentos del I.S.R., como son:

- I.- Distrito Federal, los Estados y los Municipios
- II. Arrendamientos Financieros
- III. Asociaciones Religiosas.

En el artículo 40. de la L.I.S.A.I. nos habla de la base del Impuesto y nos dice que el valor del inmueble se considerará que se efectua la cantidad que resulte de actualizar el precio pactado por el factor que se obtenga de dividir el INPC del mes inmediato anterior a aquel en que sea exigible el pago entre el INPC del mes anterior a aquel en que se efectuó la adquisición.

Remitiendonos al capítulo I del título de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, nos habla de que las personas morales residentes en el país deberán acumular la totalidad de los ingresos en efectivo, bienes, servicios o en crédito, que obtengan en el ejercicio, acumularán la totalidad de los ingresos atribuibles a dichos establecimientos.

El artículo 40. de la LISR, relativo a los ingresos atribuibles a un establecimiento permanente en el país, incluye dentro de dichos ingresos a los que se deriven de enajenaciones de bienes inmuebles en territorio nacional.

El art. 16 de la LISR, establece que los contribuyentes que realicen enajenaciones a plazo en los términos del Código Fiscal de la Federación, o que obtengan ingresos provenientes de arrendamientos financieros, podrán optar por acumular el total del precio pactado, o bien, solamente la parte del precio cobrado durante el mismo.

#### IMPRESOS ACUMULABLES POR ENAJENACION DE INUMUEBLES EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Seran los siguientes:

- a) Pago en especie. (Artículo 17 LISR, fracción II).Se determina tomándose en cuenta la diferencia entre el
  monto original de la inversión, disminuido por la
  deducción efectuada sobre dicho monto, y el valor conforme
  el avalúo practicado por persona autorizada por la
  S.H.C.P.
- b) <u>Mejoras en Construcciones en beneficios del arrendador.</u>
  (Artículo 17 de la LISR, fracción IV).- Se refiere al ingreso provenientes en inmuebles de mejoras a los mismos.
- c) Ganancia derivada de activos fijos y terrenos, fusión, liquidación y reducción de cápital. (Artículo 17, fracción V de la LISR).— Será ingreso acumulable la ganancia derivada de éstas actividades. Al efectuarse la reducción de cápital y reembolsándose a los accionistas su aportación en bienes inmuebles, habrá objeto del impuesto al efectuarse la enajenación de los mismos, considerándose como ingreso acumulable la ganancia relativa a la enajenación de los bienes.

Asimismo, el Artículo 95 de la LISR, en su último párrafo, no considera ingresos por enajenación los que deriven de la transmisión de propiedad de bienes por causa de muerte, donación o fusión de sociedades, ni los que deriven de la enajenación de bonos, valores y otros títulos de crédito, siempre que el ingreso por enajenación se considere interés.

Las enajenaciones consignadas en Escritura Pública y en que se pacte que el pago se hará en parcialidades mayores a 18 meses, el impuesto se podrá pagar en la medida en que sea exigible la contraprestación y siempre que éste garantizado el interés fiscal. El impuesto se pagara el día 15 del mes siguiente en que sea exigible cada uno de los pagos.

El Artículo 102 de la LISR, determina el ingreso para el adquirente por diferencia en los avalúos. Los contribuyentes podrán solicitar la práctica de un avalúo por corredor público titulado, institución de crédito autorizados por la S.H.C.P., las autoridades fiscales estarán facultadas para practicar, ordenar o tomar en cuenta el avalúo que exceda en más de un 10% de la contraprestación pactada por la enajenación, el total de la diferencia se considerará ingreso del adquirente en los términos del capítulo V; en cuyo caso se incrementará su costo con el total de la diferencia citada.

De acuerdo al Artículo 105 de la LISR, se tienen las siguientes deducciones:

- I.- Las contribuciones locales y federales, con
  excepción del I.S.R., así como los gastos notariales
  efectuados con motivo de la adquisición:
- II.- Los demas gastos efectuados con motivo de los juicios en los que se reconozca el derecho de adquirir.
- III. Los pagos efectuados con motivo del avalúo:
- IV. Comisiones y mediaciones pagadas por el adquirente

De acuerdo al Artículo 140 de la LISR, se tienen las siquientes deducciones personales:

- I.- Honorarios medicos, dentales y gastos hospitalarios.
- II.- Gastos funerales.
- III. Donativos

los siguientes:

De conformidad con el Artículo 106 de la ley respectiva, en este tipo de ingresos se cubrirá como pago provisional el 20% del ingreso percibido, sin deducción alguna.

El pago provisional se efecturá mediante declaración que se presentará en las oficinas autorizadas dentro de los 15 días siguientes a la obtención del ingreso.

Remitiendonos al Artículo 97 de la LISR y que a la letra dice: "Deducción por enajenación de bienes", como serían

COSTO DE ADQUISICION AJUSTADO. En el caso de inmuebles, será cuando menos el 10% del monto de la enajenación de que se trate. (Art. 97 LISR). Para hacer efectivas ésta deducción deben haber transcurrido por lo menos 10 años.

## ACTUALIZACION DEL COSTO DE ADQUISICION DE INMUEBLES (Artículo 99 de la L.I.S.R.):

#### a) CONSTRUCCIONES EN INMUEBLES . -

Se restará del costo comprobado de adquisición, la parte correspondiente al terreno y el resultado será el costo de construcción. Cuando no se pueda efectuar esta separación se considerará como el costo del terreno el 20% del total.

COSTO DE ADQUISICION (-) COSTO DEL TERRENO (77,500 x 20%)

(=) COSTO DE CONSTRUCCION

RUCCION 62,000

NS77.500

15,500

#### b) DEPRECIACION AL 3% Y ACTUALIZACION. -

El costo de construcción deberá disminuirse a razón del 3% anual por cada año transcurrido entre la fecha de adquisición y la de enajenación, en ningún caso dicho costo será inferior al 20% del costo inicial. El costo resultante se actualizará por el periodo comprendido desde el mes en que se realizó la adquisición hasta el mes inmediato anterior a aquel en que se efectúe la enajenación.

COSTO	DE CONSTRUCC	ION.			NG 62,000
(-) 21 <b>%</b>	DE DEPRECIACI	ON (34 x.7 J	นโดร)		13,020
(=) costo	RESULTANTE			4	18,980
(x) P.A.	(EL MAYOR DE	LOS DOS)			32.78
(=) COSTO	DE CONSTRUCC	ION AJUSTAD	•		N\$1,605,564

INPC MES INMEDIATO ANTERIOR

#### P.A. - IMPC MES DE LA BNAJENACION - IMPC AGO 94 - 37606.4 - 8.4661 IMPC MES DE LA ADQUISICION IMPC EME 87 4440.9

P.A. CONFORME A LA TABLA DE AJUSTE CONTENIDA EN LA REGLA 105-A DE RESOLUCION QUE ESTABLECE LAS REGLAS GENERALES Y OTRAS DISPOSICIONES DE CARACTER PISCAL PARA EL AÑO 1994.

Para éste ejemplo la tabla indica que de més de 7 años hauta 8 años, el Pactor de Ajuste está de 13.78.

	COSTO DEL TERRENO	NS 15,500
(x)	F.A.	32.78
(=)	COSTO DE TERRENO AJUSTADO	32.78 NS 580,090

GASTOS DE ESCRITURACION. Los gastos notariales, impuestos y derechos, por escrituras de adquisición y de enajenación, pagados por el enajenante.

<u>COMISIONES Y MEDIACIONES.</u> Pagadas por el enajenante, con motivo de la adquisición de la enajenación del bien.

GANANCIA AJUSTADA. La diferencia entre el ingreso por enajenación y las deducciones a que se refiere este artículo será la ganancia sobre la cual se calculará el impuesto.

## DISMINUCION DE PERDIDAS EN INMUEBLES, ACCIONES Y VALORES. (Artículo 97-A de la L.I.S.R.)

Los contribuyentes que sufrán pérdidas en la enajenación de inmuebles, acciones, partes sociales y certificados de aportación disminuirán dichas pérdidas conforme a los siguiente:

La pérdida se divide entre el número de años transcurridos entre la fecha de adquisición y la de enajenación del bien de que se trate; cuando el número de años transcurridos exceda de diez solamente se considerarán diez años. El resultado que se obtenga será la parte de la pérdida que podrá disminuirse de la ganancia que en su caso, se obtenga por la enajenación de otros bienes en el año calendario. (7)

#### GANANCIA GRAVABLE Y DETERMINACION DEL IMPUESTO ANUAL

En seguida se describen los procedimientos para obtener la ganancia gravable y el cálculo del impuesto anual:

VALOR DE ENAJENACION VALOR DE ADQUISICION	N\$325,000
FECHA DE ADQUISICION FECHA DE ADQUISICION FECHA DE ENAJENACION ANTIGUEDAD DE POSICION DEL BIEN	01-01-87 05-09-94 7 años
DEDUCCIONES SEGUN ART. 105: DEDUCCIONES SEGUN ART. 97 DEDUCCIONES PERSONALES, ART. 140 OTROS INGRESOS ACUMULABLES POR SUELDOS.	100,000 35,000 50,000
(*) GAMANCIA GRAVABLE	N\$340,000

<sup>(7)</sup> C.P. Delgado Pedro, Luis Guillermo. -- "Prontuario de Actualización Fiscal" -- México: ediciones Fiscales, ISEF. -- 4(85). -- 1993. -- pp. 11-13.

#### B) CALCULO DEL IMPUESTO ANUAL

La determinación del impuesto anual y el entero del mismo a la autoridad fiscal durante el período comprendido entre febrero y abril del siguiente año, es obligación exclusiva del contribuyente, no habrá, en consecuencia, intervención ni responsabilidad notarial.

### DETERMINACION DEL INGRESO ACUMULABLE, DERIVADO DE LA GANANCIA. Artículo 96 de la LISR.

BASE = <u>GANANCIA</u> = <u>340,000</u> = 48,571

GRABABLE AMTIGUEDAD 7 AÑOS

#### DETERMINACION DEL TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES Y CALCULO DEL IMPUESTO, Artículo 96-11 de la LIGR.

	INGRESOS ACUMULABLES POR	
	ENAJENACION DE BIENES	34,000
(+)	OTROS INGRESOS ACUMULABLES	2.400
(-)	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	36,400
(-)	DEDUCCIONES DEL ART. 140.	3,500
(=)	BASE GRAVABLE	32,900
	(IMPURATO SEGUN ART. 141)	2 976

#### DETERMINACION DE LA TASA DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS NO ACUMULABLES.

TASA \* 1.9.R \* 2.936 \* 8.92 BASS GRAVABLE 32,900

#### DETERMINACION DE LA PARTE NO ACUMULABLE DE LA GANANCIA.

	GANANCIA	N\$340,000
(-)	PARTE ACUNULABLE DE LA MISHA	34,000
(=)	INGRESOS NO ACUMULABLES	N\$306,000

## DETERMINACION DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS NO ACUMULABLES (PERO SI GRAVABLES).

ARTICULO 26. PRACCION III DE LA LISR.

11\$306,000
8.92
NS 27, 295

#### DETERMINACION DEL IMPUESTO TOTAL ANUAL

	I.S.R. DB LOS INGRESOS	
	ACUMULABLES (ART. 96-111)	NS 2,936
(+)	I.S.R. DE LOS INGRESOS NO	,
	ACUMULABLES (ART. 96-III)	27,295
(=)	I.S.R. TOTAL ANUAL	N\$30,231
(-)	IMPUESTO RETENIDO POR	
	SUELDOS	N\$29,978
(-)	I.S.R. ANUAL A PAGAR.	NS 253
		*******

#### DETERMINACION DEL PAGO PROVISIONAL

De acuerdo con el primer parrafo del Artículo 103 de la LISR "Los contribuyentes que obtengan ingresos por enajenación de inmuebles efectuarán pago provisional por cada operación aplicando la tarifa del Artículo 141 de esta Ley, a la cantidad que resulte de dividir la ganancia entre el número de años transcurridos entre la fecha de adquisición y la fecha de enajenación; cuando el número de años transcurridos exceda de 10, solamente se considerarán 10 años. El resultado que se obtenga conforme a este párrafo, se multiplicará por el número

de años en que se dividio la ganancia, siendo el resultado el impuesto que corresponde al pago provisional.

Se deben hacer pagos provisionales, de conformidad con el artículo 106 de LISR y se cubriran con el 20% del ingreso percibido, sin deducción alguna.

El segundo parrafo del Artículo antes citado establece que en las operaciones consignadas en Escritura Pública, el pago provisional se hára mediante declaración dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se firme la escritura o minuta; en estos casos, es el notario quien debe calcular el impuesto bajo su responsabilidad, y enterarlo en las oficinas autorizadas.

## 3.8,- DECLARACION ANUAL DEL I.V.A. (HIVA-3. HIVA-3-1) HIVA-3-2)

Se pide o solicita la devolución o compensación del saldo a favor, (ANEXO 9, 10 y 11). Para entender dichó procedimiento vamos al Artículo 60. de la Ley de IVA inciso a y nos habla de lo siguiente:

Dice que cuando en la declaración de pago provisional resulte saldo a favor, el contribuyente podrá acreditarlo contra el impuesto a su cargo que le corresponda en los meses siguientes hasta agotarlo o solicitar su devolución,

siempre que éste último caso sea sobre el total del saldo a favor. Nos remitimos al Artículo 22 del Código Fiscal de la Federación que a la letra dice: "Las autoridades fiscales estan obligadas a devolver las cantidades pagadas indebidamente. La devolución podrá hacerse de oficio o a petición del interesado mediante cheque nominativo para abono en cuenta del contribuyente o certificados expedidos a nombre de éste último, los que se podrán utilizar para cubrir cualquier declaración, ya sea a su cargo o que deba enterar en su caracter de retenedor.

En el caso de contribuyentes que dictaminan presentar declaratoria de C.P. Registrado ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal (Artículo 15-A de L.I.V.A.), y esperar 3 meses o más para obtener la devolución.

Devolución según Miscelanea 1994, regla 9:

- a) Obtener la devolución de un plazo máximo de 40 días.
- b) Garantizar con fianza.
- c) Relación del 95% de sus proveedores en disco magnético.
- d) Presentar forma HIVA-3 y sus anexos.

Obligación de contribuyentes que efectuen compesación (Regla 10 de la Miscelanea 1994 y Artículo 23 del CFF)

Los contribuyentes que opten por compensar, presentarán ante la Administración Local de Recaudación

correspondiente a su domicilio fiscal, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la declaración donde hubieran efectuado la compensación correspondiente, el aviso de compensación y los documentos que en el mismo se solicitan.

Opción de efectuar la compensación de IVA a favor, contra ISR a su cargo, retenciones de 1,5 R., impuesto al Activo.

#### Requisitos:

- Que dictaminen sus estados financieros, con excepciones de los industriales.
- Que la compensación se efectúe a partir del mes siguiente a aquel en que se determinó el saldo a favor del IVA.
- 3.- Presentar relación del 95% de Proveedores γ 100% Clientes de exportación en discos magnéticos.

	IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL N\$3,260
	FECHA DE PRESENTACION DE LA COMPENSACION 15/01/94
	IMPORTE DEL SALDO A FAVOR 2,300
	FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION 27/03/94
(x)	P.A
(-)	SALDO A FAVOR COMPRISABLE 2,312 2,312 ACTUALIZADO
(-)	SALDO A FAVOR HISTORICO 2,300
(=)	INGRESO POR ACTUALIZAR 12
(=)	SALDO A CARGO NS: 548
	INPC MES ANT. PRES. SALDO A PAVOR INPC PEB 194 16535.1

Para los efectos de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 22 del C.F.F., cuando el Fisco Federal pague intereses a los contribuyentes sobre las cantidades que les devuelva dichos intereses los deberá entregar conjuntamente con la devolución. En el caso de que el citado pago no se efectuara conjuntamente con la devolución, el contribuyente podrá solicitar el pago de los mencionados intereses ante la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.

# CASO PRACTICO PARA LA FORMULACION DE LA DECLARACION ANUAL

1994

#### CASO PRACTICO PARA LA FORMULACION DE LA DECLARACION ANNAL 1994

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

#### INTRODUCCION

La correcta presentación de la declaración anual para personas morales depende de la adecuada interpretación de la disposiciones fiscales y representa uno de los aspectos importantes en la relación fisco - constribuyentes:

	最低的原则可能的激烈的变化	ajo que se realiza stas hojos de trab		1. 69 c 1. 3. 3 1 1 1 2 2 4	\$47.3 AT 2014	on les pági	nas que a
esenta	n o realizarse es	stas nojus de trac	Aljo segun et li	ormato que se	proporte.		
Los áctico	The same of the same of the same	s en un recuadro	repres	sentan los c	uces a otra	s páginas o	Jet mismo
Los	números encerra	dos en un ovat	corres	sponden a los	conceptos	que marca l	a forma S
ECLARA	CION DEL EJERCICI	IO DEL REGIMEN GEN	IERAL PERSONAS A	HORALES"			
Las	cifras se muesto	an en nuevos pesc	)5.		/4.04() /4.75()		
lni	cio de operaciona	es con fecha lo, c	le enero de 1994	•			
El	ejercicio fiscal	coincide con el a	nño de calendar	io.			
Su	actividad prepond	derante es la fabr	icación, compra	a y venta de	productos el	ctrómecanic	os.
Los	inventarios se v	valuan por el méto	ido UEPS.				
	onto nor realizad	los pagos provis	ionales de ISR	e IHPAC en f	orma conjunt		

La empresa reexpresa sus Estados Financieros según Principios de Contabilidad.

El tipo de Cambio y el Indice Macional de Precios al Consumidor de octubre a dicismbre de 1994 es con valor estimativo.

PAG. 72

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

ACTIVO CIRCULANTE	N\$2,390,894
CAJA	750 ②
BANCOS	20.039 ③
INVERSIONES EN VALORES	60,000 (7)
DOCUMENTOS POR COBRAR	390,000
CLIENTES	902,513
DEUDORES DIVERSOS	18,552 ③
ANTICIPOS A PROVEEDORES	342,806
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	8,802
INVENTARIOS	369,756 ① 76
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	277,676 ①
ACTIVO FIJO	NS1,677,419
MOLDES Y TROQUELES	110,000 😨
DEPRECIACION ACUMULADA	(110,000)
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,260,250 QS QB
DEPRECIACION ACUMULADA	(277,483)
HOB. Y EQUIPO DE OFNA.	29,000 (1) (25) (27)
DEPRECIACION ACUMULADA	(6,450) (15)
EQUIPO DE TRANSPORTE	198,500 (95) (98) (99)
DEPRECIACION ACUMULADA	(89,273)
EQUIPO DE COMPUTO	40,000 ( <del>95</del> )
DEPRECIACION ACUMULADA	(10,000)
EDIFICIO	7,500 (95)
DEPRECIACION ACUMULADA	(7,125)
TERRENOS	532,500 (3) (7 <u>B</u> ( <u>G</u> S
ACTUALIZACION DE ACTIVOS	N\$13,232,975 [23]
OTROS ACTIVOS	N\$18,527
DEPOSITOS EN GARANTIA	18,527
TOTAL DEL ACTIVO	N\$17,319,815
PASIVO CIRCULANTE	N\$1,484,520
PROVEEDORES	695,195
ACREEDORES DIVERSOS	280,278
FONEI - DOCTOS, X PAGAR	326,004
IMPUESTOS POR PAGAR	168,043 ②
DOCUMENTOS POR PAGAR	15,000 15
CAPITAL CONTABLE	N\$2,602,320
CAPITAL SOCIAL	150,000 (107) ②
RESERVA LEGAL	⊵1,500 <b>②</b>
RESULT. DE EJERS. ANTS.	(124,070) (75) 🚳
RESULTADO DEL EJER	2,574,890 (73) (28)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL I	CONTABLE W\$13,232,975 [22] 30
TOTAL OF PASIVO Y CAPITAL	VE17 310 R15

PAG. 73

## LA UTILITARIA, S.A. DE .C.V. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

#### IMPORTE N\$16,513,199 020 (72) INGRESOS TOTALES HENOS: DEV. Y REB. SOBRE VENTAS 812,856 (77) INGRESOS NETOS 15,700,343 MENOS: COSTO DE PRODUCCION Y VENTA 13.239.530 (75) UTILIDAD BRUTA 2,460,813 MENOS: GASTOS DE ADMINISTRACION 433,981 UTILIDAD DE OPERACION 2,026,832 MENOS: 256,179 GASTOS FINANCIEROS (BI) 1,770,653 MAS: PRODUCTOS FINANCIEROS 272,319 (B) MAS: 2,042,972 OTROS INGRESOS VENTA DE 1 TERRENO 497,500 (78) VENTA DE 1 AUTOMOVIL 34,418 531,918 UTILIDAD CONTABLE N\$2,574,890 . (72)

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ACTIVO CIRCULANTE	HS	1,267,707	
CAJA	750		H,
BANCOS	9,387	N	
INVERSIONES EN VALORES	30,000		
DOCUMENTOS POR COBRAR	375,000		
CLIENTES	270,650		
DEUDORES DIVERSOS	78,375		
ANTICIPOS A PROVEEDORES	170,883		
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	300		
INVENTARIOS	332,362	(E)	(20
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	0		
ACTIVO FIJO		N\$976,214	
MOLDES Y TROQUELES	110,000		
DEPRECIACION ACUMULADA	(95,083)	(97)	
MAQUINARIA Y EQUIPO	460,250		
DEPRECIACION ACUMULADA	(244,150)	C253	
MOS. Y EQUIPO DE OFNA.	11,000	_	
DEPRECIACION ACUMULADA	(5,100)	<b>G2</b>	
EQUIPO DE TRANSPORTE	250,500		
DEPRECIACION ACUMULADA	(99,953)	<b>@5D</b> @	20)
EQUIPO DE COMPUTO	40,000		
DEPRECIACION ACUMULADA	. 0	<b>(25)</b>	
EDIFICIO	7,500		
DEPRECIACION ACUMULADA	(6,750)	(B)	
TERRENOS	548,000		
OTROS ACTIVOS		N\$18,527	
DEPOSITOS EN GARANTIA	18,527		
TOTAL DEL ACTIVO	NS	2,262,447	
PASIVO CIRCULANTE	NS NS	1,571,134	
		ah . A Ng	1
PROVEEDORES	748,144		٠.
ACREEDORES DIVERSOS	147,564		
FONE! - DOCTOS. X PAGAR	449,781		
IMPUESTOS POR PAGAR	45,645		
DOCUMENTOS POR PAGAR	180,000		i ń
CAPITAL CONTABLE		N\$691,314	
문제 사람이 다양하다 보석다.			
CAPITAL SOCIAL	562,500		3
RESERVA LEGAL	1,500		
RESULT. DE EJERS. ANTS.	3,431		į. č
RESULTADO DEL EJER.	123,883	(75)	
STEEL VELLEY STEEL			
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL		2,262,448	
The color of contribution with		**********	

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

INTEGRACION DE 1		
RESULTADOS DE EJERCICIOS AMTERIORES 1988 1989 1990	N\$134,257 (39,270) (50,450)	
1991 1992	(44,350) 123,883	000 02)
	N\$124,070	
COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS		
INVENTARIO INICIAL MAS: COMPRAS MENOS: DEV. REB. Y DESC. S/COMPRAS	N\$332,262 11,685,988 584,341	72 63 63
INVENTARIO FINAL MAS: MANO DE OBRA GASTOS DE FABRICACION	65,760 777,116 1,094,265	ලන ලන ලන
COSTO DE PRODUCCION Y VENTA	N\$13,239,530	ന്ത്രാ

LA UTILITARIA) S.A. DE C.V.
CEDULA PARA DETERMINAR LA UTILIDAD CONTABLE Y FISCAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

	CONCEPTO	CONTABLE	FISCAL		
	I N G R E S O S  VENTAS  (+) PRODUCTOS FINANCIEROS  (+) RESULTADO EN CAMBIOS A FAVOR	16,513,199 272,319 15,688	(3)	@	(%) (82) (84)
	(+) UTILIDAD EN VENTA DE TERRENO (+) UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO (+) GANANCIA INFLACIONARIA (+) INTERES ACUMULABLE	497,500 34,218	292,127 28,864 29,396 28,075	9999	6888
	(≅) INGRESOS ACUMULABLES:	17,332,924	16,891,661   	@	(72)
	DEDUCCIONES.	812,856 332,262		   C27    C20	0
	(+) COMPRAS NETAS (-) INVENTARIO FINAL	11,101,647 369,756		(33) (22)	<b>®</b>
	(=) COSTO DE VENTAS  (+) HANO DE OBRA  (+) GASTOS DE FABRICACION  (+) GASTOS DE ADMINISTRACION	10,731,891 777,116 1,094,265 433,981	1,094,265		(720)
	(+) GASTOS FINANCIEROS  (+) GASTOS FINANCIEROS  (+) RESULTADO EN CAMBIOS A CARGO  (+) PERDIDA EN VENTA DE ACTIVO FLO	256,179		بعدا	
j	(+) PERDIDA INFLACIONARIA (+) INFERES DEDUCIBLE (+) DEPRECIACION CONTABLE (+) DEPRECIACION FISCAL (+) NO DEDUCIBLES		17,536 48,595 (139,640) 1,051,591 (47,604)	(18) (19) (19)	99
	(=) DEDUCCIONES TOTALES:	14,758,034	15,150,343	   	
	UTILIDAD O (PERDIDA) (-) AMORT, PERD, EJERC ANT. (=) RESULTADO FISCAL	2,574,890	72 1,741,319 (163,225) 1,578,094		
1	(X)		536,552 283,197 H\$253,355	ΙŒ	(125)

LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.
IMGRESOS DEL EJERCICIO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994. (1)

MES	INGRESOS TOTALES	DEV. Y REB. S/VENTAS	INGRESOS NETOS
ENERO	1,200,450	60,489	1,139,961
FEBRERO	1,275,630	61,428	1,214,202
MARZO	1,320,360	66,552	1,253,808
ABRIL	1,269,480	65,765	1,203,715
MAYO	1,279,263	63,822	1,215,441
DINUL	1,312,398	67,248	1,245,150
JUL 10	1,325,511	66,294	1,259,217
AGOSTO	1,263,863	63,402	1,200,461
SEPTLEMBRE	804,293	62,139	742,154
OCTUBRE	2,074,404	68,313	2,006,091
NOVIEMBRE	1,518,965	76,382	1,442,583
DICIEMBRE	1,868,582	91,022	1,777,560
TOTALES	N\$16,513,199	N\$812,856	N\$15,700,343
	(80)	(76)	(124)

(1) ART. 15, 16, 16A y 17 LISP.

#### PAG. 78

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

#### ENAJENACION DE UN TERRENO EN EL EJERCICIO DE 1994. (1)

DÁTOS:

FECHA DE ADQUISICION 1º DE ENERO DE 1987
IMPORTE DE LA COMPRA 85 15,500
FECHA DE VENTA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994

PRECIO DE VENTA NS 525,000

#### 1.- AJUSTE DEL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION

MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION M927,500
POR:

FACTOR DE ACTUALIZACION

INPC MES INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL

EN QUE SE REALICE LA ENAJENACION AGO 1994 37606.4.

ENPC MES EN QUE SE REALIZO LA ADQUISICION ENE 1987 4440.9

MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION ACTUALIZADO

N\$232,873

## II.- GANANCIA EN LA ENAJENACION

			8.3				10		-				ρÓ	CONT	ABLE					FIS	CAL				
	PRE	CIO	DE.	VEN1	A			1	įH.	4				525	,000		100			525	000		(87	ַ כ	į
	MEN			45	di.		44			100		T.	Ġ	J. G.		lej,						174			٠
è	H O	1	AJU	STAC	0	100			1		40		'n.	27	,500			10		232	.873	100	. Sig		ď
	10		ંં.		1	195		ŵ.		₩.		•	••		777	•			••••	•					í
	a. A.	1	13			20	127	di.			10	. 33	N	\$497	,500		1 E.	Ç.	NS	292	, 127		7		٠.
	1.1		1		. 1				٠.	़ं	1.5		**	*===	****		aja:			===:		•	1.19	6.5	ŀ
	100		. ii.			11			2.7	1.2	9.3			. 172	CZ	U.				901	(73	ن رال		- 10	Č

(1) ART.18 LISR

O.

PAG. 79

#### LA UTILITARIA. S.A. DE C.V.

	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO 1992 (			
MAS:	UTILIDAD FISCAL DEDUCCION INMEDIATA ART. 51-a	20,000 0		1
ENTRE:	UTILIDAD FISCAL AJUSTADA INGRESOS WOMINALES	20,000 1,604,279		
	COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0124 🗆 80	<b>®</b>	
	DETERMINACION DE LOS INGRESOS HOMINALES (2)			
MENOS:	INGRESOS ACUMULABLES INTERES ACUMULABLE GANANCIA INFLACIONARIA INTERES MONIMAL GANANCIA CAMBIARIA	1,646,846 130,185 95,896 178,771 4,743		
	INGRESOS NOMINALES	1,604,279		
	CALCULO DEL COEFICIENTE DE UTILIDAD DE 1993 QUE SE UTILIZARA EN LOS PAGOS PROVISIONALES DE 1994 (3		COEFICIENTE DE A UTILIZAR EN	
HAS: HAS:	UTILIDAD FISCAL DEDUCCION ADICIONAL DEL ART, 51 A DEPRECIACION Y GASTOS EN AUTOMOVILES DEDUCIBLES EN 19 DUE NO LO SERAN EN 1994	283,765 217,971 93 98,688	0760 1,741,319 0920 627,889	03
ENTRE:	UTILIDAD FISCAL AJUSTADA INGRESOS NOMINALES	600,424 11,243,888	2,369,208 17,106,509	
	COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINACION DE LOS INGRESOS NOMINALES (2)	0.0534 GS GBD	0.1385	<b>®</b>
MENOS:	INGRESOS ACUMULABLES 11,024,179 INTERES ACUMULABLE 15,175	16,89	1,661 (76) 8,075 (76)	
MENOS: MAS: MAS:	GANANCIA INFLACIONARIA 33,273 INTERES NOMINAL 174,302 GANANCIA CAMBIARIA 93,855	20	7,396 1,689 5,688 (84)	
	INGRESOS HOMINALES 11,243,888	17,10	6,509 (80)	

<sup>(1)</sup> ART.12-1 LISR (2) ART.12 AP LISE

## ESTA TESIS HO DEBE Salir de la biblioteca

<sup>(3)</sup> ART.7-IV DT 92

-

#### LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.

#### PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO 1994.

MES	INGRESOS	VENTA DE	(3) INTERESES	TOTAL	TOTAL	FACTOR	MENOS (4) PERDIDAS DE	BASE	PAGOS PROVISIONALES	PAGOS PROVISION
100	TOTALES	BIENES	A FAVOR	DEL MES	ACUMULADO	0.0124	EJERC. ANT.	45,0-46	DEL MES	FFECTUADO
ENERO	1,200,450	0.	34,175	1,234,625	1,234,625	15,309	(163,255)	0.	0	0
FEBRERO	1,275,630	0	23,568	1,299,198	2,533,823	31,480	(163,255)	0	0.5	0
		ത				0.0534	I @ 🦠			
MARZO	1,320,360	28,864	22,862	1,372,086	3,905,909	208,576	(163,255)	45,351	15,419	15,419
ABRIL	1,269,480		17,441	1,286,921	5,192,830	277,297	(163,255)	114,072	38,785	23,366
HAYO	1,279,263	0	13,474	1,292,737	6,485,567	346,329	(163,255)	183,104	62,255	23,470
JUHIO	1,312,398	. 0	18,917	1,331,315	7,816,882	417,421	(163,255)	254,196	86,427	24,172
AJUSTE A L	DS PAGOS PRO	VISIONALES	Went to	Market (1979) List of the State	######################################				27,528 (2)	Trans.
JULIO	1,325,511	0	24,276	1,349,787	9,166,669	489,500	(163,255)	326,275	110,934	24,507
AGOSTO	1,263,863	٥	27,056	1,290,919	10,457,588	558,435	(163,255)	395,210	134,371	23,437
SEPTIEMBRE	804,293	292,127	20,676	1,117,096	11,574,684	618,058	(163,255)	454,863	154,653	20,282
OCTUBRE	2,074,404	0	26,405	2,100,809	13,675,493	730,271	(163,255)	567,046	192,796	38,143
NOVIEMBRE	1,518,955	. 0	26,532	1,545,497	15,220,990	812,801	(163,255)	649,576	220,856	28,060
DICLEMBRE	1,868,582	0	16,937	1,885,519	17,106,509	913,488	(163,255)	720,263	255,089	34,233
<b>化学说</b>			W.				000			
SUMA	16,513,199	320,991	272,319	17,106,509			\$.544 P.		(00)	255,089
	(27)	Cleanar in garata Pir	G82)	( <b>79</b> )		24/4 Q.		HAS: AJUS	TE SEMESTRAL CIT	28,090
i i urola i			M. 7.7.7.7.5		tomente de la			TOTAL	a ven	283,179
que pa	se en el iA. SEMESTRAL		oga et 15*,	, independien						<b>(76)</b>
******	SEMESTRAL				PAGOS IR	IMESTRALE				
CALCUL	0		A JUNIO		I KUL A					
PAGO			17 AGOSTO		EN JUL 17 OCT					
	A FAVOR COM	ENSAL	17.SEPTIEME	JRE		RO SIGUIEI	ITE .	禁止法		2330
(3) ART.12	•11	12 - 12 - 2	11,000	METERS IN	10 10 50 10	1.66年至1.89				13013

PAG. 8

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. CEDULA RESUMEN DE RESULTADOS INFLACIONARIOS DEL EJERCICIO 1994. (1

M E S :	INTERES ACUMULABLE	PERDIDA INFLACIONARIA DEDUCIBLE	1HTERES DEDUCTBLE	GAMANCIA INFLACIONARIA ACUMULABLE		INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
ENERO	0	1,086	5,124	0	alla in	34,175	21,374
FEBRERO	16,179	0	3,951	0		23,568	20,039
MARZO	0	1,927	3,864	0	7635	22,862	16,221
ABRIL	0	2,184	4,523	0		17,441	23,855
HAYO	3,420	. 0	0.	4,497		14,245	25,035
JUNIO	2,429	0	4,494	. 0		18,917	14,504
JULTO	3,456	0	0	1,883		24,276	31,544
AGOSTO	0	2,635	13,866	.0		27,056	19,081
SEPTIEMBRE	•	660	0	13,405		-20,676	16, 197
OCTUBRE NOVIEMBRE	2,591	0 8,494	7,734	4,706 4,905		26,405 26,532	18,64/ī 21,991
DICIEMBRE	0	550	5,039		780.582	16,937	27,672
	(82) (76)	മൊത	(BL) (TA)	CEO (72)			
SUMAS	28,075	17,536	48,595	29,396		273,090	256,179
				CONTABLE		273,090	256,179

				े									) , r	3																	¢	ON	TÀ	BL	E			Ũ,		ż						(ď	1	2	73	05	0		Š	30	ं	25
			32												V.	Į,	3		i							Š					0	IF	ER	EN	CI	۸					į,			Š			8	Ž	ं	1	0				Ì	3
	(1)		ga							ed	en	d	ar	c	ua	le	u	e	a	d	e 10	25	to	S	4	re	sı	ıl t	ac	<b>50</b> 1			ý					1			į,		1		7	Ċ				ź				5		
			on							on.	ar	io	d	•	cr	20	i	0		4000	8									***	S.												181	le	d	e	cr	ed	۱t	08		13				
		• 1	nte	re		cu	mu	ab	le								7			9	2				T.								P	er	di	da	1	nf	le	ci	on	er	•	de	du	ci	ы	•				(3	, '			
		ं. ी	nti																					e e		į					Š									j	Š				N	製製										
			оп							on	ır	0	d	•	de	ud	as	Ì	Š		٥				1																				ď	le	de	ud	85			20				
í	- 1	• 1	nti	re	\$ (	led	uc	ibl	e						2		Ī				4	ij	í		3					ď			9	ıar	an	ci		Ir	f	ac	lo	na	ria		cu	m	ıtə	ы				(6	,		्र	

PAG. 82

LA UTILITÀRIA, S.A. DE C.V. CALCULO DE INTERES ACUMULABLE O PERDIDA INFLACIONARIA DEDUCIBLE. EJERCICIO 1994.

34,175		1:::	
ra storay talah Malik	35,261	0	1,086
23,568	(E4) 4,936	(BA) 18,632	(BE) 0
22,862	24,789	0	1,927
17,441	19,625	0	2,184
13,474	<b>□84)</b> 10,825	CBG) 3,420	മോ
18,917	16,488	2,429	- 0
24,276	20,820	3,456	0
27,056	29,691	0.	2,635
20,676	  21,336	0.	660
26,405	23,814	2,591	o
26,532	35,026	0	8,494
16,937	17,487	0	550
			17,536
	22,862 17,441 13,474 18,917 24,276 27,056 20,676 26,405 26,532	22, 862 24, 789 17, 441 19, 625 13, 474 84 10, 825 18, 917 16, 688 24, 276 20, 820 27, 056 29, 691 20, 676 21, 336 26, 405 23, 814 26, 532 35, 026 16, 937 17, 487	22,862 24,789 0 17,441 19,625 0 13,474 841 10,825 (85) 3,420 18,917 16,488 2,429 24,276 20,820 3,456 27,056 29,691 0 20,676 21,336 0 26,405 23,814 2,591 26,532 35,026 0 16,937 17,487 0

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. CALCULO DE INTERES DEDUCIBLE O CAMANCIA INFLACIONARIA ACUMULABLE EJERCICIO 1994:

N.E.S.	INTERES A CARGO	INFLACIONARIO DE DEUDAS	INTERES DEDUCIBLE	GANANCIA INFLACIONARIA ACUMULABLE
ENERO	21,374	16,250	5,124	0
FEBRERO	<b>84)</b> 20,039	C9D 19,083	3,951	0
MARZO	16,221	12,357	3,864	.0
ABRIL	23,855	19,332	4,523	0
MAYO	25,035	29,532	0	4,497
JUNIO	14,504	10,010	4,494	0
JULIO	31,544	33,426	0.	1,883
AGOSTO	(B4) 19,083	<b>(30)</b> 4,527	G 14,556	0
SEPTIEMBRE	16,197	29,602	0	13,405
OCTUBRE	18,660	23,366	0	4,706
OVIEMBRE	<b>(84)</b> 21,995	14,260	5,790	4,905
DICIEMBRE	27,672	22,633	5,039	0
SUHAS	195,062	212,595	48,595	29,396

#### PAG RA

#### CEDULA DE INTERESES A FAVOR Y A CARGO DE 199

CONCEPTO	FEBF A FAVOR	ERO 94 A CARGO		YO 94 A CARGO	A FAVOR	STO 94 A CARGO	NOVIEM A FAVOR	
1 INTERESES (RENDIMIENTOS DE CREDITOS DE CUALDUTER CLASE)	15,454	20,039		25,035	27,056	19,063	26,532	21,995
2 - RENDIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA, DE LOS BONOS U OBLIGACIONES, INCLUYENDO DESCUENTOS, PRIMAS Y PREMIOS.	F							
O PREMIOS DE REPORTO	1, 4,	1	1344.4	1	15,640			
COMISIONES FOR APERIURA O GAIANTIA DE CREDITOS	(ZXZ)	1.00	5/24/7		i 0450		QX(I)	
COTRAPRESTACIONES POR LA ACEPTACION DE UN AVAL.	15.	I A			i Territori		176	
5 - CONTRAPRESTACIONES COHRESPONDIENTES AL OTORGAMIENTO DE GARANTIA O RESPONSABILIDAD DE CUALQUIEN CLASE, EXCEPTO CUANDO DICHAS CONTRA- PRESTACIONES DEPAN HACERSE A INSTITUCIONES DE FIANZAS O DE SEGUROS.								
PRIMAS POR ENAJENACION A LUTURO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.	139-35			100.00	La Maria			31/21
GANANCIA (A FAYOR) O PERDIDA (A CARGO) EN LA ENAJENACIÓN DE BONOS, VALORES Y OTROS TITULOS DE CREDITO, SIEMPRE QUE SEAN DE LOS QUE SE COLOCAN ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA			4,900	<b>B</b>				
- LA DIFERENCIA ENTRE FL. TOTAL DE PAGOS Y EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FRIANCIERO (CON BASE EN LO DEVENGADO).								
U CUALQUIER AJUSTE A LOS PURIOS ANTERIORES.		1. 578.52		150 33.				2000
1 A GANANCIA Y/O PERDIDA CAMBIARIA	7,114	<b>75</b>	8,574	<u> </u>	ienaci	7. P.	G25 ( 3)	Mal
2 LA GANANCIA PROVENIENTE DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION DE RENTA FLIA.				-763   				
3 - CANTIDADES PERCIRIDAS O PAGADAS POR CONTRATOS DE COBERTURA CAMBIARIA, A EXCEPCION DE LAS PRIMAS								
SUMA	23,568	20,039	13,474	25,035	27,056	19,083	26,532	21,995
1) 7A LISR Los infreses a favor o o cargo se generan por dos grandes grupos.  a) Los rendemientos de creditos de cualquier clase  b) La fluctuación cambiaria	(E)		(BS)			(E)		<b>©</b>

#### 040 0

#### CEDULA PARA LA DETERMINACION DEL SALDO DE LAS CTAS. DE CLIENTES EN MONEDA EXTRANJERA PARA COMPONENTES INFLACIONARIOS DEL EJERCICIO DE 1994

	1.24.57		FECHA DE LA OPERACION O SALDO INICIAL	!	FECHA DEL COBRO O SALDO AL ULTIMO DEL	
FECHA	FACTURA	CLIENTE	MONTO TIPO DE LA DE IMPORTE OPERACION CAMBIO	FECHA	MONTO TIPO DE LA DE IMPORTE OPERACION CAMBIO	-   GANANCIA     CAMBIARIA     DEL MES
01/MAR/9:	12345	ENERGAY ENTERMICE LT	233000 3.3586 7781389 1. (28)	31/MAY/93	233000 3.3304 789985	8574 [64

VERIFICADO CON TABLA DE TIPO DE CAMBIO				

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994: NS 233 000 Y 3 4902 = NS 813 217



PAG. 86

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.
COMPONENTE INFLACIONARIO DE LOS CREDITOS

ROMEDIO DE CREDITOS		Dlas			Dias		
STEMA FINANCIERO:			75,382		alela bio With the	325,547	
WCOS:			17,008			25,547	
BANAMEX BANCOMER	431,359 61,880	29 29	14,874 2,134	487,097 304,862	31 31	15,713 9,834	10
IVERSIONES:			58,374	OS20		300,000	
BANAMEX	1,320,000	29	45,517	4,650,000	31	150,000	i:
BANCOMER	372,853	29	12,857	4,650,000	31	150,000	1
RAS CUENTAS POR COBRAR:			892,419			1,528,128	
CLIENTES NACIONALES	481,260	435,578	458,419	478,902	472,228	475,565	3
CLIENTES EXTRANJEROS	0.00	0	0	781,389	781,389	781,389	ļΦ
DOC. POR COBRAR	390,000	450,000	420,000	285,697	213,433	249,565	Į,
DEUDORES DIVERSOS	13,500	14,500 Q	14,000	23000	20,218	21,609	ŀŝ
PAGOS ANTICIPADOS		La producti					P
							l:
시민들이 모르는 이 아들의 기업이 되었다. 그리즘 그림, 그리가 생물을 즐겁는 것이라고 있었다.				Extrately a			្រ
OMEDIO DE CREDITOS			967,801	F-10-12.15	Table 1	1,853.675	lis
MA DE CREDITOS DEL EJERCICIO			248888888	16,422,500	നത	*********	Ŀ
FACTOR DE AJUSTE DEL MES			0.0051	10 (100)		0,0048	Ď
INPC MES ACTUAL		36535.1		12052373	37081.1		Ŀ
INPC HES ANTERIOR		36548.1		13.34	36902.8	超光线点 东南	1.
			10-24-34-34-3				U
MP. INFLACIONARIO DE LOS CRED. S COMP INFL. DE PETROBONOS	原始 多点的	\$10 SAW	4,936 (B2)	100000	B,590 2,235	10.825	10
tor ince of remotions			100	2140952		ĀQ]	1
그 사용을 하다면 살아보니다.					15 July 15 11	蒸湯凝造	j:
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR			23,568	La contra		14,245	ĺΩ
	H		e de said	10000	的权益的		ŀ
INTERES ACUMULABLE			18,632	ന്മാ	<b>等以外</b> 的	3,420	ία
가는 내가 있는 사람들은 사람이다.		1.4	60.100 (10)	Januari . 1946		82 (Sa. 14)	1
	1 4 February		建铁铁铁铁	Experience !			U
PERDIDA INFLACIONARIA DEDUCIBLE	1.000		. 0	1.据为数据多数			L
) Como en este ejemplo se muestr	[4] 网络大蒜鱼属		異なる場合	[4] 内容数1.6	4.9		Ļ

#### (A UTILITARIA, S.A. DE C.V. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DE 1994

ENERO 1994 MES: ENERO DIAS: 29

	BANAMEX	A N C O S BANCOMER	INVER MULTIVALORES	BANCOMER	
	CTA.	CTA.	CTA.	CTA.	
		得到 计设计计			
	27,611	2,603	120,000	12,857	第14年4月19日
2	27,396	2,603	150,000	12,857	
	27,396	2,603	150,000	12,857	
100	27,396	2,603	150,000	12,857	
	27,396	2,603	150,000	12,857	
	30,602	2,603	150,000	12,857	
	28,638	2,603	150,000	12,857	地學性的學
	30,873	2,603	150,000	12,857	地域地域的
	9,431	2,603	150,000	12,857	A SAMPLEY OF
	9,431	2,603	Section 2000 A Section 0:	12,857	
	9,431	2,603	/- 1. P	12,857	MENNING LY
	9,431	2,603		12,857	
	13,320	2,603	0.00	12,857	
	14,769	2,603		12,857	
19	3,248	2,603	- 0	12,857	
	10,335	2,603	0	12,857	Ellips Constitution
	10,335	2,603	0.	12,857	
	10,335	2,603	0.	12,857	40. 相信的证明
	5,490	500	0	12,857	
	4,640	500	0,	12,857	STATE STATE
	4,428	500	ું કે કે કે હતું હતું કે માટે જે છે છે.	12,857	March 100 Pt - Charles
	8,028	500		12,857	
	8,028	500	0	12,857	
	8,028	500	0	12,857	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2.5	8,028	500	0.	12,857	
	11,882	500	0.00	12,857	
	24,998	500	0.	12,857	
Olar	10,220	5,270		12,857	
	10,220	5,270	0	12,857	
			0	(A) (A) (A) (A) (A)	
			0	0	
	12000-111421-6			366 4 12 14 14	
	431,364	61,880	1,320,000	372,853	
	14,875	2, 134	45,517	12.857	
	121013		73,7() 20022280000	*************	
		17,009 (86		58,374	ങ്ക
1				12001200000	
S D	MOS - BOLETIN	C-1 PARRAFO 5 PEG		3.4.特益工能增数	

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. PARTIDAS NO APLICABLES PARA COMPOMENTES (1) INFLACIONARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1994. SALDO INICIAL SALDO FINAL DEUDORES DIVERSOS: 19,500 18,500 CONCEPTO: 500 500 1,200 300 1,500 4,000 2,000 6,000 4,000 SALDOS DE DEUCORES DIVERSOS PARA PROMEDIOS: 13,500 14,500 ...... œ (1) ART. 78-1V-b LISR

#### CONCEPTOS ESPECIALES DEL HES DE HAYO DE 1994

1.- LA EMPRESA ADQUIRIO PETROBONOS CON FECHA 10. DE MARZO DE 1994 POR UN IMPORTE DE MS 150,000 CMU IN INTERES FIJO DE 1.7% MENSUAL. SE VENDEN EL 30 DE MAYO DE 1994 EN MS 160,000

| IMPORTE DE LA ENAJENACION | 160,000 | MEMOS: | IMPORTE DE ADQUISICION | 150,000 | 155,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 187,000 | 18

COMPONENTE INFLACIONARIO DE LOS INTERESES QUE SE CONOCIERON HASTA QUE SE ENAJENO EL TITULO

VALOR DE ADQUISICION 150,000

FACTOR DE AJUSTE

1.N.P.C. MAY. 94 37081.0

I.N.P.C. FEB. 94 36535.1

COMPONENTE INFLACIONARIO 2,235

0.0149

(1) 78 pp LISR y 78 RISR

PAG. 90

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.
COMPONENTE INFLACIONARIO DE LAS DEUDAS

CONCEPTO		AGOSTO 94	7. Carry	NOVIENBRE 9	
OMEDIO DE DEUDAS					
PROVEEDORES NACIONALES	361,260	375,645	368,453	1,391,254 1,288,534	1,339,894
PROVEEDORES EXTRANJEROS ACREEDORES DIVERSOS APORTACIONES P/FUT/AUN/CAPITAL	270,488	240,975	255,732	6 0 1,240,378 1,259,866	0 1,250,122
APUNIACIONES P/FOI/AUN/CAFTIAL					
DOCUMENTOS POR PAGAR	11,160,000	31	360,000	19,530,000 30	651,000
SUMAS			984, 184	, ע	3,241,016
ROMEDIO DE DEUDAS UMA DE DEUDAS DEL EJERCICIO			984,184	13,351,000 ①	3,241,016
FACTOR DE AJUSTE DEL MES			0.0046		0.0050
INPC MES ACTUAL INPC MES ANTERIOR		37606.4 37431.9		38255.2 38064.5	
INPU NES ANIERIOR	1165-1196	3/431.9		30004,3	
OMP. INFLACIONARIO DE LAS DEUDAS			4,527	(A3)	16,205
INTERESES DEVENGADOS A CARGO			19,083	₩	21,995
INTERES DEDUCTBLE			14,556	(ASC)	5,790
ANANCIA INFLACIONARIA ACUMULABLE   1) Como en este ejemplo se muestrar			0		

	PROMEDIO DE PASIVOS DEL MES DE MARZO DE	FINANCIEROS	ari kiri.	MES: AGOST
				DIAS:
	D O C U M E N T D	SPOR	PAGAR	
DIAS		ANCOMER	SOMEX	
	CTA.	CTA.	CTA.	
	5-15-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-	Teld Hero	<b>法国际公司</b>	
1 1	120,000	120,000	120,000	
2	120,000	120,000	120,000	
. 3	120,000	120,000	120,000	
. 4	120,000	120,000	120,000	
. 5	120,000	120,000	120,000	都对防 油工
. 6	120,000	120,000	120,000	
. 7	120,000	120,000	120,000	
. 8	120,000	120,000	120,000	
9	120,000	120,000	120,000	
,10	120,000	120,000	120,000	有数据是加强。
ា11	120,000	120,000	120,000	
12	120,000	120,000	120,000	
13	120,000	120,000	120,000	
14	120,000	120,000	120,000	The English Association
- 15	120,000	120,000	120,000	100
16	120,000	120,000	120,000	
17	120,000	120,000	120,000	
18	120,000	120,000	120,000	
19	120,000	120,000	120,000	
20	120,000	120,000	120,000	
21	120,000	120,000	120,000	
22	120,000	120,000	120,000	中国新疆
23.	120,000	120,000	120,000	
24	120,000	120,000	120,000	
25	120,000	120,000	120,000	
. 26	120,000	120,000	120,000	
27	120,000	120,000	120,000	
. 28	120,000	120,000	120,000	
29	120,000	120,000	120,000	
30	120,000	120,000	120,000	
31	120,000	120,000	120,000	
-5.		3,720,000	3,720,000	
PROM		120 000	120 000	
MENS	120,000	120,000	120,000	
	为"自然"的 化二甲基		360,000 (	70)

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C. V. DEDUCCIONES DEL EJERCICIO 1994

DEDUCTORES OF					
		IMPORTE FISCAL		IMPORTE CONTABLE	E
INVENTARIO INICIAL				N\$332,262	
MAS:COMPRAS		N\$11,685,985	COD	11,685,988	
MENOS:DEV. REB. Y DESC S/COMPRAS		(584,341		(584,341)	
MENOS: INVENTARIO FINAL		(501,54)	,	(65,760)	
MAS: MANO DE OBRA		777,116	ெ	777,116	
MAS:GASTOS DE FABRICACION		1,094,265		1,094,265	
MASSGRATION DE PARKICACION		1,074,20.		1,099,203	
COSTO DE PRODUCCION Y VENTA				13,239,530	<b>(75)</b>
MAS:GASTOS DE ADMINISTRACION		433,981	(92)	433,981	
NAS:GASTOS FINANCIEROS			-	256,179	
MAS:PERDIDA INFLACIONARIA DEDUCIBLE		17,536	(BD)		
MAS: INTERESES DEDUCIBLES			.000		
MENOS:DEPRECIACIONES CONTABLES			, <del>(</del> (3)	COS	
MOLDES Y TROQUELES	(14,917)		, w	سبب	
MAQUINARIA Y EQUIPO	(79,358)				
MOS Y EQ. DE OFICINA	(2,450)				
EQUIPO DE TRANSPORTE	(32,540)				
EQUIPO DE COMPUTO	(10,000)				
EDIFICIO	(375)	Marie San Barrell			
MAS:DEPRECIACION ACTUALIZADA	1.00				
INVERSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,051,591	. C22	മയമ	
MAQUINARIA Y EQUIPO	104,816		՜		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,386		ത		
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,796	(22)	ক্ত		
EQUIPO DE COMPUTO	10,332		ৰ ক		
EDIFICIO	230,006		₩ .		
INVERSIONES DEL EJERCICIO ACTUAL			- (	32)	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,382		രോ`	-	
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,681	(SZ)	<u>ම</u> `		
INVERSIONES QUE AGOTAN SU DEDUCCION	3,001	<u> </u>	25		
MOLDES Y TROQUELES	20,167	(97)	<b>(3</b> )		
DEDUCCION INMEDIATA	20,107	دين	49		
	427 AAA	cent)	~ ·		100
MAQUINARIA Y EQUIPO	627,889	<b>CB</b> D	@ (	<b>3</b> 3	
INVERSIONES QUE SE ENAJENAN				N.	
EQUIPO DE TRANSPORTE	13,136	(36)		1.4	
MENOS:NO DEDUCIBLES		(47,604	v (76)		
CONSUMOS EN RESTAURANT	(40,845)		. —		100
MULTAS	(896)				1.00
NO DEDUCTALES	(5,864)	حي			. 605.41
NO DEDUCTBLES	(3,004)				1.5
MAS:DEV. Y REB. SOBRE VENTAS		812,856	<b>(</b>		
TOTALES		N\$15,150,343	गारा	N\$13,929,690	
1011120				330555555555	a Salid
	1	Dev. y Reb. s/	ventas	+ 812,856	<b>(</b>
			W	H\$14,742,546	ili ili ekili. Saturkatur

PAG. 93

LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.

COMPRAS METAS DEL EJERCICIO 1994 (1)

MES	COMPRAS	DEV. Y REB. DESCUENTOS S/COMPRAS	COMPRAS NETAS	
ENERO	876,807	43,878	832,929	
FEBRERO	918,453	45,923	872,530	
MARZO	950,660	47,534	903,126	
ABRIL	914,025	45,702	868,323	
MAYO	921,069	46,053	875,016	
JUNIO	944,927	47,247	897,680	
JUL10	954,368	47,718	906,650	
AGOSTO	909,981	45,500	864,481	
SEPTIEMBRE:	892,290	44,615	847,675	
DCTUBRE	964,371	48,219	916, 152	
NOVIENBRE	1,093,655	54,683	1,038,972	
DICIEMBRE	1,345,382	67,269	1,278,113	
TOTALES	N\$11,685,988	N\$584,341	NS11,101,647 🗺	ാമോ

(1) 22-11 LISR

IA IITH ITARIA S.A. RE C.V.

#### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. GASTOS DE ADMINISTRACION Y FABRICACION DE 1994

	GASTOS DE	GASTOS DE	130 may be to a part		
SUB-CUENTA	ADMINISTRACION	FABRICACION	TOTAL		_
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	363	4,686	5,049		യ
TELEFONOS	6,306	35,205	41,511		ത
MANTENINIENTO EQ. DE TRANSPORTE	4,101	33,212	37,313		ത
ESTACIONAMIENTOS	356	453	809		ത
CORREOS Y TELEGRAFOS	26	2,342	2,367		ത
PASAJES	498	1,547	2,045		ඟ
PAPELERIA	2,285	8,202	10,487		8
GASOLINA	15,302	10,391	25,692	_	ூ
SUELDOS	54,230	98,420	152,649	ගු	_
GASTOS DE VIAJE	17,376	26,663	44,039		௵
INDEMNIZACION EXENTA	4,866		4,866	ത	_
SEGUROS DE DA\OS	2,028	17,769	19,797	_	ⅎ
5 % INFONAVIT	3,474	44,997	48,471	☺	
S.A.R. IMSS	2,446	12,828	15,274	<b>®</b>	
RENTA INM. A PERS. FISICAS	15,987	38,825	54,812	<b>⊚</b>	
CUOTAS I.M.S.S.	8,568	73,949	82,517	ூ	_
TIEMPO EXTRA	4,363	9,384	13,747	_	ത
HONORARIOS A PERS. FIS.	45,000	102,066	147,066	௭	
COMPENSACIONES	15,950	2,187	18,137	ିଷ୍ଡ	_
TENENCIAS Y PLACAS	975	1,158	2,133		ത
CONSUMOS EN RESTAURANT	7,494	33,351	40,845	മ	_
ASEO Y LIMPIEZA	381	. 741	1,122		യ
GASTOS VARIOS	6,942	2,686	9,628		ത
LUZ Y FUERZA	494	77,666	78,159		◐
MANTENIN. EQ. DE OFICINA	9,717	9,717	19,434		ത
PREVISION SOCIAL	12,257	23,061	35,318	<u>@</u>	_
MULTAS	182	714	896	<b>(32)</b>	
DEP. ACUM. HOLDES Y TROQ.	0.	14,917	14,917	മാ	
DEP. ACUM. MAG. Y EQUIPO	0	79,358	79,358	<b>@</b> 2)	
DEP. ACUM. MOB. Y EQ DE OF	2,450	0	2,450	<b>©</b> 2	
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSP	32,540		32,540	(92)	
DEP. ACUM. EQ. DE COMPUTO	10,000	0	10,000	<b>@2</b>	
DEP. ACUM. EDIFICIO	375	0	375	<b>©2</b> )_	
VACACIONES	63	135	198	8	
PRIMA VACACIONAL	129	810	939		
IMPUESTOS Y DERECHOS	209	1,022	1,230	_	_
LIBROS Y REVISTAS	1,022	6,383	7,404		ത
DONAT1VOS	75,000	.0	75,000	<u>@</u> _	
AGUINALDOS	366	15,143	15,509	<u></u>	
CURSOS	1,341	5,924	7,265		<b>(1)</b>
RENTA DE INM. A.S.C.	45,974	260,975	306,948	➂	_
2% S/HOMINAS	1,689	18,677	20,366	_	௵
NO DEDUCIBLES	5,864	0	5,864	<b>©2</b>	_
COMISIONES Y MEDIACIONES	15,000	. 0	15,000		<b>(1)</b>
MATERIAL DE EMPAQUE	0	, 2,920	2,920		ത
MAQUILA	0	3,000	3,000		ത
RENTA AUTOMOVIL	0	12,781	12,781	®	_
	N\$433,981	HE1 007 775	UP1 538 313		
	##433,481	N\$1,094,265	NS1,528,247		
		( <b>35)</b> [65]			

### LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

#### CEDULA # 1 INVERSIONES QUE EMPEZARON A DEDUCIRSE EN EJERCICIOS ANTERIORES EJERCICIO FISCAL DEL 10. DE EMERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

CONCEPTO	MAQUINARIA # UNO	MAQUINARIA DOS	MAQUINARIA # TRES #	TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	ESCRITORIOS	COPIADORA	TOTAL HOBILIARIO Y EQ. DE OF.	VII	FORD COUGAR	FORD Taurus	TOTAL Equipo de Transporte
IMPORTE	30,000	80,250	350,000	C72) 460,250	5,000	6,000	72) 11,000	5,500	48,000	55,000	72) 108,500
MOI DEDUCIBLE: FECHA DE ADQUISICION EJERCICIO INICIO DE DEP'N DEPRECIACION ACUNULADA 1 DE DEPRECIACION 1 DE MESES COMPLETOS DEPRECIACION DEDUCIBLE NORMAL INPC JUNIO DE 1994 INPC DE ADQUISICION	10-0CT-1987 1987 21,000 10% 100% 3,000 37,266.6 8,595.2	Contract to the second of the	20-DIC-1989 1989 175,000 10% 100% 35,000 37,266.6	244,150 46,025	14-FEB-1988 1988 3,000 104 1004 500 37,266.6 13,318.9	1990 2,100 10% 100% 600 37266.6	5,100	1991	28,000 25% 100% 1,200 37266.6	1992 19,245 25\$ 100\$ 13,750	50,270 27,125
FACTOR DE ACTUALIZACION DEPRECIACION DEDUCIBLE ACTUALZ	4.3357 13,007	3.0314 24;326	1.9281 67,483		2.7980	1.6442		1.4022 1,928	1:4470 17;364	1.2003 16,504	35,796 (92) (119)
CONCEPTO	COMPUTADORA	EDIFICIO	TERRENO Uno	TERRENO (		UN AUTOMOVIL LINCOLN NO DEDUCIBLE					
IMPORTE MONTG ORIGINAL DEDUCIBLE:	(72) 40,000	<b>CZZ</b> ) 7,500	517,000	15,500	532,500	150,000					: ::::::::::::::::::::::::::::::::::::
FECHA DE ADQUISICION EJERCICIO INICIO DE DEP'N DEPRECIACION ACUNULADA		1975 (741) 6,750	13-EME-1975	01-ENE-1987		03-DIC-91					
\$ DE DEPRECIACION \$ DE MESES COMPLETOS DEPRECIACION DEDUCIBLE MORMAL IMPC JUNIO DE 1994 IMPC DE ADQUISICION FACTOR DE ACTUALIZACION	25% 100% 10,000 37,266.6 36,068.5 1.0332	37,266.6 54.2370		EMAJENACION							
DEPRECIACION DEDUCIBLE ACTUALZ	10,332 (92) 115										

<sup>(1)</sup> Art. 41 LISR

PAG: 96

#### LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.

#### CEDINA No. 2

## INVERSIONES QUE EMPIEZAN A DEDUCIRSE EN EL EJERCICIO ACTUAL

## EJERCICIO FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

	EQUIPO DE OFICINA E	EQUIPO DE TRANSPORTE			
CONCEPTO  IMPORTE   3	SALA DE JUNTAS (72) (121) 18,000	1 CAMION (72) (72) 90,000 (9) (11)			
MONTO ORIGINAL DEDUCIBLE		90,000			
FECHA DE ADQUISICION	19-MAR-1994	15-SEP-1994			
FECHA INICIO DE UTILIZACION	19-MAR-1994	15-SEP-1994			
<b>X</b> DEPRECIACION	10 X	25 X			
DEPRECIACION ANUAL	1,800	22,500			
X MESES COMPLETOS	75 X	25 X			
DEPRECIACION DEDUCIBLE NORMAL	1,350	5,625 (74)			
DEPRECIACION ACUMULADA	1,350	5,625 (72)			
INPC CORRESPONDIENTE	AGO 37606.4 NOV	38255.2			
INPC DE ADQUISICION	36722.9	37873.8			
FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0240	1.0100			
DEPRECIACION DEDUCIBLE	1,382	5,681 (72)			

#### PAG. 97

#### LA UTILITARIA. S. A. DE C. V.

#### CEDULA No. 3

# INVERSIONES QUE AGOTEN SU DEDUCCION EN EL EJERCICIO ACTUAL EJERCICIO FISCAL DEL 10. DE EMERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

CONCEPTO 5	TROQUELES	2 HOLDES X
IMPORTE	100,000	10,000 (72)
FECHA DE ADQUISICION	30-JUN-1991	31-0CT-1991
FECHA FIN DE DEDUCCION	30 - Jun - 1994	31-007-1994
DEPRECIACION ACUMULADA	. 87,500	7,583 (74)
X DEPRECIACION ANUAL	35 X	. 35 X
DEPRECIACION ANUAL	35,000	3,500
% MESES COMPLETOS	50 %	83 X
DEPRECIACION DEDUCIBLE NORMAL	12,500 +	2,417 = 14,917 (94)
INPC CORRESPONDIENTE JUN 94 (1)	37266.6 (2)	37266.6
INPC DE ADQUISICION	27401.5	28440.3
FACTOR DE ACTUALIZACION	1.3600	1.3103
DEPRECIACION DEDUCIBLE	17,000 +	3,167 = 20,167 😨

<sup>(1)</sup> SE SUPPME QUE LOS TROQUELES SE CONTINUARON UTILIZADO DURANTE EL EJERCICIO; EN CASO DE QUE SE VENDAN O SI DEJAN DE SER UTILES EN LA FECHA DE FIN DE LA DEDUCCION, SE DEBE CONSIDERAR EL IMPC DE MARZO DE 1994

<sup>(2)</sup> SE SUPONE QUE LOS MOLDES SE CONTINUARON UTILIZANDO DURANTE EL EJERCICIO, EN CASO DE QUE SE VEÑDAN O SI DEJAN DE SER UTILES EN LA FECHA DE FIN DE LA DEDUCCION, SE DEBE CONSIDERAR EL IMPC DE MAYO DE 1994

#### PAG. 98

#### LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.

#### CEDULA No. 4

#### DEDUCCION INNEDIATA

#### EJERCICIO FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

CONCEPTO	MAQUINARIA No. 4
INPORTE	N\$ 800,000 072 36
FECHA DE ADOUTSICION	15-MAR-1994
FECHA DE INICIO DE UTILIZACION	31-JUL-1994
X DE DEPRECIACION ANUAL	10 %
DEPRECIACION ANUAL	80,000
X MESES COMPLETOS	41.67
DEPRECIACION DEDUCIBLE NORMAL	33,333
DEPRECIACION ACUMULADA	33,333
% DEPN INHEDIATA ART. 51 LISE (1)	77.2
INPC CORRESPONDIENTE - JUL 94	37,431.9
IMPC ADQUISICION	36,722.9
FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0193
MO1 ACTUALIZADO	815,440
DEPN. INNEDIATA ART. 51 LISR	627,889

<sup>(1)</sup> Art. 51 Fracc. Il inciso a)

#### LA UTILITARIA, S. A. DE C. V

#### ENAJENACION DE UN AUTOHOVIL PHANTOM 1990 EN EL EJERCICIO 1994 EJERCICIO FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

DATOS:				35.4% 40%	ger in der i
FECHA DE ADQUISICION			15-MAR-90		化压缩管
FECHA DE ENAJENACION			27-MAY-94		
IMPORTE DE ADQUISICION		NS.	52,000		
IMPORTE DE VENTA			42,000		
SMG EN EL D.F. VIGENTE EN EL MES	DE MARZO DE 1990 (F	ESOS)	8,640		m, a 1 12
HOI DEDUCTBLE 5.5 X 8,640 X 365 S	SEGUN ART. 46-11	医水水管 絕對			
LISR VIGENTE EN 1990	1 1		17,344,800		100
I PORCENTAJE DE INVERSION DE	DUCTBLE		12 dat 15		
MOI DEDUCUBLE		17,345	"新产业"的主义		24 25 1
HOT DEDUCOBLE	4.21		33.36%		100 3 40
MONTO ORIGINAL DE LA INVERS	-100	52,000	JJ.JUA		200
	31UM	32,000			
II IMPORTE NO DEDUCIBLE					4. 6.76
IMPORTE DE ADQUISICION			52,000		
HOI DEDUCIBLE	1.1 1.1 1.0 0.4,500	enger (n. 1864) best alle best	17,345		200
		No. of the State o	25.00		
			34,655		
	三十二年 代表 网络毛囊	Maria Royal Program			79 311
III SALDO POR DEDUCIR (SEGUN A	RT. 41 - 50. PARRAFO	LISR) CASO A			
MOI DEDUCIBLE			17,745		
MENOS:DEPRECIACION ACUMULA	DA AL 37-MAY-94	Victoria (196 Victoria)			
1990 = 17,345 x 20 x = 3,4	469 / 12 X 9 =	2,602			
1991 =		3,649			
1992 =		3.649			
1993 =		3,649 (74)	机用软件类	a. 504 a 44 ju	4 100
1994 = 17,345 X 25 X = 4,	336 / 12 X 4 =	1.445	14,994	3.抗疫病毒 1.多年	
그는 사람이 나를 하면 되고 있었다.		nounder de la company		A 100	
	在主义是国际动物部		2,351		
IV OPCION SALDO POR DEDUCIR (S	ECHU ADT 110 EDAC	***********			
MOI DEDUCIBLE	COUN ART. 110. FRAU	STOR ALLY TO DATE	52,000		X
			32,000		. 3 7 14
MENOS: DEPRECIACION ACUMULA					
1990 = 52,000 x 20 % = 10	,400 / 12 X 9 =	7,803	<b>到到的时间</b>		
1991 •	<b>经过程的现在分词</b>	10,400			
1992 =	<b>原则的统治</b> 标识	10,400			
1993 =	<b>"你就是我们的,</b>	10,400 (74)			
1994 = 52,000 x 25 % = 13	,000 / 12 X 5 =	5,415 (92)	44,418	(72)	Section 1
			•		
		医斯特雷氏管 违	7,582		79.75
V SALDO POR DEDUCIR ACTUALIZADO	0		**********		
INPC ULTINO HES DE LA PRIMER	A HITAD DEL PERICOO				
EN EL QUE EL BIEN SE UTILIZA	D EN EL EJERCICIO			蒸气性 压压机	
	rint on the same				발발 - 41
INPC DEL MES EN QUE SE ADQU	IRIO EL BIEN	<b>《新兴》。1947年</b>	化海流压力		
	en egyptional territoria			가유가 살았다.	23.14.3
INPC FEB-94	36,535.1	<b>是现代的</b>		Same a part	
TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF		1.7326		www.	
INPC HAR-90	7 - 31 Oct 0	1.1360		高温度 突起放火	5.12pd. s
	21,086.8			rightlare with early	ويردوسنه
LUDOD TO BE LA FUA INVACIONA	心。在外域的特殊	CASO A	CASO B	CONTABLE	
IMPORTE DE LA ENAJENACION	对为是否。1985年208	42,000	42,000	42,000	(123)
MENOS:				对相目的6.0	130
A SALDO POR DEDUCIR ACTUALIZADO		4,939	可是常是理论		
B SALDO POR DEDUCIR ACTUALIZAD	0 7,582 x 1.7326	中的心理的情况。	13,136	7,582	(A) (A) (A) (A)
		••••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
		37,061	28,864	34,418	(73)
		**********			(Terrasii
	ing the fire getting that in 1900.		(76) (80)	的复数医阴极性	

PAG. 100 La utilitaria, S.A. de C.V.

#### DISMINUCION DE PERDIDAS FISCALES

EJERCICIO	PERDIDA	PERDIDA ACTUALIZADA	UTILIDAD EN	SALDO	PERDIDA ACTUALIZADA	PERDIDA ACTUALIZADA
	OBTENIDA	POR	EJERCICIO	POR	POR	APLICADA
		DISMINUIR AL 31-DIC-91	1992	AMORTIZAR ACTUALIZADO	DISMINUIR AL 31-DIC-93	EN EJERCICIO 1994
1989	39,270	70,793		0	0	
1990	50,450	66,402		0	0	
1991	44,350	47,858		0	0	0
1992			155,500	35,725	127,500	163,225 (27)
						163, 225

## LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.

ACTUALIZACION DE LA PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO (ART. 55, LISR)

PARA LOS EFECTOS DEL PARRAFO ANTERIOR, EL MONTO DE LA PERDIDA FISCAL OCURRIDA EN EL EJERCICIO, SE ACTUALIZARA MULTIPLICAMODLO POR EL FACTOR DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL PRIMER MES DE LA SEGUNDA HITAD DEL EJERCICIO EN QUE OCURRIO, HASTA EL ULTIMO MES DEL MIS-MO EJERCICIO.

INPC ULTIMO MES DEL EJERCICIO	
INPC PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE OCURRIO XI	
PERDIDA_FISCAL 1989 INPC DIC. 89 19327.9	
INPC JUL. 89 117827.4	1.004
PERDIDA FISCAL 1990 INPC DIC. 90 25112.7	<ul><li>1 1 1 2 5 7 5 7 7 7 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2</li></ul>
INPC DIC. 91 29832,5	44,350
	1.0792 47,858

2a. ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS AL 31 DE DICIÉMERE DE 1991.
LA PARTE DE LA PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES YA ACTUALIZADA PENDIENTE DE APLICAR CONTRA UNILIDADES FISCALES SE ACTUALIZADA MULTIPLICAMODIA POR EL FACTOR DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL MES DEL CIERRE DEL EJERCICIO EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ. Y MASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOS AL EJERCICIO EN QUE SE APLICARA.

PERDIDA	FISCAL ACTUALIZADA INPC DIC. 91	29832.5		70 707		
	INPC DIC. 89		1.5534 	1 (0,793		
PERDIDA	FISCAL ACTUALIZADA INPC DIC. 91 INPC DIC. 90	29832.5	1.1879		66,402	
PERD IDA	FISCAL ACTUALIZADA INPC DIC. 91 INPC DIC. 91	29832.5				47,858

## 3a. ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

LA PARTE DE LA PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES YA ACTUALIZADA PENDIENTE DE APLICAR CONTRA-UTILIDADES FISCALES SE ACTUALIZARA MULTIPLICANDOLA POR REL'FACTOR DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL MES DEL CIERRE DEL EJERCICIO EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ Y MASTA EL UTIMO MES DEL EJERCICIO INHEDIATO ANTERIOR AL EJERCICIO EN QUE SE APLICARA.

					American Sec	and the first	7 A
		Francisco de la compansión	Sec. 105.25	1000		Marin Company	\$ 35 dec. 25
PERDIDA	FISCAL /	ACTUAL I ZAD	A 1991	29,553	44 14 46 60		2.5
10000	INPC D	IC. 92	33393.9	15-7	10000000	Log Sandynal	100
						1000 PM	***
1.00	•••••	2 3 3 4 5 5		1.1193	100000	LOCAL 2000	33,079
Le se és	INPC D	IC. 91	29832.5		Transaction of		100
			grade a grade de pro-		1 4 C 1 5 C 1 6 C		1.0

## 4a. ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

LA PARTE DE LA PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES YA ACTUALIZADA PENDIENTE DE APLICAR CONTRA UTILIDADES FISCALES SE ACTUALIZARA MULTIPLICANDOLA POR EL FACTOR DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL MES DEL CIERRE DEL EJERCICIO EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ Y NASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL EJERCICIO EN QUE SE APLICARA.

	,079
INPC DIC. 93 36068.5	
	0800 35,725
INPC DIC. 92 33393.9	

## Sa. ACTUALIZACION DE LAS PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

PARA LOS EFECTOS DEL PARRAFO ANTERIOR, EL MONTO DE LA PERDIDA OCURRIDA EN EL EJERCICIO, SE ACTUALIZARA MULTIPLICANDOLO POR EL FACTOR DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIOD DESDE EL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE OCURRIO, MASTA EL ULTIMO MES DEL MISMO.

	man ing termentah kepadah keradah mer					
٠,	PERDIDA FISCAL ACTUALIZADA	1003   123 AR	rife e e	Jan Style	90445	
á	INPC DIC. 93	36068.5	air agusti	ASSESSOR (	3.5 T.	
	*********	1.029	2		127,500	(100)
1	INPC JUL. 93	350044.7	al se vi			1 374
٠.	**********	*************				

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

FRACC. 1.-INGRESOS ACUMULABLES

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA BASE PARA EL PAGO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE 1994 SEGUN EL ART. 14º LISR.

DETERMINACION BASE GRAVABLE A QUE SE REFIERE EL ART. 123 INCISO MEM FRACC. ILLE DE LA CONSTITUCION POLÍTICA Y ARTS, 117 A 131 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

PRACE, 1INGRES	(SIN INTERESES INFLACIONARIOS) (SIN GANANCIA INFLACIONARIA)	(28,075) (29,396)	<b>(%</b> )
		16,602,145	
MAS:	A. MAREROS DOS REMARINOS EN ESTAVADO O EN		
	A) INGRESOS POR DIVIDENDOS EN EFECTIVO O EN BIENES DE S. M. RESIDENTES EN MEXICO.		Maria de 18
	INGRESOS POR DIVIDENDOS EN ACCIONES A LOS	0	
	REINVERTIDOS A LOS 30 DIAS SIGUIENTES		
	A SU DISTRIBUCION PARA SUSCRIPCION.		
	B) INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS SIN DE-		
and the same	DUCCION ALGUNA (NO SE CONSIDERA COMO IN-		
	TERES LA UTILIDAD CAMBIARIA).	272,319	(32)
	C) UTILIDAD EN CAMBIOS DE MONEDA EXTRANJERA	212,319	
	A LA FECHA DE SU EXIGIBILIDAD Y A LA FECHA		
	DE SU PAGO O COBRO.	15,688	(76)
	D) LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y	13,000	ш-
	LA UTILIDAD ACUMULABLE EN DICHA VENTA DE		
	ACTIVOS FIJOS.	326,545	(21) (2
主持 344 人之的			
The San Survey			
	SUMA:	17,216,697	Maria de la
Programma and	are and the control of the control o	**=======	
MENOS:			Sylvery
jila bija ngasika	사람들은 사람들은 아이들은 사람들은 아이들은 사람들이 되었다.		<u></u>
FRACC, IIDEDUC	CIONES AUTORIZADAS POR LEY (INCLUYE COMPRAS)	15,150,343	<b>©</b> 2
To be the state of		<b>建筑的建设</b>	
	A) (NO SE INCLUYEN LOS DIVIDENDOS PAGADOS)		
	(NO SE INCLUYEN LAS DEPRECIACIONES)	(1,051,591)	(1)
	(NO SE TOMAN EN CUENTA LOS INTERESES INFLA-		<u> </u>
	Clonarios)	(48,595)	(76)
	(NO SE INCLUYE LA PERDIDA INFLACIONARIA)	(17,536)	
			646 W. W.
		14,032,621	
	B) LAS DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS Y GAS-		
	TOS Y CARGOS DIFERIDOS, SOBRE EL VALOR HISTORICO TOMADO COMO MAXIMO LOS PORCIEN-	经证券的证券的	
			<u> </u>
re i del anglej v	TOS AUTORIZADOS ARTS. 43 A 45 LISR.	139,640	(92)
	HONTO ORIGINAL NO DEDUCIDO (VALOR EN		
	LIBROS CONTABLES EN VENTA DE		<u> </u>
and the second	ACTIVOS FIJOS.	42,000	(30)
and the state of t		电流 医有效性病 医邻氏试验检检	

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA BASE PARA EL PAGO DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE 1994 SEGUN EL ART. 149- LISR.

DETERMINACION BASE GRAVABLE A QUE SE REFIERE EL ART. 123 INCISO "E" FRACC. IX DE LA CONSTITUCION POLITICA Y ARTS. 117 A 131 DE LA LEY FEDERAL DEL TARBAJO.

FRAC	C. IINGRESOS ACUMULABLES	16,659,616		
	(SIN INTERESES INFLACIONARIOS)	(28,075)	(28)	Sec. 6
	(SIN GANANCIA INFLACIONARIA)	(29,396)		
		16,602,145		
	MAS:			
	A) INGRESOS POR DIVIDENDOS EN EFECTIVO O EN			
	BIENES DE S. M. RESIDENTES EN MEXICO.	Ó		
	INGRESOS POR DIVIDENDOS EN ACCIONES A LOS	a branch agrafia		
	REINVERTIDOS A LOS 30 DIAS SIGUIENTES			
	A SU DISTRIBUCION PARA SUSCRIPCION.	0	50.57	Sign.
	B) INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS SIN DE-			atin,
	DUCCION ALGUNA (NO SE CONSIDERA COMO IN-			100
1,714	TERES LA UTILIDAD CAMBIARIA).	272,319	(82)	
	C) UTILIDAD EN CAMBIOS DE MONEDA EXTRANJERA			7000
1.	A LA FECHA DE SU EXIGIBILIDAD Y A LA FECHA	通用 罗斯灵教的		
	DE SU PAGO O COBRO.	15,688	(72)	Too he
	D) LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y			40年.
4 1	LA UTILIDAD ACUMULABLE EN DICHA VENTA DE			1167
	ACTIVOS FIJOS.	326,545	(21)	<u> </u>
		•••••	1 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	44 j.
	그 경기 사람들은 사람들이 가지 않는 것이 없는 것이 되었다.			
表示的	SUMA:	17,216,697		
	그 있는 그를 그리자 말하다 하는데 그는 그가 있지 않아요?	***********		900
	그 이 그리는 사람이 되는 것이 그리고 한다는 것이다는 것을 가지하였다.	的基本認的代表		de la
	- MENOS:			
FPACE	C. IIDEDUCCIONES AUTORIZADAS POR LEY (INCLUYE COMPRAS)	15, 150,343	GT.	45.5
***************************************	C. II. DEDUCTIONES AUTORIZADAS FOR LET (INCLUTE COMPRAS)	15, 150,343	യാ	
7Y	A) (NO SE INCLUYEN LOS DIVIDENDOS PAGADOS)			
100	(NO SE INCLUYEN LAS DEPRECIACIONES)	(1,051,591)	(1)	
200	(NO SE TOMAN EN CUENTA LOS INTERESES INFLA-	THE WALLS		
	CIONARIOS)	(48,595)	(26)	
120	(NO SE INCLUYE LA PERDIDA INFLACIONARIA)	(17,536)	N 200	
3,427		14,032,621		
1,14			31,311	100
	B) LAS DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS Y GAS-	<b>电图图图图</b> 多数		1, 3, 4
	TOS Y CARGOS DIFERIDOS, SOBRE EL VALOR			4.59
1	HISTORICO TOMADO COMO MAXIMO LOS PORCIEN-			
	TOS AUTORIZADOS ARTS. 43 A 45 LISR.	139,640	(2Z)	5.54
	MONTO ORIGINAL NO DEDUCIDO (VALOR EN			7.54
	LIBROS CONTABLES EN VENTA DE			agra.
	ACTIVOS FIJOS.	42,000	3	. 1
	2、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1、1		1.00	

#### PAR 104

C) LOS DIVIDENDOS QUE SE REEMBOLSEN, LOS QUE SE TOMARAN A VALOR NOMINAL Y SIEMPRE QUE SE HAYAN CAPITALIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES.	0
D) LOS INTERESES DEVENGADOS SIN DEDUCCION ALGUNA A CARGO DE LA EMPRESA.	256, 179 (AL)
E) PERDIDA EN CAMBIOS DE MONEDA EXTRANJERA A LA FECHA DE EXIGIBILIDAD Y A LA FECHA DE PAGO DE SU CORRO.	
(LA PERDIDA SE PUEDE DEDUCIR EN UN SOLO EJER- CICIO O EN CUATRO POR PARTES IGUALES)	119,951 (542)
SUMA:	14,551,391
DACE COAMEDIE.	2 645 305

PORCENTAJE DE PARTICIPACION

IMPORTE P.T.U.

, ,

ග

<sup>(1)</sup> La deducción inmediata no juega para la PIU

<sup>(2)</sup> PTU para S.C. o A.C. art.11o. fracc. IX insiso a) DT-90
Art. 127-111 LTT ingresos derivados de au trabajo y de bienes que produzean rentas,
NO PODAR EXCEDER DE UM MES DE SALARIO.

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL META ACTUALIZADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 SEGUN ART. 124 DE LA LISR

	INGRESO GLOBAL GRAVABLE O RESULT. FISCAL	P.T.V.	I.S.R.	NO Deducibles	UTILIDAD FISCAL META	DIVIDENDOS RECIBIDOS	DIVIDENDOS Pagados	SALDO CUFIN DEL EJERCICIO	SALDO CUFIN POR ACTUALIZAR	INCP ULTIMO MES D EJERC. POR ACTUAL.	* * A / 1	DE		CUFIN ACUMULADO
1977	417	33	98	273	13	100		113	0	0	0	0	0	0
1978	371	30	84	117	140	220		360	113	106.2796	91.4857	1.1617	131	491
1979	510	41	128	87 ;	254	50		304	491	127.5544	106.2796	1.2001	1 589	893
1980 ;	585	47	153	147	238	430		668	893	165.6265	127.5544	1.2985	1,159	1,828
1981	4,475-	359	1,880	881	1,355		1,000	355	1,828	213.1360	165.6265	1.2868	2,352	2,707
1982	1,860 ;	149	756	188 ;	767	500	les de la	1,267	1,707	423.1360	213.1360	1.9884	5,383	6,650
1983	5,928 ;	474 ¦	531	1,374	3,549	1,000	l	4,549	6,650	766.1491	423.8067	1.3067	12,015	16,564
1984	3,881 -	534 ¦	1,319	1,485 ¦	543	5 200		743	16,564	1219.3764	766.1491	1.5915	26,362	27,105
1985	5,384 ;	731 4	1,481	1,346 }	⊕ ≓1,826	1,100		2,926	27,105	1996.7229	1219.3764	1.6374	44,382	47,308
1986	5,370 (	429	1,665	1,436	1,840		380	1,460	47,308	4108.2	1996.7229	2.0574	97,331	98,791
1987	10,485	Part of the second	3,539	1,341	4,645		2,000	2,645	98,791	10647.2	4108.2	2.5916	256,027	258,672
1988	134,257	50,018	53,703	13,260	17,276			17,276	258,672	16147.3	10647.2	1.5165	392,276	409,552
	173,522	53,805	65,337.	21,935	32,446	3,600	3,380	32,666						
1989	. 0	0	0	0	0	0	0	0	0 ا	0	0	. 0	0	. 0
1990	0	0	. 0	0	0	0	0	0	0	0	i  0	0	0	. 0
1991	0	0	0	0	. 0	0	0	0.	0	0	0	0	0	0
	173,522	1666		21,935	32.446	3,600	3.380	32,666	0	0		0	0	870,561

PAG. 106 La utilitaria, s.a. de c.v.

	INGRESO GLOBAL   GRAVABLE O   RESULT. FISCAL			The state of the s	FISCAL	The second of the second of the	PAGADOS	CUFIN DEL	CUFIN POR	MES D EJERC.	INPC ULTIMO MES D EJERC. EN Q GEMERO UTIL.	DE		
		0 :	0	0	870,561 140,206 0 1,010,604	0	0	140,206 0	1,034,139	29,832.5 33,393.9 0	29,832.5 0	1.1193	1,034,139 1,157,512 0 1,383,238	1,297,718 0
OTAL	1,733,594	266,531	253,355	47,604	2,021,371	0	0	2,021,371	3,202,418	101,672	91,014	3.3731	3,574,889	4,725,699
														•

PAG. 107

LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.

- CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO POR ACCION

	CARLOS SANCHEZ TORRES	CATALINA HERRERA JUAREZ	HECTOR HERNANDEZ SAVEDRA	JUAN JOSE GUTTERREZ PEREZ	PEDRO LOPEZ GAYTAN	T O T A L CAPITAL DE APORTACION		
15-FEB-40	H\$1,000	H\$1,000	N\$1,000	N\$1,000	N\$1,000	N\$5,000		
10-001-50	4,000	4,000	1,000	900	100	10,000		
19-JUL-65	15,000	15,000	5,000	4,000	1,000	40,000		
20-AGO-72	20,000	20,000	4,000	4,000	2,000	50,000		
31-010-88	20,000	20,000	2,000	2,000	1,000	45,000		
	N\$60,000	N\$60,000	N\$13,000	N\$11,900	N\$5,100	N\$150,000	(22)	
FECHA	APORTACIONES DE CAPITAL	REDUCCIONES DE CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	I N D FECHA DE ACTUALIZACION	FECHA DE	FACTOR DE ACTUALIZACION	CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO	CAPITAL DE APORT. ACTUA POR ACCION
15-FEB-1940	N\$5,000	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	5,000	25112.7	12.5	2009.0160	N\$10,045,080	
10-001-1950	N\$10,000		15,000	25112.7	14.2	1768.5000	H\$17,685,000	
19-JUL-1965	N\$40,000		55,000	25112.7	28.2	890.5212	. N\$35,620,848	
20-AGO-1972	N\$50,000		105,000	25112.7	36.0	697.5750	M\$34,878,750	
31-DIC-1988	N\$45,000		150,000	25112.7	16147.3	1.5552	N\$69,984	
31-DIC-1990			150,000				N\$98,299,662	N\$655
31-010-1991			150,000	29832.5	25112.7	1.1879	N\$116,770,168	ж\$778
31-010-1992			150,000	33393.9	29832.5	1.1193	N\$130,700,849	N\$871
31-010-1993			150,000	36068.5	33393.9	1.0800	N\$141,156,917	N\$941
29-FEB-1994		X\$15,000	135,000	38445.9	34089.1	1.1278	N\$159,196,770	NS1,179
30-SEP-1994		M\$10,000	125,000	38445.9	37873.8	1.0151	N\$161,600,641	N\$1,293
							W\$187,265,190	N\$1,498
							N\$188,856,940	W\$1,511
30-NOV-1994	N\$25,000		150,000	38445.9	38255.2	1.0049	N\$162,392,484	H\$1,083
			150,000					
31-010-1994			150,000	38445,9	38445.9	1,0000	M\$162,392,484	M\$1,083

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

## CEDULA PARA CALCULO DE PAGOS PROVISIONALES DEL 2% SOBRE EL VALOR DEL ACTIVO

#### E IERCICIO 1003

MES DEL EJERCICIO	ACTIVOS		PROM. ACTIVOS FIJ. COM DEDUC. INMEDIATA	PROMEDIO DE TERRENOS	PROMEDIO DE INVENTARIO	PROMEDIO DE ACTIVOS	PROMEDIO DE DEUDAS	BASE DEL IMPUESTO
EMERO FEBRERO MARZO	565,199 653,988 669,868						267,366 441,115 545,199	
ABRIL MAYO JUNIO JULIO	647,055 721,949 561,046 629,226						515,460 431,202 455,984 555,111	
AGOSTO SEPTIEMBRE DCTUBRE NOVIEMBRE DICLEMBRE	560,082 800,482 731,173 472,976 966,527						495,635 386,595 203,970 264,610 289,417	
SUMAS (-) No. DE MESES DEL EJERCICIO	7,979,571 12						4,851,664	
PROMEDIOS	564,964	1,381,902		2,333,983	234,006	4,614,855	404,305	4,210,550
	spakalika Kalendar						TASA	2 <b>x</b>
					166	(PUESTO DEL E	JERC. 193	84,211
		FACTOR:	INPC ULTING MES	EJERCICIO AN	TERIOR	DIC-9	3 36068.5	
			INPC ULTINO HES	PENULTIMO EJ	ERCICIO	D1C+9	2 33393.9	1.0800
						IMPUESTO ACT	4. 通行 第7	90,948
(1) ART. 7 20. P LIA (2) ART. 7 40. P LIA (3) OPCION ART. 5-A						PAGO PROVISI PARA EJERC.	ONAL HENS.	7,579
FACTOR =	INPC JUN 194	37266.6	1 1774 - 101 053	- 314 630				
	INPC JUN 193	31744.1	1,1736 , 183,052	- 614,029		STATE OF THE		

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

## PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL ACTIVO

	IA DETERMINADO EN	ACREDITAMIENTO	PAGO PROVISIONAL
	EL PERIODO ART. 7	PAGOS PROVS.	IA
	DE LA LIA	DE MESES ANTS.	DEL MES
		and the first of the first	
		and the second	
ENERO	7,579	0	7,579
FEBRERO	15,158	7,579	7,579
MARZO	54,363	15,158	39,205
ABRIL	72,484	54,363	18,121
MAYO	90,605	72,484	18,121
JUNIO	108,726	90,605	18,121
JULIO	126,847	108,726	18,121
	144,968	126,847	18, 121
AGOSTO			18,121
SEPTIEMBRE	163,089	144,968	
OCTUBRE	181,210	163,089	18,121
NOVIEMBRE	199,331	181,210	18,121
DICIEMBRE	217,452	199,331	18,121
	네트 아이들의 경험하였다.		# 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	CEO		The Alle Andreas
TOTAL:			217,452 (2)
一一人不明,"女好我会	新 电线动数据设置设备		******
	기업을 막아하는 사람이 나를		111

<sup>(1)</sup> AAT. 7 20. P.LIA (2) SE DEBERAN PAGAR LOS 283,179 DE LA PAGINA<mark>CEO</mark>DE ANTICIPOS DE ISR, MAS LOS 217,452 DE IA Y SE PUEDE OPTAR POR ACREDITAR LOS PAGOS DE ISR

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

## PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL ACTIVO CON ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

					tation that the first
to for the egglowing the Carlo	IA DETERMINADO EN	ACREDITAMIENTO .	1.S.R.	PAGO PROVISIONAL	REMANENTE POR
	EL PERIODO ART. 7	PAGOS PROVS. DE	IA ACREDITABLE	ALL YOUR JA	ACREDITAR
	DE LA LIA	DE MESES ANTS.	(2) ACUMULADO (1)	DEL MES	I.S.R.
	- 11076 AART	A WOVER SERVE		To the Control of the	
			100		
Firen	7.579			7.579	
EKERO			Passage Control Man		
FEBRERO	15,158	7,579		7,579	
MARZO	54,363		15,419		0
ABRIL	72,484	47,265	38,78	8,480	Para San San Control
MAYO	90,605	55,745	62,25	2,552	0
JUNIO	108,726	58,297	114.51	38.212	0
JULIO	126,874	96,509	139.024	-1.2	12,150
AGOSTO	144,968	96,509	162,46		17,493
SEPTIEMBRE	163,089	96,509	182,74		19,654
OCTUBRE	181,210	96,509	220,886		39,676
NOVLEMBRE	199,331	96,509	248,946		49,331
DICIEMBRE	217,452 🛈	96,509	283,179	. 0	65,727
	237,616	(在10年)	A SAME AND A SAME OF	e called a ****** th	物的物质的方面。
			在东州。其中各州南	STATE OF THE STATE	1. The Control of the
TOTAL:				49,505	
		Section of the section of the	自治 化氯化二甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基		医环状反应 有权 化动作式

<sup>(1)</sup> ART. 9 LIA
(2) LA OPCION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONJUNIOS CONVIENE, SIEMPRE QUE EN CUALQUIER MES EL LA SEA MAYON QUE ISR.
(3) A PARTIR DE ESTE PAGO, SE INCLUTE EL AJUSTE À LOS PAGOS PROVISIONALES.

PAG. 111

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. PAGOS PROVISIONALES CONJUNTOS (ART. 7-A LIA)

	1.4.	1.S.R.	IMPUESTO MAS	CONJUNTOS DE	PAGAR :
	DETERMINADO	DETERMINADO	ALTO.	MESES ANT.	CONTINIC
ENERO	7,579		7,579	0	7,579
FEBRERO	15,158	0	15,158	7,579	7,579
MARZO	54,363	15,419	54,363	15, 158	39,205
ABRIL	72.484	38,785	72.484	54.363	18,121
KAYO -	90,605	62,255	90,605	72,484	18, 121
JUNIO	108,726	86,427	108,726	90,605	18,121
JULIO	126,847	110,934	126,847	108,726	18,121
AGOSTO	144,968	137,371	144,968	126,847	18,121
SEPTIEMBRE	163,089	154,653	163,089	144,968	18,121
OCTUBRE	181,210	192,796	192,796	163,089	29,707
NOVIEMBRE	199,331	220,856	220,856	192,796	28,060
DICIEMBRE	217,452	255,089	255,089	220,856	34,233
	그 그는 가는 가는 가득하다 살았다.				
TOTAL:	그 그는 맛있는 것 같아.			<b></b>	255,089
					************
AJUSTE A PAGO	S PROVISIONALES				
			可能导致 计独立程序		
	INGRESOS ACUMULABLES				M\$7,303,741
	VENTAS NETAS		7,272,277		
- 101 July 1	INTERESES ACUMULABLES		22,028		
	GANANCIA INFLACIONARIA	4.5	4,497	<u>an</u> .	100
	OTROS INGRESOS		4,939	(ZE)	1.37
			***************************************		
	(-) DEDUCCIONES AUTORIZADAS	•	75. See 5.		N\$6,803,700
				_	
	INVERSIONES		108,000	<u>盛</u>	
	INTERES DEDUCTBLE		21,956	<u>an</u>	
	PERDIDA INFLACIONARIA		5,197	<u>an</u>	
	COMPRAS		5,249,604	<u> </u>	and the proof
	DASTOS		1,418,943	<b>C</b> 2	100
			•••••		
	(=) UTILIDAD DE PERICOO				500,041
<ul> <li>***</li> </ul>	(-) PERDIDA FISCAL AMORTIZA	BLE			163,225 (100)
			G		
	(=) UTILIDAD BASE DE AJUSTE				336,816
	(x) TASA LSR		200		34%
	(X) IASA ISR				344
	4-1 100 DEL BERRIADO LAVORE		10 To		
	(*) ISR DEL PERDICOO AJUSTE				114,517
	4	Martin Toleran		11.25%	86,427
	(+) P.P. ENERO-JUNIC				80,427
	(=) ISR A CARGO			State of the State	000
	(=) 13K A LAKGO				4528,090
	이 소리 된 학생님의 선생님의 그	and the second of the first			(100)
	化电压 医电压性 计数据 前乳 计电路操作 电线电路 医线管		the state of the s	The second second	(85)

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

## CALCULO DEL 2% SOBRE EL VALOR DEL ACTIVO

1  PROME	DIO DE ACTIVOS FINANCIEROS		Listing and	997,446	0.0030
		10 Aug 2	[5]於智樂	[2] 建筑	
	DIO DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIF.	<b>通過於於諸</b>	less case		1000
ADQUI	RIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	THE REAL PROPERTY.		756,318	
2 ITHVEF	SIONES EN EJERCICIOS ANTERIORES	第1、15数15章	746,235	CIS .	(1.41)
	uinaria y equipo	236,874	13.00	10.3140159 435	aly.
	. y Eq. de oficina	6,004		1834000	
	ipo de transporte	37,663	1966 10 20 3		
	i pa de cônputa	20,664	in a series	· 网络海绵	100
	ficio	257,665	1355	S 32 4 7 2 3	100
Act	ivos no deducibles	187,365	1324.00多萬		19:35
(40 july 1994)	Coetro le coti su sulla colo Galliel		Laur do estr	<b>一般的</b> 是海线	1.50
N. 1400	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Part Walk	[2007]。 克克·克克·克	17. 6
3 PROME	DIO DE INVERSIONES QUE AGOTEN SU DEDUCCION		10,083	000 <u>8</u>       0000	1
			上生。安建全	10000000000000000000000000000000000000	1.5
4 PROME	DIO DE INVERSIONES QUE SE ENAJENEN		206	027	1 9 9 7 3
124 July 1		<b>建工业的</b>	<b>。</b>	35.50	31-37
	DIO DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIF.	THE STATES	<b>2000年</b>	886,499	
INDUCT	RIDOS EN EL EJERCICIO		100 (100 A 100)	500,477	2000
INVE	SIONES EN EL EJERCICIO		886,499	CIDED	
	uinaria y Equipo	781,396	1200 P 1000 P	1 3 3 5 6 1 CH	Mark 1989
	ipo de Oficina	17.353	· 學院、衛金等	1836163	<b>建设设</b>
	ipo de Transporte	87,750	Contract Vision	10000000000000000000000000000000000000	37.00
100			1949年8月7日		Sec. 25.
		[1] (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	TERM THAT		1
6 PROME	DIO DE TERRENOS		1287	9,323,967	CT29
100		PER AREA	<b>计图像设施</b>	0.00000000	Sav'v
7 PROKE	DIO DE INVENTARIOS		1. 化加速效应	351,009	(යන එ
U 31 %		医异异子的	1000年的時代	halissisten	EQWS:
			14.00%		1次。
ers, Fast		Literate	12000 12000 T	[18] 经国际	
I - 1 - 1	ALOR DEL ACTIVO		Is SEE MAN	12,315,239	હ્ય
220			The state of	490,000 6466 650	1000
B PROME	DIO DE DEUDAS	Barria e Vell	Light MOSS	606,458	(021)
1.30	ASE DEL IMPUESTO	国际公司等	1966		چے!
	ASC DEL IMPUESTO	14. 多级总数	lest Swall	11,708,781	(2)
		7 (DEFEND	Is a restriction	TASA DEL 2X	
		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		I IASA DEL 2X	
1, 94, 940				Property Control	147.34
334 (8)		是对原始的	Problem (1986)	Maria Albaria	\$2.0 mg/S
: : :   12h	MPUESTO A PAGAR	的是自然的	<b>【新版图》</b>	234,176	(213)
		1.00	March 1985	E34, 170	الوبي

PAG. 113

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

CEDULA No.1

PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS

MES	BANCOS	INVERSIONES	CLIENTES	DOCUMENTOS POR COBRAR	DELIDORES DIVERSOS	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	OTROS	TOTAL	
ENERO	17,006	60,000	319,144	382,500	9,188	3,150		790,987	
FEBRERO	17,008	58,374	458,419	420,000	19,000	6,000		978,801 []	1
MARZO .	17,405	61,200	410,776	428,400	19,890	6,120	4,200	947,991	
ABRIL	16,883	59,364	396,748	415,548	19,293	5,937		913,773	샾
MAYO	25,547	300,000	475,565	420,000	21,609	6,650	3,990	1,253,360	11.
JUNIO	19,926	234,000	238,002	327,600	16,854	5,186		841,568	
JUL:10	22,226	261,000	265,463	365,400	18,800	5,784	5,166	943,838	
AGOSTO	19,781	232,290	236,262	325,206	16,731	5,148	4,704	840,122	
SEPTTEMBRE	20,885	73,440	561,105	514,080	23,868	7,344	Tight i	1,200,722	Ä,
DCTUBRE	19,077	67,082	512,523	469,569	21,801	6,708	ialiyariy. Staram	1,096,760	
NOVIEMBRE	16,670	195,750	199,098	274,050	14,100	4,338	5,460	709,466	Ż.
DICIEMBRE	20,038	88,741	678,002	621,180	28,841	8,874	4,116	1,449,791	
SUMA	232,448	1,692,867	4,751,106	4,963,533	230,474	71,238	27,636	11,969,355	

PROMEDIO ANUAL

ENTRE 12 997,446

# LA UTILITARIA, S.A. DE C.V. CEDULA 1-A ROHEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS EJERCICIO 1994

DEL SISTEMA FINANCIERO		SUMA DE SALDOS	ENTRE DIAS	PROMED10
İ		DIARIOS DEL MES	DEL MES	MENSUAL
1		[24] 极致的基础	[] 化工程等等的 []	Sept. 1990 15
BANCOS:	이 그 것은 사용적인 화학자를 했다.	793,239	29	17,008
INVERSIONES:	가는 이 그는 이 사람들은 물론은	1,692,853	29	58,374
ACCIONES DE SOCIDADES DE	INVERSION	1963651 96344.40		14 (15 to 15
DE RENTA FIJA			A Company	
DOCUMENTOS POR COBRAR AL		I Same Marketine	Profession (85.1)	<b>建设建筑是在5年</b>
INTERESES DEVENGADOS A FA	VOR NO COBRADOS:	[EE 2017] [17] [17] [17] [17] [17] [17] [17] [	<b>自然实现。在</b> 20	75,382
		******************		

DE OTROS		SALDOS INICIAL [	DEL MES FIMAL	RESULTADO	PROMEDIO   MENSUAL
ENTAS Y DOCUMENTOS POR E	:OBRAR	481,261	435,570	916,839	 
DOCUMENTOS POR COBRAR	. A. S. 188	390,000	450,000	840,000	420,000
DEUCORES DIVERSOS		19,500	18,50	38,000	19,000
ANTICIPO A PROVEEDORES	Satavallele	28.75 I	a various superior La contenta de Carlos	Terrence and	Legis estado d
FUNCTOWARIOS Y EMPLEADO					
ACCIONES DE EMPRESAS EX	σ. (Δ. (Δ. <b>)</b>				13/2/27/37/1
CUENTAS Y DOC. X COBRAR	EN M.E 1	\$1.85.31		1.783.7979	120235-01
		供給额			903,419
	PROME	IO DE ACTIVO	S FINANCIEROS		978,801

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.Y. CEDULA NO. 2

## PROMEDIO DE INVERSIONES ADQUIRIDAS EM EJERCICIOS ANTERIORES DE 1994 EJERCICIO FISCAL DEL 10. DE EMERO AL 31 DE DICIEBRE DE 1994

(1)

	***********											7474	****		
CONSERIO	Haquina Ho. 1	Haquina Ho. 2	Maquina No. 3	Total Haquinaria y Equipo	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	copiadora	Total Mobiliario y Eq. de Oficina	I YW	Ford Cougar	Ford Taurus		COMPUTADORA		TOTAL AUTO NO Deductble	Total General
IMPORTE	30,000	80,250	350,000	460,250	5,000	6,600	11,000	5,500	48,000	55,000	108,500	40,000	7,500	150,000	777,250
FECHA DE ADQUISICION	10-0CT-1987	15-EME-1988	20-DIC-1989	18次對	14-FEB-1988	07-JUN-1990		03-MAR-1991	25-ENE-1991	-27-MAR-1992		02-01C-1993	13-ENE-1975	03-01C-1 <del>99</del> 1	1
DEPRECIACION ACUNULADA	21,000	48,150	175,000	244,150	3,000	2,100	5,100	3,025	28,000	19,245	50,270	0	6,750	0	306,270
SALDO AL INICIO DEL EJERC.	9,000	32,100	175,000	216,000	2,000	3,900 ;	5,900	2,475	20,000	35,755	58,230	40,000	750	150,000	470,880
DEPREC. DEDUC. ACTUALIZ.	13,007	24,326	67,483	104,816	1,399	987 ;	2,386	1,928	17,634	16,504	35,796	95 .10,332	95 257,665	<b>,</b>	410,995
IMPC JUNIO DE 1994	37266.6	37266.6	37266.6	යා	37266.6	37266.6	යා	37266.6	37266.6	37266.6	¦ යා	37266.6	37266.6	37266.6	1.
INPC DE ADQUISICION	8,595.2	12,293.5	19,327.9		; 13,318.9	22,664.8		26,576.0	25,752.8	31,047.1		36,068.5	54.2370	29832.5	
FACTOR DE ACTUALIZACION	4.3357	3.0314	1.9281		2.7980	1.6442		1.4022	1.4470	1.2003		1.0332	687.1065	1.2491	
SALDO ACTUALIZADO	39,021	97,308	337,418	413,141	5,596	6,412	12,008	3,470	28,940	42,916	75,321	41,326	515,330	187,365	1,305,097
PROPOR. DE MESES UTIL.	1008	100\$	1008		1008	1008		1008	1008	100\$		100%	100\$		1
HENOS 50% DEPN. DEDUC.	19,510	48,654	168,709	236,874	; 2,798	3,206	6,004	1,735	14,470	21,458	37,663	20,664	257,665	, 0	558,870
PROHECIO	19,510	48,654	168,709	; 236,874	2,798	3,206	6,004	1,735	14,470	21,458	37,663	20,664	257,665	187,365	746,235
- 1 - 1 + v 4 / 1				(עד)			מוז				(ITF)	(112)	(117)	תוז	<b>a</b> 17

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

#### EDINA No. 3

## PROMEDIO DE INVERSIONES QUE AGOTEN SU DEDUCCION EN EJERCICIÓ ACTUAL EJERCICIO FICAL

## EJERCICIO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

#### TROOLET ES Y MOI DES

Concepto	5 troqueles	2 moldes tipo x	
importe	100,000	10,000	
Fecha de adquisición	30-Jun-1991	31-0ct-91	
Fecha de deducción	-30-Jun-1994	31-0ct-94	
Depreciación acumuloda	87,500	7,583	
Saldo al Inicio del ejercicio	12,500	2,417	
INPC carrespondiente -JUN 94-	37266.6	37266.6	
INPC de adquisición	27401.5	28440.3	
Factor de Actualización	1.3600	1,3103	
Saldo Actualizado	17,000	3,167	
lenos: 50% de depin. deducible fit. II	8,500	1,583	
Resultado	8,500	1,583	
Proporción de meses de utilización			
en et ejercicio	100 X	100 %	
Promedio de inversión	8,500	+ 1,583	= 10,083

(I) (II)

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

## CEDULA No. 4

## PROMEDIO DE INVERSIONES QUE SE ENAJEMEN, SE PIERDAN O DEJEN DE SER UTILES EN EL EJERCICIO ACTUAL EJERCICIO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

## TROQUELES Y MOLDES

	Importe	17,345	52,000
	Fecha de adquisición	27-Har-1990	27-Har-1990
	Fecha de deducción	27-Feb-1994	27-Feb-1994
	Depreciación acumulada	14,494	44,418
	Saldo al inicio del ejercicio	2,851	7,582
	INPC correspondiente -JUN 94-	37266.6	37266.6
(1)	INPC de adquisición	34089.1	34287.7
	Factor de Actualización	1.0932	1.0868
	Saldo Actualizado	3,117	8,240
Menos:	50% de depin. deducible Tit. [[	1,558	4,120
	Resultado		
	Proporción de meses de utilización 1,558 x 20	% / 12 x 3 = 78 4,1	20 x 20% / 12 x 3 = 206
(2)	Promedio de inversión	78	206 00713

<sup>(1)</sup> Art. 30. 2p. LIA (2) Art. 20.-11. LIA

## LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

## CEDULA No. 5

## PROMEDIO DE INVERSIONES EN EL EJERCICIO (2)

	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE TRANSPORTE
CONCEPTO	MAQUINARIA No.4	SALA DE JUNTAS	1 CAHION
IMPORTE	800,000	18,000	90,000
MOT DEDUCTBLE	800,000	18,000	90,000
FECHA DE ADQUISICION	15-MAR-94	15-MAR-94	15-SEP-94
INPC CORRESPONDIENTE - JUNEO 94	37266.6	37266.6	34877.1
INPC MES DE ADQUISICION	36722.9	36722.9	
FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0148	1.0148	o e
HO! DEDUCIBLE ACTUALIZADA	811,840	18,266	90,000
X DE DEPRECIACION	10 <b>x</b>	10%	10X
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	81,184		18,000
PROPORCION DE MESES DE UTILIZACION	/ 12 x 9	/ 12 x 9	/ 12 x 3
DEPRECIACION CORRESPONDIENTE	60,880	1,826	4,500
50% DEPRECIACION DEDUCIBLE	30,444	913	2,250
PROMEDIO	781,396 •	17,353 +	87,750 = 886,49

<sup>(1)</sup> LOS ACTIVOS QUE SE ADQUIRIERON CON POSTERIORIDAD AL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO POR EL QUE SE DETERMINE EL IMPUESTO NO SE ACTUALIZARAN.

<sup>(2)</sup> Hasta 1990 no se consideraban Las inversiones en el ejercicio

<sup>(3)</sup> Art. 30. 2p LIA (4) Art. 20.-11 LIA

CEDULA No. 6

PROMEDIO DE TERRENOS

	TERRENO 1	TERRENO 2	TOTAL
IMPORTE - HOI	15,500	517,000	532,500
FECHA DE ADOUISICION	13-ENE - 1974	24-ENE-1990	
I INPC CORRESPONDIENTE JUN-1994	37266.4	37266.4	
INPC DE LA FECHA DE ADQUISICION	Belavatavija		
1) O EN QUE SE VALUO CATASTRALMENTE	a very the later	ที่เคยอย่างเล็กทุกใหม่เก็	
EN EL CASO DE FINCAS RUSTICAS	45.9962	20260.7	200-20
FACTOR	810.2060	1.8393	
RESULTADO	12,558,193	951,938	
% DE MESES DE PROPIEDAD	/ 12 X 8	/ 12 X 12	
HOI ACTUALIZADO	8,372,129	951,838	9,323,967
	D. S. C. Y. P. L. C.		
(1) Art. 30, 3p LIA			0020

## PROMEDIO DE INVENTARIOS

CONCEPTO	INVENTARIO INICIAL	INVENTAR IO FINAL	RESULTADO ENTRE 2	PROMEDIO DE INVENTARIOS	
MATERIAS PRIMAS	201,844	220,118	421,962	210,981	
PRODUCTOS SENT-TERMINADOS ]	30,348	39,564	69,912	34,956	
PRODUCTOS TERMINADOS	100,070	110,074	210,144	105,072	
Los inventarios estarán valua- dos a PCIA. Cuando no se reex- presen, se deberán actualizar conforme a alguma de las si- guientes opciones: 19 Valuando el Inventario final compra efectuada en el ejercicio por el que se deternina el ia- puesto. 20 Valuando el Inventario final conforme al valor de reposición en que incurra el contribuyente al adquifir o producir artículos iguales a los que integran su	332,262 74	369,756 76	702,018	35 (00)	
inventario, en la fecha de ter- minación del ejercicio de que se trate.					

LA UTILITARIA, S. A. DE C. V.
CEDULA NO. B
VALOR PROMEDIO DE LAS DEUDAS

HES	PROVEEDORES	ACREEDORES DIVERSOS	DOCUMENTOS POR PAGAR	TOTAL	
ENERO	357,399	43,650	0	401,049	
FEBRERO	327,923	40,050	293,700	661,673	
MARZO	405,299	49,500	363,000	817,799	
ABRIL	383,190	46,800	343,200	773,190	
HAYO	320,553	39,150	287,100	646,803	
JUNTO	338,976	41,400	303,600	683,976	
JULIO	412,667	50,400	369,600	832,667	
AGOSTO	368,453	45,000	330,000	743,453	
SEPTIEMBRE	287,393	35,100	257,400	579,893	022
OCTUBRE	272,655	33,300	0	305,955	
NOVIEMBRE	353,715	43,200		396,915	
DICIEMBRE	386,876	47,250	o.	434,126	
	4,215,096	514,800	2,547,600	7,277,496	
	**************************************	**********			
				ENTRE 12	
			ALOR PROMEDIO	606,458	ന്മ ത

## LA UTILITARIA, S. A. DE C. V. PROMEDIO DE LAS DEUDAS EJERCICIO 1994

## MES: AGOSTO 1994

SALDOS MEMSUALES RESULTADO PROVEDID.  CONCEPTO INICIAL FINAL ENTRE 2 DE DEUDAS  160,560 375,645 736,905 368,453  ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES 743,433 [121]			Tr. 777 188	1347 1477 147. 6	er er er grenner g
PROVEEDORES 160,560 375,645 736,905 368,453  ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES 7243,433 (121)		SALDOS MEN	SUALES	RESULTADO	PROMEDIO
PROVEEDORES 160,560 375,645 736,905 368,453  ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 (IZD)	CONCEPTO	INICIAL	FINAL	ENTRE 2 O	E DEUDAS
ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES :			The Part Contract	<b>"种"。"说</b> 我。	147744 N. 2010
ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES :					
ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES 743,433 (IZD	and the second of the second o				
ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES 743,433 (IZD			14-19-15-13		PATAMETER 1
ACREEDORES 75,000 15,000 90,000 45,000  DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000  ANTICIPOS DE CLIENTES 743,433 (IZD	PROVEEDORES	160.560	375 .645	736.905	368.453
DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000 ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 (IZD			1.74		14, 12, 5, 5, 5, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18
DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000 ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 (IZD			Control State	经基件的证据。	
DOC. X PAGAR 300,000 360,000 660,000 330,000 ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 (IZD		1,145,000			医结合性神经病毒
ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 CZZD	ACREEDORES	75,000	15,000	90,000	45,000
ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 CZZD			计多数图形		
ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 CZZD					
ANTICIPOS DE CLIENTES 7743,433 CZZD	DOC V DACAD	700 000	740.000	440 000	*** ***
743,453 (121)	DOG. A PAGAK	300,000	300,000	660,000	220,000
743,453 (121)					modelija i delimo
	ANTICIPOS DE CLIENTES				•••••
	na introduce a company of A				743 453 (121)
	化氯化二甲基甲基磺基甲基甲基磺基甲基		15.47.500.0		

PAG. 123

## LA UTILITARIA, S. A. DE. C. V

## IONTO DE ACTUALIZACION DE ACTIVOS (1)

	BALANCE	IMPUESTO AL ACTIVO	DIFERENCIA	
INVENTARIOS	65,760	369,756	303,996	
MOLDES Y TOQUELES	0	26,642	26,642	
MAQUINARIA Y EQUIPO		1,150,494		
		817,920		
	936,742	1,968,414	1,031,672	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE DEJCINA		36,217		
		18,403		
	21,450	54,620	33,170	
Average experience of the	A PARTIE OF		entras de contra esta de la contra della contra de la contra de la contra de la contra de la contra della contra de la contra de la contra de la contra della con	
EQUIPO DE TRANSPORTE		113,796 189,600		
		90,000		
	160,925	393,396	232,471	
EQUIPO DE COMPUTO	30,000	42,560	12,560	
EDIFICIO:	375	517,610	517,235	
TERRENOS		10,690,553		
		917,176		uri) Na
	532,500	11,607,729	11,075,229	
ACTUALIZACION TOTAL	1,747,752	14,980,727	13,232,975	<b>C</b> 72
				30

(1) Art. 143 RISR

PAG. 124

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ANUAL DEL EJERCICIO 1994

							TOTAL		IVA
MES	INGRESOS NETOS	VENTA DE AUTOMOVIL	IVA POR PAGAR	COMPRAS	VA ACREDITABLE INVERSIONES	GASTOS	ACREDITABLE	A FAVOR	A CARGO
ENERO	1,139,961	0	113,996	83,293		5,035	68,328	0	25,668
FEBRERO	1,214,202	42,000	125,620	87,253	0	4,420	. 91,673	0 ~	33,947
MARZO	1,253,808	0	125,381	90,313	0	5,534	177,647	52,266	. 0
ABRIL	1,203,715	o	120,372	86,832	81,800	7,634	94,466	0 ;	25,906
MAYO	1,215,441	Ö	121,544	87,502	91 0	6,874	94,376	0	27,168
JUNIO	1,245,150	0	124,515	89,768	- 0	7,784	97,552	0	26,963
JULIO	1,259,217	0	125,922	90,665	0	7,634	98,299	0.	27,623
AGOSTO	1,200,461		120,046	86,448	. 0	6,898	93,346	0	26,700
SEPTIEMBRE	742,154	0	74,215	84,767	9,000	5,844	99,611	25,396	0
OCTUBRE	2,006,091	0	200,609	91,615	0.,	5,547	97,162	7. O.S.	103,447
HOVIENBRE	1,442,583	0	144,258	103,897		9,668	113,565	·	30,694
DICIEMBRE	1,777,562	• • •	177,756	127,811	1 0	11,226	139,037	D	38,719
	15,700,344	42,000	1,574,234	1,110,164	90,800	84,098	1,285,062	77,662	366,835
0220	************	(39)	***********	**********	**********	*********	***************************************		

<sup>(1)</sup> En la declaración anual debe satir 0 o satdo a favor. El satdo a cargo corresponde a algón mes del ejercicio y se debe presentar la declaración complementaria correspondiente. Los contribuyentes que tienen actos gravados y exentos en forma simultanea pueden satir con satdo a cargo en la declaración anual porque al final del ejercicio se tiene que calcular la proporción anual y dista puede diferir de la determinada en los meses.

## LA UTILITARIA, S. A. DE C. V. ACREDITAMIENTO ANUAL DEL I.S.R. CONTRA 1.A. EJERCICIO 1994 (1)

I CALCULO DEL PAGO DE ISR ANUAL		
1. I.S.R. 1994	<u> </u>	536,552
2. MENOS: PAGOS PROVISIONALES	עבט	255,089
3. MENOS: PAGD POR AJUSTE		28,090
그 이 교기 이번 아물리는 다른 그 얼마나 없는데	•••	
4. PAGO FINAL <1 - 2 - 3 = 4>		253,373
5. (SALDO A FAVOR) <1 - 2 - 3 = 5>	New York	
11. CALCULO DEL 1.A. ANUAL		
6. IMPUESTO AL ACTIVO 1994		305,771
7. MENOS: PAGOS PROVISIONALES		
V. MEROSI FRANCISIONALES		
8. 1.A. POR PAGAR ANTES ACREDITAMIENTO <6 - 7	7 = 8>	305,771
IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE		
9. MAS: PAGOS PROVISIONALES	(2)	255,089
10. HAS: PAGO POR AJUSTE	(3)	28,090
11. MAS: I.S.R. PAGADO EN DECLARACION ANUAL	(4)	253,373
12. 1.S.R. ACREDITADO <9 + 10 + 11>	<b></b>	536,552
13. DIF. NEGATIVA - NO PAGO 1. A. (SI 12 > 8)		(230,781)
14. PAGO FINAL DE I.A. (SI 8 > 12)		
111. IMPUESTO AL ACTIVO POR DEVOLVER	(6)	305,771
15. IMPUESTO AL ACTIVO ANUAL 1994 16. MENOS: I.S.R. 1994	(1)	536,552
17. IMPUESTO AL ACTIVO POR DEVOLVER		Silver are had
EN EJERCICIOS FUTUROS (SI 15 > 16)		
18. (IMPORTE A SOLICITAR DE LA. PAGADO		
EN ALGUNO DE 5 EJERC. ANTERIORES SI 16 >	15)	230,781
IV COMO SE PAGO 1.S.R. O 1.A. EL MAYOR DE AMBOS		
19. PAGOS PROVISIONALES DE 1.S.R.	(2)	255,089
20. PAGO POR AJUSTE DE 1.S.R.	(3).	28,090
21. 1.S.R. PAGADO EN DECLARACION ANUAL	(4)	253,373
22. PAGOS PROVISIONALES DE 1.A.	(7)	<b>建筑和</b> 多度
23. 1.A. PAGADO EN DECLARACION ANUAL	(14)	
24. TOTAL	kar i Juni kir	536,552
25. MAYOR DE (1) 0 (6)	⊚	536,552
24 BACK THE EVERTOR AND	<b>公务</b> 持续基本	0
Z6. PAGO EN EXCESO (*)		
	<b>化原理</b>	
(a) sa solicita como la a favor - ESCRITO 118	o <b>c</b> 15.	

- (a) se solicita como IA a favor ESCRITO LIBRE
- (b) se solicita como ISR a favor FORMA HISR-128
- (\*) SE PUEDE SOLICITAR LA DEVOLUCION EN LOS TERMINOS DEL ART. 22 DEL C.F.F. O EFECTUAR LA COMPENSACION SEGUM EL ART. 23 DEL C.F.F. Y TAMBIEN SE PUEDE. COMPENSAR CONTRA LAS CANTIDADES A PAGAR CONFORME À LOS ARTICULOS 7, 7A Y 78 DE LA L.T.A. SEGUM LA REGLA 140 DE LA RESOLUCION MISTELANEA.

## ANEXOS

ANEXO 1	Declaración anual del crédito al salario pagado en efectivo correspondiente al año de 1993 (CRH-26)	35
ANEXO 2	Declaración anual de retenciones a contribuyentes que obtengan ingresos asimilados a salarios y otras retenciones excepto pagos al extranjero y crédito al salario (CHR-27)	41
ANEXO 3	Aviso de adquisición de acciones, obligaciones y otros valores mobiliarios (HISR-129)	50
ANEXO 4	Aviso de enajenación de acciones, obligaciones y otros valores mobiliarios (HISR-130)	50
ANEXO 5 ANEXO 6 ANEXO 7	Declaración de operaciones con Clientes y Proveedores (HISR-144 HISR-145, HISR-146)	55
ANEXO 8	Declaración informativa del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado por la adquisicion de bienes (SHCP-IA)	56
ANEXO 9	Solicitud de devolución o compensación del Impuesto al Valor Agregado (HIVA-3)	66
ANEXO 10	Relación de los cincuenta principales Proveedores (HIVA-3-1)	66
ANEXO 11	Relación de honorarios y arrendamientos pagados (HIVA-3-2)	66
ANEXO 12		70

# ANEXO 1

# DECLARACION ANUAL DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1994.

EJERCICIO FISCAL

MES ANO MES ANO

				4			
0	1	9	4	11	1 2	9	4

		1 1 - 1
LA UTILITARIA S.A. DE C.V. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL		
1325 58  CALLE No. Y LETRA EXTERIOR 7685297 VENUSTIANO CARRANZA	No. Y LETRA INTERI	OR
TELEFONO MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.	ENTIDAD FEDERAT	IVA
MARCAR CON UNA X: NORMAL X COMPLEMENTARIA	]	
DATOS DEL TRABAJADOR		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NOMBRE DEL TRABAJADOR	R. F. C.	REGIST I. M. S
TINOCO CAMARILLO ROSARIO	TICR680101CA8	67 89 6
2 REYES CAMARILLO JESUS	RECJ73010717A	67 89 7
PERALTA PEROTE GUILLERMO JUAN	PEPG600625JV6	67 78 6
RODRIGUEZ RODRIGUEZ RANULFO	RORR470502D41	67 81 4
MENDOZA CAMPOS ARON	MECA710701BWO	67 91 7
RODRIGUEZ ORTEGA CONRRADO	ROOC440421	5 66 4
GONZALEZ FLORES CANDIDO	GOFC690920783	67 88 6
LUNA PACHECO JOSE PAULINO	LUPP640622EXO	67 81 6
SANDOVAL CABRERA MAURICIO	SACM680712NZ3	67 90 6
MONTALVO RAMOS GUILLERMO	MORG700625	67 90 7
2:		
3		
		are reques
	Mary free and a second of the	7 - 7 - 7 - 7 - 7

DECLARACION ANUAL DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 26 CORRESPONDIENTE AL ANO DE 1794. CRH CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 7 4 6 6 6 7 6 CIAL 15960 DEL PARQUE COLONIA CODIGO POSTAL No. Y LETRA INTERIOR D.F. RANZA ENTIDAD FEDERATIVA CION EN EL D.F. NORMAL X COMPLEMENTARIA HOJA TT DE TT HOJAS TOTAL DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO R. F. C. REGISTRO INGRESO ANUAL I. M. S. S. 11,893.44 35.97 89 68 2601 TICR680101CA8 67 RECJ73010717A 67 89 73 2794 4.596.59 108.82 PEPG600625JV6 67 78 60 1914 4.617.25 108.82 RORR470502D41 67 81 47 0104 2.910.65 4.57 67 91 71 3282 25.14 MECA710701BWO 3.256.17 5 66 44 0022 3.919.73 27:79 ROOC440421 4.483.03 19.16 GOFC690920783 67 88 69 3030 81 64 0354 LUPP640622EXO 67 5.057.45 109.84 SACM680712NZ3 90 68 2504 15.543.02 16.59 67 90 70 2020 4.331.11 MORG700625 4.84

,		A STATE OF THE PROPERTY OF THE
CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)
		<u>un de acesta de acesta de ac</u>
		eunnoacooooogooos
MORES	IOTA: CUANDO NO SEAN SUFICIENTES ESTOS RENGLONES, UTILICE LOS ANI DE E IMPURSTOS DEL EJENCICIO	EXOS QUE SEAN NECESARIOS.
	SUMA DE LA COLUMNA (1)	2 4 6 3 SUMA D
	,	INSTRUCCIONES

1. ESTA DECLARACIÓN SERA LLENADA A MAQUINA O CON BOLIGRAFO, CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL. EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILIO

0 1 2 3 4 56789 ABCD E FG HIJ KLMNOPGRST UVW X Y Z

- 2. HOJA DE HOJAS.- SE REFIERE A LA NUMERACIÓN PROGRESIVA Y AL NUMERO TOTAL DE HOJAS QUE SE INCLUYEN EN LA DECLARACIÓN,
- 3. REDONDEO, EL MONTO SE REDONDEA PARA QUE LAS CANTIDADES DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL NUEVO PESO INMEDIATO ANTERIOR Y, LAS CANTI SUPERIOR.
- 4. EJERCICIO FISCAL.-SE ANOTARA EL PERIODO A QUE CORRESPONDA LA DECLARACION DEL EJERCICIO DE RETENCIONES.
- 5. TIPO DE DECLARACION.- SE ANOTARA CON UNA "X" EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A DECLARACION NORMAL, CUANDO ESTA SEA LA PRIMERA QUE SE PRESENTA PO DECLARACION ANUAL, SE MARCARA CON UNA "X" EL RECUADRO SEÑALADO COMO COMPLEMENTARIA,
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL RETENEDOR.- DEBERA ANOTARSE EL R.F.C. PROPORCIONADO POR LA AUTURIDAD HACENDARIA, EL CUAL SERA A 12 O 13
  FISICA, RESPECTIVAMENTE.
- 7. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RETENEDOR.- DEBERA ANOTARSE EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FISICA O MORAL SIN ABREVIAR.
- 8. DOMICILIO DEL RETENEDOR.- SE ANOTARA EL DOMICILIO COMPLETO DEL RETENEDOR.
- 9. DATOS DE LAS PERSONAS CON INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTRAS RETENCIONES DE LS.R.

- CLAVE: ANOTARA LA CLAVE DEL INGRESO CONFORME A LO SIGUIENTE:

ASIMILADOS

A). MIEMBROS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION.

B). INTEGRANTES DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES.

C). MEMBROS DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O COMISARIOS.
D). COMISIONISTAS.
E) OTROS.

COLUMNA 1. ANOTARA LOS INGRESOS PAGADOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA CALCULAR LA RETENCION.
 COLUMNA 2. ANOTARA EL IMPORTE DE LA RETENCION EFECTUADA.

- 11. SUMA DE LA COLUMNA 1 Y 2.- EN CASO DE UTILIZAR MAS DE UNA HOJA, ANOTARA LA SUMA DE LAS COLUMNAS 1 Y 2, UNICAMENTE EN LA ULTIMA HOJA UTILIZADA.
- 12. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ANOTARA EL NOMBRE COMPLETO, SIN ABREVIAR DEL REPRESENTANTE, ASI COMO SU R.F.C. Y FIRMA, EN SU CASO.

## IMPRIMEX

HONORARIOS.

INTERESES

ARRENDAMIENTO.

ENAJENACION DE ACCIONES.

**OTRAS RETENCIONES** 

L).

APEL	LIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)		NIGRESOS PAGADOS EN EL EJERCICIO COLUMNA (1)	IMPUESTO RETENIDO EN EL BJERCICIO COLUMNA (2)
			ممحما	
bachaases	isaadhuua	ال		
kaooraaoo	isaeduaaa		مممدعه	
boooussa		GOULLE		
OS QUE BEAN NECERARIOS.	A CALLED TO SERVICE TO	Trianguagh, (i) (i) — user ann à <u>seascean</u> - et suscesses ann	And the second s	
2463	ens	RUMA DE LA COLUMNA (2)	7 3 40	9][5]
	METRUCCIONES			
UMERO TOTAL DE HOJAS QUE SE INCLUYEN E 14 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD LA DECLARACION DEL EJERCICIO DE RETENC RHESPONDIENTE A DECLARACION NORMAL, O ALADO COMP COMPLEMENTARIA. A ANOTARSE EL R.F.C. PROPORCIONADO POR	O DEL NUEVO PESO INMEDIATO ANTERIOR Y, L NONES. CUANDO ESTA SEA LA PRIMERA QUE SE PRES	ENTA POR EL EJERCICIO FISCA	SI SE CORRIGEN DATOS O SE I	MANIFIESTAN OMISIONES A LA
A ANOTARSE EL NOMBRE COMPLETO DE LA P	ERSONA FISICA O MORAL SIN ABREVIAR.			-
DEL <b>RIETENEDOR.</b> OT <b>RAS RETENCIONES DE</b> I.S.R.				
TE:	OTRAS RETEN	CIONED		
/AS DE PRODUCCION, IES CIVILES. BILANCIA, CONSULTIVOS O COMISARIOS.	F). HONORARIOS. G). ARRENDAMIENTO. H). ENAJERACION DE ACCIONES. I). INTERESES	J). PREMIOS. K). REMANENTE DISTRIB L). ARRENDAMIENTO EN M). DIVIDENDOS. N). OTRAS.		
OF BASE PARA CALCULAR LA RETENCION.				
A. ANOTARA LA SUMA DE LAS COLUMNAS 1 Y 2				
'LETO, SIN ABREVIAR DEL REPRESENTANTE, A	ASI COMO SU R.F.C. Y FIRMA, EN SU CASO.			

**IMPRIMEX** 

# ANEXO 2

# DECLARACION ANUAL DE RETENCIONES A CONTRIBUYENTES QUE OBTENÇAN INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTRAS RETENCIONES EXCEPTO PAGOS AL EXTRANJERO Y CREDITO AL SALARIO

EJERCICIO FISCAL

MES	ARO MES ANO 941294	(ANOTAR EN NUEVOS PESOS, REDONDEADOS SIN CENTAVOS)
MARCA	G CON UNA "X":	NOPMAL X COMPLEMENTARIA
DATOS	NE EDENTIFICACION DEL RETENEDOR	
LIA	U T I L T TA R I A S A DE DO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCI	
	DO PRIEMO VINCINETO VINCINETO DE DECEMBERO VINCINETO DE LA CALLE CALLE	
DE		1   1   5   9   6   0
1	XIICO IIII IIIIVICI	A R R A N Z A
DATOS	DE LAS PERSONAS CON INGRESOS QUE SE ASSIMILEN A SAL	ARIOS Y OTRAS RETENCIONES DE LS.R.
CLAVE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)
	23000000000000000000000000000000000000	
	NOTA: CUANDO LOS RENGLONES DE ESTE RECUADRO SEAN INSUFICIENT DEL REPRESENTANTE LEGAL	es, continue en el cuadro del reverso
İ	O PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) G U E R R E N A R O	TERORAMOS COMPRESENTATION OF THE RECORD OF T

## **DECLARACION ANUAL** DE RETENCIO ASIMILADOS A SALAR

(ANOTA

NORMAL

Y OTRAS RETENCIONES

A'R REN DILVITO

RORA

ONES A CONTRIBUYENTES QUE OBTENQ IOS Y OTRAS RETENCIONES EXCEPTO PA Y CREDITO AL SALARIO	AN INGRESOS AGOS AL EXTRANJERO							
R EN NUEVOS PESOS, REDONDEADOS SIN CE	CONTRIBUYENTES							
				02133				
X	COMPLEMENTARIA			·				
				HOJA DE HOJAS				
5 8			No. Y/O LETRA INTERIOR					
1 5 9 6 0	<u> </u>		7  6  8  5   2   9	7				
			D F					
DE LS.R.								
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NO	ABRE (S)		INGRESOS PAGADOS EN EL EJERCICIO COLUMNA (1)	MPUESTO RETEMBO EN EL EJERCICIO COLUMNA (2)				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NO	ABRIE (S)		en el ejercicio	EN EL EJERCICIO				
	ABRE (S)		EN EL EJERCICIO COLUMNA (1)	EN EL EJERCICIO COLUMNA (2)				
ARIOS TOS	ARRE (S)		EN EL EJERCICIO COLUMNA (1)	EN EL EJERICICIO COLLIMINA (2)				
ARIOS TOS			EN EL EJERCICIO COLUMNA (1)	EN EL ESPECICIO COLUMNA (2)  1 4				
ARIOS TOS			EN EL EJERCICIO COLUMNA (1)	EN EL ESPECICIO COLUMNA (2)  1 4				
ARIOS TOS			EN EL EJERCICO COLUMNA (1)  1 4 7  5 4  0 2 2 6 2	EN EL EJERCICO COLUMNA (2) 1 4 4 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6				
ARIOS O S DAMIRENTOS ENDOS			EN EL EJERCICO COLUMNA (1)  1 4 7  5 4  0 2 2 6 2	EN EL EJERCICO COLUMNA (2) 1 4 4 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6				
ARIOS O S DAMIRENTOS ENDOS			EN EL EJERCICO COLUMNA (1)  1 4 7  5 4  0 2 2 6 2	EN EL EJERCICO COLUMNA (2) 1 4 4 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6				
ARIOS O S DAMIRENTOS ENDOS			EN EL EJERCICO COLUMNA (1)  1 4 7  5 4  0 2 2 6 2	EN EL EJERCICO COLUMNA (2) 1 4 4 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6				

## L U T 4 0 0 7 0 2 D 3 3

	DE 1 SALARIO MINIMO	DE MAS DE 1 A 3 SALARIOS MINIMOS	DE MAS DE 3 A 5 SALARIOS MINIMOS
SUELDOS Y SALARIOS		21	
TIEMPO EXTRA	12	22	
P.T.U.	3	23	# 1 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AGUINALDO		24	
PRIMA VACACIONAL	15	25	
FONDO DE AHORRO	6 16	26	
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACION	7	27	
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	10	28	
OTRAS REMUNERACIONES		29	
TOTALES	10 20	301.	-
	DE MAS DE 5 A 10 SALARIOS MINIMOS	DE MAS DE 10 SALARIOS MINIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	3 Dividir los importes 4	Los totales del 10,	COEFICIENTE DE UTILIDAD:
TIEMPO EXTRA	de la forma CRH26 en 42	20, 30, 40, y 50 -	UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO
P.T.U.	tre los SMGA que co-	deben sumar 969.414	0 5 3 4 79
AGUINALDO	rresponda a la zona-	52	0.
PRIMA VACACIONAL	al número de días -		EN DISMINUCION DE PAGOS PROVISIONALES
FONDO DE AHORRO	trabajados para saber	53	] 0,
	<sup>35</sup> el nivel de salarios. <sup>45</sup>	54	0, -y no - 1-y no 1-y
ATUUA DE DESPENSA Y ALIMFNTACION	15. \$P\$ [75]		
YUDA PARA GASTOS			DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACION AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE OTRAS REMUNERACIONES	33 39 44 48	ss	DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL

DE MAS DE 5 A 10 SALARIOS MINIMOS DE MAS DE 10 SALARIOS MINIMOS

SUELDOS Y SALARIOS	m Dividir los importes " Los totales del 10.		COEFICIENTE DE UTILIDAD:
TIEMPO EXTRA	de la forma CRH26 en 20, 30, 40, y 50 -	1	UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO
PIU	rresponda a la zona- " uen forma proporcionala	51	0. 0 5 3 4 <b>179</b>
AGUINALDO PRIMA VACACIONAL	al número de días - 45	'	EN DISMINUCION DE PAGOS PROVISIONALES
FONDO DE AHORRO	trabajados para saber <sup>38</sup> el nivel de salarios. <sup>55</sup>	53	0.1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACION		54	DETERMINADO POR AUDITORIA
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE OTRAS REMUNERACIONES	30 49 1 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49	55	FISCAL
TOTALES	50		
	DOMICILIO		

			7.5	.1
600	75	CALLI	Ε.	
	. 1	100	51	17.
	· n	E	L	(I
	·v	- 1	ப	1
		COLON		
	447	COLUM		1
N	ı r	Y	· T	- 1

1 3 2 5

P A R Q U

E 1 5 9 0
CODIGO POSTAL
C A R R A

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

5 8 1 0 1

NO Y/O LETRA EXTERIOR NO Y/O LETRA INTERIO

7 6 8 5 2 9 7

TELEFONO(S)
D. F.

ENTIDAD FEDERATIVA

#### INSTRUCCIONES

 Esta declaración será llenada a máquina o con letra de molde, a tinta negra o azul, con boligrafo y las citras no deberán invadir los límites de los recuadros. En caso de que ésta sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas como las siguientes:

LOCALIDAD

0													
A	В	С	D	E	F	G	н	1	J	К	L	М	ĺ
N	0	Р	۵	R	s	T	U	٧	W	Х	Y	Z	

- Esta declaración deberá presentarse en un banco autorizado.
- 5 El contribuyente deberá adherir la etiqueta con "código de barras." Si el contribuyente no cuenta con dicha etiqueta deberá anotar el número de la C.R.H. que identificaba a la extinta olicina federat de hacienda correspondiente a su domicilio fiscal, así como, su denominación o razón social y la clave del registro federat de contribuyentes a doce posiciones. Si se le entregaron las etiquetas con "código de barras" y no las adhiere, se le impondrá una multa.
- 4. Para efectuar el ilenado en Nuevos Pesos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior.
  Ej: 1) 150.50 = 150
  2) 150.51 = 151
- 362 RECARGOS. En este rengión se anotarán tanto los recargos correspondientes a la declaración anual, como los originados por diferencias en pagos provisionales autonzados y ajuste.
- Para cualquier aclaractón en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 227-0297 y si llama del interior de la república al 91-800-90-450 sin costo.



### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

AVISO POR ADQUISICION DE ACCIONES, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES MOI

DEA-680702-1 DAVID PROBLEM FREE FAMOU  BELLEM FREE FAMOU  MED MED MED MED MED MED MED MED MED MED	ESTRELLO Y ASOCIADOS SC. LIGO PATERNO. MATERIO Y NOMBRI, PERSONAS MONALES IDENOMINACION 1325	D RAZOR SOCI	F	D1 C	RIOR INTERIOR	GIRO O ACTIVIDAD PREPOR	DERMITE INVERS	IONI
	DATOS DEL ENAJENANTE	VALORE ADQUIRID		CLAYE DE BEGISTAD	LA SOCIEDAD EMISORA		VALORES UNIT	ARIOS
CLAYE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	H₀ C	VE.	FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	RAZON SOCIAL O DENOMINACIO	PRECIO PACTADO C VALOR DE APORTACIO	N CONTABLE	
HURF726427L3	OHUERTA RIVERA FEDERICO ADRIAN	40	1	ABC890320E25	Compañia ABC SA-C	V 4500	4000	
		1	_				<u> </u>	
		╢──┼	_					
	·	╫─┼	_	ļ <u>.</u>		_		
		╢╌┼	_				<b></b>	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		╂─┼	_			<del></del>	+	
		╢┈┼	_					
		1	-					<del> </del>
1 1		1			The second of th		5 (A) 38 (A) 4 (A) (A)	$\dashv$
		1	_					
		1		100	<b>"三人名的第三人称单数的基础</b> "	新 机砂锅 英联 的	7 34 584	
in the same	ELECTRIC STREET, STREE		_	V 504	The Property of the State of th	and detailed programme an experience		$\neg$
				* 12			4 4 4 5 5 C	
100			_	10000000000000000000000000000000000000	19 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	O WHEN IS	g wigani e	
	<b>法的基本的基本的基本的</b>			17 688	Stripped And Appropries	2016年第2条	er farfy ste	
1 1. (14)	<b>医生物性性病性性病性</b>				15.05 <b>11</b> 4 (14) (14)	(4) 经基础保险		
	YEAR ON BRIDGE CO.				可能的 1000年1			
					3. 399种 EL 30 30	TENIGHE		
化气体层 数值	The Property Carlos and the second			*****	The second of th	M Market Market		- 1

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CLAVE - 1-Acciones, 2-Obligaciones, 3-Ofros (especifique)

****	docur oftenffe	F <i>f</i> os dalos	AM IN MID	HE:0846 14	apegan a la	realided
	السا	1 100	41.100	100	1.45	
	<b>BH</b>		(2.4 M)		_	
	ner named a	1111		SH 20 CV3	۰	
	DEL CONTRIBU	EMIL .				· 1124

FECHA DIA MES AND

と関係機能は、他のもいりには、コン

NUMERO DE HOJAS DE LOS BALANCES QUE SE ANEXAN ....

POR A	DQUISICION D	E ACCIONES, OBLIGA	CIONES Y OTRO	S VALORES M	IOBILIARIOS			HISR-129
D.F.	Elkere 0.1 0	LETRA No. O LETRA RIOR INTERIOR	NO O ACTIVIDAD PHE PORDEA	MATTE T N V ERSION:	ISTA		IMPRESION MAGRICA	BEGISTRABORA  E LA ACTIVIDAD
ALORES OUIRIDOS		LA SOCIEDAD EMISORA	T V	ALORES UNITARIOS		1	DATOS DEL INTERMEDIARI	0
OUIRIDOS CLA- VE	CLAYE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	RAZON SOCIAL O DENOMINACION	PRECIO PACTADO O VALOR DE APORTACION	VALOR CONTABLE	EN SU CASO, VALOR DE COTIZACION	CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	HOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	REMUNERACION PACTADA
40 1		Compañia ABC,SA-CV	4500	4000				<del></del>
<del>" </del> ††	TOOSUSEDEZS	Compania ADC. DA-CV	4300	4000				
$\Box$								t i kan ta kan ta
$\Box$								
$\perp$			L					
$\perp \downarrow \downarrow$							in in the section	At the state
11			March Contract			J		er var var st
_   _			- Baggionether Line					
44		100000000000000000000000000000000000000	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		34 1		er de side fan feftigelên. Fransk fan de side in	
			STANDARDS	144674				
44								Section 2015 Section 2015
		14 1 14 1 14 1 14 1 14 1 14 1 14 1 14	STEP RESERVE			-		
+						<b> </b>	2 1, 10 to 1	Se Esternic
-1-1				Professional Communication of the Communication of	August est automotivos.	1		
++					4 96	<b> </b>		
+						<b> </b>		
++			Tall Santa			<del> </del>		
+				Strait Web.	No.	<del> </del>		
+		**************************************		V678450		<b> </b>		
+						╂──┼		
- -			1111 12 12 13 13 13 13			₩		
$\dashv$		788-764-703				<b> </b>		
$\dashv$				A APPASSO	is a second	<del> </del>		
Jarjenian	T LTCAL	STET OF PARENTS	NUMERO DE HOJAS D BALANCES QUE SE A	F I OS				06 ] STHIA POR IMPLEIDO 84-12-1371

### FALLA DE ORIGEN

HACIENDA	SH

IMPUESTO SOBRIL LA RENTA

100	AVISO	FOR ENAUE!	NACION DE ACC	JIONES, OELI	JACIONES TOTT	SO2 ANTOKES	MO
I. OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NO.							
HURF 720427 L30							٠
Indiana tank a samuel a la samuel a sam							
HUERTA RIVERA FRANCI PUERTO ZINUA	ATANEJO	हमा <b>टाम्प्रे</b> ः सार १६७३ (चि	114	8			, <sup>20</sup>
CASAS ALEMAN	07960 7	112233	No Y LETRA EXITRIOR	INTERIOR B			
MEXICO	GUSTAVO A. MAD	ERO	D.F.		AD O ACTIVIDAD PREPONDERANT		
(0cx :0x2	MUNICIPIO O DELEGACIO	N FY EL O. F.	ENTIDAD FEDERAL	TSVA	PRES	TADOR DE SERV	ICI
				CANT-TABLE - N	VESUS SIM CERTANGS		
CLAVE _1 -12/STRO -ED11	ADQUIRENTE		TOS DE LA SOC			T	EN
PA. DE C. TRIBUTATES NOMBRE RAZON	SOCIAL DENOMINACION & JUNICILIO	Mo CLA HAL DI	COMERIBUTENTES HALISM	sulia, o denominación	PRECIA PACTADO	VALOR CONTART	YALGH
DEA680702D33 DAVID EST	RELLO Y ASOCIADOS, SO	40 1 BC	890320E25Conp	añia ABC, SA	.CV 4.500	4,000	
						!	
<u></u>							
	<u> </u>						
					1 1 1 1 1 1 1 1		
		_			e se Statis	article services (F)	
1						1.2-4	
CALCI		A DEDUCIE	BLE			and the second	
FECHA DE FICHA DE ANCHE A	SICION VALOR DE IMAJENACION	PERDIDA DEDUTIBLE	DIVIDENDOS DECRETADO O DISTRIBUIDOS 14 14 12 ULTIMOS MENES	S FECHA DE	Al «a comidera edier de adquieix	ijan el manar de las esquientes:	F4E 6
C. a Mic ver Ula et and			12 ULTIMOS MESES	D14 (MLS) A+O	rasitel recial, se considerar	4ndt italones se ancuertrer re is e valer de apertacion en lug	4ar 4e-
1809 94 21 08 94 NS 316,	000 180,000	136,280	1,800	_!	B) "an aura deto emor de emercaci. 's sperdran' cuardo diches deci-	un al maior se los esquierres, proi anos, se excuentron reg elicare o rolongo do d'unes escimes, en i	· trice.
			<u> </u>		C) inclur Fampaler aten ganan	C15 ablanido e* "44 a:1,mas 102	
					1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		<del></del>
			<u> </u>		CLAVE 1,ACCIONES 4.	UBLIGACIONES S.OTRUS £1	17861710
						<u> </u>	
					So deciera bajo profesta di	e decir corded que los dates que	
			1				
					FIRMA DT L CONTRIBUY	INTE	٤٠
		:			114 (144,41		4
					NUMERO DE HOJAS DE LOS MAL		
		<del></del>			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	The state of the s	
* COSTO PROMEDIO	DE LAS ACCIONES QUE	SE ENAJENA	<del>,</del>				

RIGEN

NACION DE ACCIONES, OBL	_IGACIONES Y OTI	ROS VALORE	S MOBILIARIO	os į	10LIQ		HISR 130
	1						
114							
Me Y LETRA INTERIOR					199	RESICH MAGUINA HEGIT	TRADOPA
D.F.	CIRO O CCIVIDAD PREPONDENAN				The Section 1		
ENIGAD FEDERATIVA	PRES	TADOR DE SEI	RVICTOS		100	CLAVE DE LA	CTIVIDAD
CANDIDAS :	M PESOS SIM CEMPANOS	1111011 22 22				<del></del>	
ATOS DE LA SCCIEDAD EMISO	PA VALO	RES UNITA			TOS DEL IN	TERMEDIAR	
DE FIGISTRO FEDE - RAZUN SUEIA. O DENOMINAS	GN PRECIGIFICIADO	VALDA CONTAC.:	EN SU CASO	CLAVE DE REGISTRO JEDERAL DE CONTRIBUYENTES	HOUBRE HAZON COCIA	G DENGWINACION	FERENCE CON
:890320E25Conpañía ABC, S	SA.CV 4,500	4,000					
COSOSZOEZ SCOMPANIA ABC	34.00	4.000					
		·		l	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		<del> </del>	<del> </del>	}	<del> </del>		
		<del> </del>	<del> </del>	<b> </b>			
		ļ	L				
		ļ			<u> </u>		
		<u> </u>			Í		
		(	İ	<b> </b>	1		
					!		
		<del> </del>					
					1		
		<del> </del>	<u> </u>		<u> </u>		
LE 4		<del> </del>	L	<u> </u>	<del></del>		
DIVIDENDOS DECRETADOS FECHA DE DE DESTRIBUIDOS EN LOS ENAIENACION	A) es camadors voler so sesa ele redicte la operation, evente si	en al mener de les siguients	ot pretia patrola, valer tani	40 0 70 '40 577 5747 \$	. 316. 16 to, 10E.5 . 48 De l	16 de 14 cres e 21 -1	
12 DETIMOS MESES DIA MES AND	.134161 486101" IP 6874-981814	e. stat de abactobia- eu	Inger sei procio secreso.		A 1 4 4 5 5 6 6		
1,800	B) To cantidens uner de englaneti- e sperenien duarde d'iches accis quier etts gandeles que se si	cas of publication is liviti	· 0~ 00'66. At major 26 176 eq	04 168 356 3708 0 45187 1	mare of meirs do los elles mare of meirs do los elles	010785 3 4:3147 A4670 1 01096 0017810010 1 2:41	6 1 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	Climsium Pyangaret aten genant				Allan State of		
					1.44 / 1.15	A. 自由权 物质	
	CLAVE LACCIONS" 1	BL-1946-13454 3.018U5	csrecipiost				3000 (MI)
					, jed te major al Teorita,	<u>aria (ningana mai), i</u>	and the market of
	<u> </u>			11,11	Angla Kuji NoYi	Kantura in	the service and the
	\$4 4001070 36,0 profeste de	dace on ded que ign tates	** properciones in an-	107 0 B F40Hded.	Transferan	JUNE BUSIN	servision (A.C.)
					中国。		
<del></del>			EN SU 450				1 08 94
	FIRMS OF L CONTRIBUY	. 112	<u> </u>		EPPESENTANTE LEG		
			<u> </u>	<u></u>	<b>计算</b> 对电影系统	第二次 抗乳	
			4				
	NUMER, DE HOLAS DE LOS ATU		or a list of tags.		1514 FORWA 16 -	BESENTA MEN TRACE	
	·				100	84-12	-1373

學的研究的表示	<u> (a) -2076); rij % y 0.97</u>	dia mengerakan	<b>生产的政策的</b>	国数是多数 衛拉	ender de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya
	Esta declaración se de y servicios, suan pres	MSTRUCCK be presenter, ya see que las e miadas mediante el formulario	INES: Infeciones de clientes y provi correspondiente e bien por e	edoras de benes inta magnética	
ورامري وأعراها					

HE STATE CONTINUED TO LA PRODUCT ELECTROPISTO ELECTROPIST

IMPRIMEX CONTRACTOR OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PR

N\$ 884,490

12-1950

NS 336,821

### HACIENDA

### DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

LUT-400702-D33

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

LA UTILITARIA S.A. DE C.V. PERSONAS FISICAS PERSONAS MORALES (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S). O IDENUMINACION O RAZON SOCIALI

### RELACION DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DEL EJERCICIO DROVERDORFE BE BIENES V CEDITIONS

					4. 1 4. 4 1 2 1 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	RACIONES DE COMPRA VENTA DEL EJERC De Bienes y Servicios	1010
	CLAVE DE REG	STAD FEDERAL DE C	ONTRIBU	ENTES			DOWICITI
NUM.	LETRAS	FECHA	HOMO	40,00	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CALLE	No. EXT.
1	con	860520	A43	11.3	CENTRO DE SOLUCIONES CREATIVAS EN INFORMATICA	Pachuca la. Cerrada	14
2	TEL	840315	KT6		TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Orquideas	161
3	UNI	810713	5RI	_	UNIFORMES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	Nubia	1846
4	VIJ	850813	SS5		VIAJES JORDAN, Y MAC GREGOR, S.A.	Noras	37
5	IMV	831201	L14		IMPRESORES VELOX, S.A.	Lafontaine	713
В	SLP	650723	003		SEGUROS LA PROVINCIAL, S.A.	Lago COmo	47
,	NPA	861016	NTA		INPRESOS ALEX, S.A.DE C.V.	Juventud	481
	CCL	660907	201		CLUB CENTRO LIBANES HISO, S,A DE C.V.	Lago	86
1	EFI	810313	132		EDICIONES FISCALES, ISEF, S.A.	Ixtlahuaca	13
10	AAE	790515	27A		AUDIO ACUSTICA Y ELECTRONICA, S.A.	25 V 19 C 25 L 400 C 10 20 C 20 C 20 C 20 C 20 C 20 C 20	1814
11	NIC	851127	T63		MICROVAR, S.A. DE C.V.	Av. Principal	60
12	AUS		9T4		AUDIO SHOP, S.A. DE C.V.	Baz Emilio G.	874
13	CLF	630816	1.3	<b></b>	COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA,	Bonanza	1000
14		540318			COMISION NACIONAL DE AGUA.	Coliflor	402
15	UPM	790814	BP2		UNION PAPELERA DE MEXICO	Durazno	14
16	VLH	490329	рив	-	VICTORIANO LOPEZ HERNANDEZ	El Día	807
17	LNC	660310	CA4	1	LA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS	Ferrocarril Hidalgo	5.
10	ESN	880309	1	-	ESTAFETA MEXICANA	Kantemmanuel	1,
. 19	NCU	641202	CA3		NUNEZ CRUZ Y ASOCIADOS, S.C.	Lago Alberto	340.
20	ISF	820104	AC4		INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS FISCALES, AC.	San Bernabe	7.
21			1	† <del></del> -	INDITION ON BE USING TO TOUR BY	oun sernase	+
22		····	1	-			
23		†		1			+
24	l	ļ	<b></b> -	<b></b>			+
25	İ	†	1	1			+-
28	ļ	<del> </del>	1	<del>                                     </del>			
27			<del>                                     </del>	1			+
21		<del> </del>	1	1			+
28		<b> </b>	1	$\vdash$			<del> </del>
30		<del> </del>	1	1			<del> </del> -

#### HISR - 145 ERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES FOLIO HOJA \_\_\_ DE \_\_\_ HOJAS hs 31 / 12 / 94 7 01 7 94 LA UTILITARIA S.A. DE C.V. GNAS FISICAS APELLIOO PATERNO, MATERNO Y NOMBREISI. O DIA MES AND DIA MES PENIDOD DE LA DECLARACION IDENUMINACION O RAZON SOCIALI ONAS MORALES RELACION DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DEL EJERCICIO PROVEFOORES DE BIENES Y SERVICIOS DOMICILID MONTO DE LA OPERACION ANUAL CODIGO MUNICIPID O DELEGACION ENOMINACION O RAZON SOCIAL CALLE CLAVE NETO .... ECATEPEO 129.150 Pachuca la. Cerrada MEX 55200 .00 REATIVAS EN INFORMATICA Orguideas 161 ICOLAS ROME MEX 54944 S 30.100 .A. DE C.V. .00 846101 AZCAPOTZALCO DF 02080 s 18.298 S.A. DE C.V. Nubia 00 37 B. JUAREZ DF 03100 P 72.574 .oo Moras GREGOR. S.A. 713 NIGUEL HGO 11500 11.976 Lafontaine В .00 47 MIGUEL HGO DE 11320 s 10.071 S.A. Lago COmo .00 P 9.750 481 HAGD. CONTRERASDE 10340 C.V. Juventud .00 86 CHAUT TZCALLEMEX 54763 p 8.885 Lago ISO. S.A DE C.V. s 6.458 13 ECATEPEC MEX 55390 .00 Ixtlahuaca SEF. S.A. BOAKZCAPOTZALCO 02440 5.929 Jalisco Av. 814 .00 TRONICA. S.A. S 5.053 60 ICOLAS ROME MEX 54944 Av. Principal .00 Р 874 LO4 HUIXOUILUCAN MEX 52783 4.474 Baz Emilio G. .00 . v . 000 S 4:370 RZA. Bonanza ENUSTIANO C DF 15310 s 3,957 402 IZTACALCO DF 08400 AGUA. Coliflor .00 S 1.400 rco Durazno 14 USTAVO A.M. DF 07920 .co 807 3.941 El Día LALNEPANTLA MEX 54170 NDEZ .00 54 s 3.710 OF SEGUROS Ferrocarril Hidalgo VEN.CARRANZA DF 15210 .00 Kantemmanuel 19 MIGUEL HGO. DF 11590 S 3.561 s s, s.c. 3402 ECATEPEC MEX 55070 1.615 Lago Alberto ,00 7.3 LVARO OBREGONDE 01080 Ρ 1.549 San Bernabe ESTUDIOS FISCALES, AC. .00 .00 olayyakab nalaya bina kare .00 336.821 .00 .oo 00 .00

**2** 

### HACIENDA

### DECLARACION DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

LUT-400702-D33

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.

PERSONAS FISICAS APECLIDO PATERNO, MATERNO T NOMBREIS) D

PERSONAS MORALES IDENOMINACION O RAZON SOCIALI

### RELACION DE LOS PRINCIPALES CLIENTES

	CLAVE DE REGI	STRO FEDERAL DE C	DOTRIBLY	ENTES			DOMICILIO
RUM,	LETRAS	FECHA	HOMO	0.9.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CALLE	Mo. EXT.
1	EXB	800606	U98		PROVEDORA DE PAPEL, S.A. DE C.V.	Juan Escutia	14
	UNI	810127	7A4		UNICORNIO, S.A.	Elvira	307
	EXC	820320	7W3		EXCLUSIVAS, BENET S.A. DE C.V.	Fresnos	24
	POR	830520	NU2	L	PORCELANITE, S.A. DE C.V.	Coronado	701
5	GRE	820922	EW 5		GRES, S.A. DE C.V.	El Cafetal	33
	EMP	660315	U35		EMPACADORA, S.A.	Dominicos	114
,	CON	880502	982		CONSULTORES EN SERV. JURIDICOS FISCALES, S. A. DECC. V	Av. Europa	806
	AUD	860711	600		AUDIOMEX, S.A.	Gagalos .	7
•	GRU	840703	816		GRUPO DISTELE, S.A. DE C.V.	Garrido	89
10	EQU	890519	8 A 4		EQUIPOS PROFESIONALES DE AUDIO, S.A. DE C.V.	Italia	701
11	HER	831104	J61		HERRAJES Y ACABADOS METALICOS, S.A. DE C.V.	Isla del Sur	43
12	TEC	820816	155		TECNOLOGIA FOTOGRAFICA, S.A. DE C.V.	Nacedonia	11
[13]	APR	900130	JH8		APRENDIZAJE INSTANTANEO VILLA COAPA AC	Nardos	1104
14	PAV	810104	E56		PAVILLION, S.A. DE C.V.	Del Rosal	46
15	FAN_	811212	B75		FAMIER, S.A. DE C.V.	Sabade11	488
15						Nation 医全角性 医二种 医二种 医二种 医二种 医二种 医二种 医二种 医二种 医二种 医二种	
17		34,4	2.5			新香辛生产。 東京新春春春春日本日本	l l
10			1	11.7	。 1. 10 中华人民政治教授等使中华的特殊的政治规范的政治规	STEELERS ENGINEERING AND AND THE	
19		Marketi	113.	; 5		· (2015年)	
28		ENLINE F	5	1,00		Christian Carlo San Christian	
21		4.184E-0	4	400			
22		Constitution	1,130	120		LACATORA GASTA SACETOS LA COMO SOCIAL DE COMO SE COMO	
23		学等。	16.	惩			
24	11 3 34	-6-1819 ES	100	變			
25	. 4 11 19	455	17/2	级。		AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	
28		Carlo Control	2000	100			
27	U. 14.34	the Street	规范	270		\$100 Per 1985 Per 198	1-1
29	345 19	<b>在</b> 宣传的55		150	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		<del>   </del>
29	875 123	\$500000000	7443	550	CHICATA SANTA CANADA CANADA AND AND AND AND AND AND AND AND AN	atoxinità unassiti Asun wasani, shi ila	† <del> </del>
30	CE CAN A SYLL	ರಾಯದ ಚಿನ್ನಾಗ	1.533	145		CONTRACTOR CONTRACTOR	<del>├</del> ─ {
							1 14

### ERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES OS

SONAS FISICAS SONAS MORALES

LA UTILITARIA, S.A. DE C.V.	
FONAS FISICAS (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBREIS). D FORAS MORALES (GENOMINACION O RAZON SOCIAL)	

	HISR- 146
FOLIO	SALOH 1 DE 1 ALOH
All Mary Mary Control	
01 01 04	31 112 1 94
DIA MES AND	DIA MES AND

### RELACION DE LOS PRINCIPALES CLIENTES

	INDIPALES SCIENTES	MARILE.						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		DOMICILIA						
DENGMINACIÓN O NAZON SOCIAL	CALLE	No. EXT.	No.	MUNICIPIO D DELEGACION	EDO	CODIGO POSTAL	ÇLAVE	MONTO DE LA OPERACION ANUAL NETO
.A. DE C.V.	Juan Escutia	14	8	TEXCOCO	MEX	16099	С	N\$ 98,000 .
	Elvira	307	c_	B. JUAREZ	DF	03500	С	90,000
DE C.V.	Fresnos	24	_	NAUCALPAN	MEX	53490	С	80,000
.v.	Coronado	701	1-1	IZTAPALAPA	DF	09260	<u> </u>	70,656
	El Cafetal	33		CUAUHTENOC	DF	06840	C	70,646
	Dominicos	114	.04	NICOLAS RON	MEX	14430	C	68,410
URIDICOS FISCALES, S.A. DE C.V	Av. Europa	806		TLAHUAC	DF	13150	С	63,750
	Gagalos	7		NAUCALPAN	MEX	53240	С	62,500
E C.V. Salata of the way the	Garrido	89	В	G.A. MADERO	DF	07150	С	60,300
DE AUDIO, S.A. DE C.V.	Italia	701		NAUCALPAN	MEX	53719	С	45,200
ETALICOS, S.A. DE C.V.	Isla del Sur	43		ECATEPEC	MEX	55070	С	42,952
A, S.A. DE C.V.	Macedonia	11		IZTAPALAPA	DF	09830	С	36,128
EO VILLA COAPA AC	Nardos	1104	20	A. OBREGON	DF	01120	С	34,216
v. Pro time to a landarily by the	Del Rosal	46	<u> </u>	MIGUEL HGO	DF	11200	С	30,732
	Sabadell	488		IZTAPALAPA	DF	09868	C	30,000
	中心不及此行為的計劃。但是的計劃的影響		100		1	10 (20)	1.4	\$2000000000000000000000000000000000000
			11.			Charles a	2.5	多。据到66年,至1971年,
	为了。1965年1967年1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日					1000	数数	NS 884:490
	<b>公司的过去式和过去分词的现在分词</b>	8.00	1/40	STATE STATE	1	· 28年4年	\$20.3	<b>经产品的</b>
	· 自己的一个人的一个人的一个人的一个人的一个人的一个人的一个人的一个人的一个人的一个人	1	123	AF-TO-AFF	· 情愛	為多數數	場實	elegation de la company
・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・	<b>一个一个工程的工程的工程的工程的工程。</b>	9.80	4.0	1980-8-199-891-8	物等		學學	等的数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据数据
		$\tilde{q}_{r_1}(c)$	300	<b>自然的人的特别</b>	种条	建设并分格	5,000	创建等等数据语言中心。
		17. A	10	SELENTERS:	100	<b>建筑电子等</b>	多数的	<b>建筑设置的设计的</b> 。
	<b>计算机式设计划的工程分类型的工程。</b>	3.53		250000000000000000000000000000000000000	標底	操門級器		general sales de la contraction y
		2.5	18	超点是 光位性	1893	<b>发展技术</b>	130	最高的数据数据数据中心。
	· 图4.65 医水晶体管 医多种抗毒素 医抗毒素	333	3.0	的行为。图形自己	135	音樂性學語		他都是他的"A
	The state of the s	19	1119	<b>全国的</b>	機能	斯特特曼·法	美农等	TO PRESENT TO SOME
	FOR THE PROPERTY OF THE PROPER	244	(2.5	Tromphylications o	1239	SANGE ENGLIS	इ.स्ट	t ville i trespeta tot gette filologie i tre i tre i prije. Septeritation if permitentarije properties te ville i tr
	The state of the s	,035	934	- A TURBER OF BUTTON FOR	198	Statistics.	1956	
		100	33	80 df \$75 x 755 5	18.38			

DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO		-	CRH
		CLAVE DE REGISTRO PEDERAL DE CO	NTRIBUYENTES .
NOTARIO NUMERO: CIENTO DOS (102)		EATU-580903-LUE	
TATLE TO BATHRIO MATERNO Y NOMBRE (S)	_		
ESTRADA TINOCO ULISE		ETRA EXTERIOR	NO. Y LETRA INTERIOR
DOMICILIO FISCAL JA	IME BALMES	11 EDI	F-B PISO 9
COLUMIA	11510	TELEFONO	
PLAZA POLANCO	UNICIPIO. O DELEG. EN EL	3950455 D.F. ENTIDAD PEDERA	TIVA
MEXICO	MIGUEL HIDALGO	D.F.	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANT	Έ		
LA UTILITARIA, S.A. D	E C.V.	LUT-400702-D33	ONTRIBUYENTES
I.A UTILITARIA, S.A. D	E C.V.		·
LA UTILITARIA, S.A. D PERSONA FISICA (APELLIDO PATERNO, MA 13			L)
DEL PARQUE 1	5960	ETRA EXTENSION 7685297	NO. Y LETRA INTERIOR
COLONIA CO	ENUSTIANO CARRAN	ZA D.F.	
LOCALIDAD	UNICIPIO. O DELEG. EN EL	D.F. ENTIDAD FEDERA	TIVA
DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIREN	TE .	CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE	CONTRIBUYENTES
ESTRADA AMOR ENRIQU	E	ESE-700201-L34	CONTRIBUTENTES
PERSONA FISICA (APELLIDO PATERNO, NA		DRAL (DENOMINACION O RAZON SOCIA	L)
		5345600	NO. Y LETRA INTERIOR
	BENITO JUAREZ	TELEFONO D.F.	
	UNICIPIO. O DELEG. EN EL	DF. ENTIDAD FEDERAT	IVA
DESCRIPCION DE LA OPERACION			
NUMERO DE ESCRITURA		DIA 06 MES 12 AND	1987
AA0901003 -		FECHA DE LA ESCRITURA	
	10 01 1	1088	
FECHA EN QUE SE EFECTUO EL PAGO: DIA			
NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE	CUENTA	<del></del>
BANCO <u>SERFIN</u>			
CALCULO DEL PAGO PROVISIONAL POR EN	AJENACION Y ADQUISICION DE	BIENES	
1) PAGO PROVISIONAL FOR ADQUISION DE			35'000,000 .00
2) PAGO PROVISIONAL: 1.5.R. POR ADQUI		DEDUCCION ALGUNA	7'000,000 .00
PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO AL VALO			
3) VALOR DE LA CONTRAPRESTACION O VA	OR DE AVALUO ( SOLAMENTE	CONSTRUCCION )	35'000,000 .00
4) I.V.A. AL X			3'500,000 .00
PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION DE I			
5) PAGO PROVISIONAL: POR ENAJENACION RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD	DE BIENES (RENGLON 21 DEL	REVERSO)	.00
DIA	HES AGO	MESES	
04	ARO ARO	A FECHA DE PAGO	
FACTOR DE ACTUALIZACION	MONTO DE RECARGOS		
		7	
		MONTO TOTAL PAG	.00
		FIR	MA DEL NOTARIO

177

DETERMINACION DEL	IMPUESTO	SOBRE	LA	RENTA	POR	ENAJENACION	DE	BIENES	
-------------------	----------	-------	----	-------	-----	-------------	----	--------	--

A). FECHA DE ADQUISICION DEL TERRENO:	B). FECHA DE CONSTRUCCION:	1)8.4681
01 01 87 FACTOR 2) 32.78	31 08 88 DIA MES AÑO	FACTOR 2) 32,78
DIA MES AND  1) FACTOR DEL I.N.P.C.	2) FACTOR (REGLAS GENERALES)	

### NUEVOS PESOS

	DEDUCCION CORRESPONDIENTE A:	IMPORTE	
1	COSTO COMP. DE ADQ. (EN NINGUN CASO MENOR AL 18% DEL MONTO DE LA ENAJ.)	77,500	. 0 (
2	COSTO DEL TERRENO O EN SU DEFECTO 20% DEL 1	15.500	. 00
3	COSTO DEL TERRENO POR EL FACTOR	508.090	. 00
4	COSTO DE LA CONSTRUCCION 1-2 (EN NINGUN CASO MENOR AL 207 DEL COSTO INIC)	62,000	• • •
5	32 POR NUM. DE AÑOS ENTRE LA ADQUISICION DE LA CONST. Y SU ENAJ.	13,020	. 0
6	COSTO DE LA CONSTRUCCION DEPRECIADA	1'605.564	
7	COSTO DE LA CONSTRUCCION AJUSTADO POR EL FACTOR	2'113.654	. 9
8	COSTO AJUSTADO DE ADQUISICION 3+7	2'621,744	. 0
9	INVERSIONES EN MEJORAS Y AMPLIACIONES FECHA DIA 30 MES 08 AÑO 89	550.000	. 0
10	3% POR EL NUMERO DE AÑOS ENTRE LA INV. DE MEJORAS Y AMPL. Y SU ENAJ.	115.500	.0
11	MEJORAS Y AMPLIACIONES DEPRECIADAS 9-18	434.500	. 0
12	MEJORAS Y AMPLIACIONES AJUSTADO POR EL FACTOR	14'242,910	. 0
13	GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS DE ADQUISICION AJUSTADOS	3'800,000	. 0
14	CONISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS AJUSTABAS	85.800	• 0
15	TOTAL 8+12+13+14	20'750,454	. 0

### CALCULO DEL PAGO, PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES

	16	VALOR DE LA CONTRAPRESTACION O EN SU CASO VALOR DEL AVALUO	35'000,000
:	17	MENOS, DEDUCCION CORRESPONDIENTE (RENGLON 15)	20'750.454 ***
	18	GANANCIA NETA (RENGLON 16 - RENGLON 17)	14'249,548
	19	GANANCIA GRAYABLE, RENGLON 18 ENTRE NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS (SIN — Exceder de 28 años).	2'035,649
		RESULTADO DE APLICAR LA TARIFA DEL ARTICULO 183 DE LA LISR (SOBRE - RENGLON 19)	.00
	21	PAGO PROVISIONAL: LIMEA 28 POR NUMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS (SIN - EXCEDER DE 28 AÑOS)	ACTIVITIES A PROPERTY OF A PARTY

PARA DETERMINAR EL PAGO PROVISIONAL EN EL CASO DE QUE LA FECHA DE ADQUISICION DEL TERRENO NO COINCIDA CON LA FECHA DE ADQUISICION DE LA CONSTRUCCION:

4.5	22	LA GANANCSA: NETA: CORRESPONDIE	NTE AL TERRENO	
	37	LA GANANCIA NETA CORRESPONDIE	NTE A LA CONSTRUCCION	en junitaria de la comparta del la comparta del la comparta del la comparta de la comparta de la comparta del la comparta de la comparta del la comparta del la comparta del la comparta del la comparta del la comparta del la comparta del la comparta del la compa
	23	COCIENTE	TERRENO 20 1	2'849,910
A. (3)	3 6		CONSTRUCCION 80 1	111399.638

DETERMINACION DE INGRESO E IMPUESTO CORRESPONDIENTE (SOLO CO-PROPIETARIOS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPUESTO	GANANCIA	CORRESP.
		Zura rente sant Medica	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
		A Comment of Company	
		Specific Commission	The second second
		and the second	ecilia.
	CONTRIBUTENES	CONTRIBUTEMENT	CONTRIBUYENTES



#### FOLIO

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION DE SALDO A FAVOR

I. OFICINA AUTORIZADA ANTE LA QUE SE PRESENTA.

			-				1. "	17.5	7.15		A CONTRACTOR OF STREET					3:11
									1 12		January .		11.0	17.5	11.	7,50
DATOS DE IDES	TF ICA	CION DEL	CONTRA	UYEATE							EHT			2 D		
ı	Αl	TILI	TAR	IA S.A.	DE C.V.	,					Mess		**			.   •
PROBLEM OF FREE AS A				HOME SA. Military			40				58					_
COMPENSOR FINAL	EL	PARO	UE	C.A.	15960			76	68529	,	EXTEN		7"	Ve (	LLIFA SMOR	데"
ME	XIC	:0		VEN	USTIANO	CARRANZ		D.	F.		1	DI CLEA	rà O Rès	area (\$12)	4	
ACT	VII	Abes	PR	OPIAS D	E COMPRA	-VENTA	DE A	RT:	CULO	3			60			Ι,
		ONIC								_	L	(UI	E DF LA	CTNOAS		
EL SYLMS V LYME	MENSI	ik . , .	MES	JUNIO	ui e	1992	-	12310	OF THE PARTY OF	18 00	CLARGO NO.	T#6		PRINCE!		MACI
A DECEMBER A	au c	ENCKIO	 MS	MAG .		160	HOPMAL	Х	COMPLE MENTARIA	1	FISC 44	24		wus 0 7	160	92
MOSTO DEL SALDO A JAPOS					CANTILAD DIR SI DOLETTA POR	DEVOLUCION	N\$	93			COMPENSA	_				

### COMPRA-VENTA DE ARTICULOS ELECTRONICOS

FUNDAMENTACION T BE	OTWACHE DE LA REBOLD	D00				
1						
					44.44	The second secon
				, a		
					24, 16, 24, 17, 17, 17	
II MORIE CUTE BENO	UCION SE SOUCHA NO POO	MA ACMIDITARIS (% DE	CARACINES POSTERIO	OLS ANTICULO DO LET COL 17A1	and the adjustment of the first	
SUIDE CAD QUE RISURCE	1				History and Facilities	
No. DE DADOS			FECHA DE AUTORIZACION	4.87, 92.	Straucrae R der	COMPLISACION
AMORTE & DEVOCATE I			1 1	Not an Mari	2,6,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,	
APORTE CON LITE			10.000		G. Berkhildelpare	
pet				<ul> <li>4 10 4 6 75 15 16 16</li> </ul>	tiga a signat disensi yagirki sanca ili. Antenganjan yaten tutun tengan kepi	The state of the state of the
DE DICE		100	50.00		Becketting for our	
SATUR DEL	SOUNDAIN COMPLISO	- 1		autoranise.		$U_{II}$
ON MI OUT	CAMEO	1,10		and the state of t	sarah ya Babba	- Juli-
·			general de la g	and the second s	COTA P	<i>y</i> .

	15%	83	,449	1 4 1 1 1 1 1 1 1
5. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	*** <b>65</b> 777.	President Service	a disky Vigal I	6144
EXPORTACIONES	0.	Magical Charge	andre an area of	nyintara -
ICTIVIDADES AGROPECUARIAS	10 C N 1	Principle Countries	CHECKET S	SHOTT:
	EXENIO !!	Marie Salah	MASSA.20	per Cali
20、17、18、18、18、18、18、18、18、18、18、18、18、18、18、	TOTAL	, IN 15 83	7449 4 AGADISOT 14	# j£ 100% (:
DETERMINACION DEL	.V.A. ACREDIT	ABLE April 100		and the second second
CONCEPTO CONCEPTO	Selection	IMPORTE	I.V.A. PAG	ADO
NVERBIONES	The called	eritika k	The second of the second	igo-ersig era street t
COMPRAS Y GASTOS	NS	336,821	33,	682
IMPORTACIONES	12973344	San an water a	ia kiliatjeilije	Sign of the
OTROS	NS	9.741	an Plansenus	974
TOTAL DELVA PADADO O ACREDITABLE	NS	346,562	(8) 5 2 34,	656
A-B SALDO PENDIENTE DE ACREDITAR NS 262, 113	N. 1947V v. A			
SALDO PENDIENTE DE ACREDITAR DE MESES ANTERIORES	Startin		_c 4644117 (i	9 19
TOTAL SALDO PENDIENTE DE ACREDITAR SILIETO A DEVOLUCIÓN O COMPENSACION		1	01 130001	
DETERMINATION OF LA CANTIDAD A CONSTITAD OCION LICHON		DANCOTE A COLUMNAS	CONBERGICION ***	13.07 1

1

TASA

200

### 1,0102 IMPUESTO ACREDITABLE 2,323

N\$ 2,300

INGRESOS TASA ON

TOTAL DE INGRESOS

C+D FACTOR (DIEZVALESIMOS)

D

E

VALCHICE LUM ACT IS D'ACTIVIDADE

MPORTE DE LA DEVOLUCION 323 J DIFERENCIA DE LA SOLICITUD DE COMPENSACION 937 EN EL CASO DE QUE SE TEMOMHINIARSOS POR LO? CUALES MOSE DERAPACAS EL RAPUESTO AL VALOR ACRECADO DE ACUERDO CONLO QUE ESMA, EL ANTICULO IS DEL RECLAMBRITO SE DESERADISAMBRIA DEL TOTAL DE LOS PACASEOS PARA CALCULAS EL RAPUESTOS CALESTRABLE

3,260

1 4 CAUSADQ

PORCÉNTAJE

IMPORTE DEL SALDO A FAVOR

SE DECLAMA ELIGIPACTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS OL É SE	PROPORCIONALN EN ESTA DECI ARACION SE APETAN A LA REAL DAD	1ELLODI	DET WECH	PIOR	TOPA FE	CHA DL	REC-BIDO
tu.	GURG-720919 GUERRERO RAMOS GENARO		-;		- 		1
FIRMA DEL CONTRIGUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL	HOMBRE COMPLETO IN FIC DEL REPRESENTAL'E LEGAL	][		- :			- 1

HACKENDA

	-			
AMEXI)	LA UTILITARIA S.A.	DE C.V.		CITAL OF ANNUAL MANUAL OF COMMANDA IN
4		A TERMINA MATERIAL Y INSTITUTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	AZEM ORCACI PERMA	LUT4007U2D33
	1325	58		01 94 12 94
-	CALL	De TATAL LINEAR	See 8 Lifter probability	MES Admy 1415 Admy

#### RELACION DE LOS SA PRINCIPALES PROVEEDORES

DE CONTRIBUTION TES	NOMBRE DEHOMBRACION D RAZON SOCIAL	DOMENIO FISCAL	IMPORTE DE LOS BRENES O SERVICIOS	TASA	LV.A. Trasladado	MAPORTE TOTAL DE LA OPERACION
CSC860520A43	CENTRO DE SOLUCIONES, Y	CREA.la.Cerr. Pachuca 14	N\$ 117,409	10%	N\$ 11.741	NS 129,150
TELS40315KT6	TELEFONOS DE MEXICO S.A.	C.V. Orquideas # 161	27,364	10%	2,736	30,100
UN18107135RI	INIFORMES EJECUTIVOS S.A	.C.V. Nubia #1846-101	16,635	10%	1,664	18,298
VIJ850813885	VIAJES JORDAN Y MACGREGO	R Moras #37	65,976	10%	6,598	72,574
1NV831201L14	IMPRESORES VELOX, S.A.	Lafontaine #713-B	10,887	102	1,089	11,976
SLP650723003	SEGUROS LA PROVINCIAL S.	A. Lago Como #47	9,155	10%	916	10,071
INAS61016NTA	MPRESOS ALEX, S.A. C.V.	Juventud #481-3	8,864	102	886	9,750
CCL660907001	CLUB CENTRO LIBANES HISO	Lago #86	8,077	10%	808	8,885
EF1810313MB2	EDICIONES FISCALES ISEF	, S.A. Ixtlahuaca #13	5,871	10%	587	6,458
AAE79051527A	AUDIO ACUSTICA Y ELECTR	DNICA Av. Jalisco #1814-3	04 5,390	10%	539	5,929
MIC851127T63	Microvar, S.A. DE C.V.	Av. Principal #60	4,594	10%	459	5,053
AUS8911249T4	AUDIO SHOP S.A. DE C.V.	Baz Emilio #874-104	4,067	10%	407	4,474
CLF630816	COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZ	A Bonanza # 1000	3,973	10%	397	4,370
CNA540318	COMISION NACIONAL DEL A	GUA Coliflor #402	3,597	10%	360	3,957
UPM790814BP2	UNION PAPELERA DE MEXIC	Durazno #14	1,273	10%	127	1.400
VLH4903299M8	VICTORIANO LOPEZ HDEZ.	El Día #807	3,583	- 10%	358	3,941
LNC660310CA4	LA NACIONAL, CIA DE SEG	JROS Ferrocarril Hdo.54-	2 3,373	10%	337	3,710
ISE880309	ESTAFETA MEXICANA	Kantemmanuel #19	3,237	10%	324	3,561
NUC641206CA3	NUÑEZ CRUZ Y ASOCIADOS	Lago Alberto #3402	1,468	10%	Contract Special Contract Special Contract Contr	1,615
SF820104AC4		FISC. San Bernabě #73	the state of the contraction	10%	141	1.549
			ALKEY STATE	1000		
			1988年1886	YUNE.	2.3 (1.4)	
			LOWER PARK			T

RESISTING FEDERAL	NO MINE, DENOMINACION O RAZON BOCIAL	DOMICIUO ASCAL	MAPORTE DE LOS Marmes o reprincos	TASA	I RASLADADO	DE LA CPERACICIO
DE CONTRANTES					#	45, 42,51144
		opius opisiten kraterinalija.	from postport	Agrana.	Maria Salah Salah	
		中国工作的 医电影电影 医电影	Kirkhing San	MAGE.		
<del></del>		in and the fall of the first first section is		1995	194 H. Jan	44
		REPORT OF SHEET SHEET SHEET	<b>是我们是我的关系</b>	48 N.A. 18.	1,112,111	4)
	· 1.2. 40 - 600 84 404			477.65	and the second	Liver and and the
18 15 1 4 2 1		The state of the s	100000000000000000000000000000000000000	\$43/2m		777.587880
SHEET STATES		<b>建设建设建设建设建设建设</b>	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	30,00	Control Institute	Late Children
10. 42 N. 61 N. 420	2012年1月日本新聞·		and batter	<b>19.837</b>		parety.
ua salawasa.	diturgi der all kiele al gant Cale	OFFICE AND ALBERTAL	1012304380	0,850	The second second	18 m
	44.6 产业 其34.4 字耳·26.5	CAST REMEDIA	Mark Control	X,	777575577stat	The State
1 50. 0 E 0 E 54 E 57	Salar Service Companie	<b>克斯斯特的基础的正确的形</b> 态	<b>等新强烈</b>	37.57	Tangkanahara sa Kasa Matawa Basakanah	
· 过级多数	Prove and motal Treasure	14:30 - C. 14:30 - C. 15:30 - C. 15:30 - C. 16:30 - C.		P003203		1 Set William
anaki ki ki ili ili da	ASO SOLUMBERS ASSESSED	STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET,	MERKETON	Carry.	14.7.7.7.7.7.7.7.7.7.5	145 <b>4</b> 00
- 4-2-3% p.c	to protect Marchaellar	distribution		14,74	VCENTARION	HARME
10.447.000	erende dina dallarita	· 1996年後,1997年8月1日日	大学者以近郊的	1888		11.2
(电影队战略)	(2000年) (3000年) (2000年) ) (2000000000000000000000000000000000000	ALACUST (NEC) SOLD SEASONS		Berry.	365/2.125/E	491700
5-1-1 (S. 1-95)	The Sale to do to Diving a service.	SECTION OF THE PROPERTY.	等的社会的	Name (	NEW TO	413-4573
42 U 10 E 12 U	THE STATE OF THE S	PRESIDENTAL MARKET	3,9/3,5446	<b>6</b> 名均约	MARKET .	157 1672
	Professional Application	<b>建学的基础设计的基础</b>	4-9-43-25-38	100 mg/s	SECTION.	10:25:
12 A TO 18 S	<ul><li>などの対象では、またまままでは、</li></ul>	化物理论 法严权的法 经存品的	各种特殊系统	香湯	<b>建建模型等</b> 基	THE BOOK
and West	Committee and the contraction of	\$1505 B-00603-50.505	8 3 4 4 A TO		加速網絡的設計的	153500
1,410,04430	- CONTRACT STREET STREET		Red Pily Skill	抽题	REMARKS C.C.	可数据领
1766.00.00	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Without the Area of the Area	1413.389	17.343	国内的特别	TANK.
	THE SECRETARY STATES	<b>对称图片电影</b>		编码库	<b>学物本企业</b>	364189
A 14 (S E.C. 16)	SCIP HAVE TURNESSE	Maria Persai d'Il fact.		4000	THE STATE OF	马纳特纳
र, र विकास है। इ.स.च्या	TO BE SOUTH ON THE SECOND OF	CARLES & RECEIVED LA	14 July 12 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	2,:47	AND WEST PA	H AC AND
	endered samely grant samely and a substitute of the	TOTAL	N\$ 306,201	10%	N\$ 30,620	NS 336,8
					字型 经营业	CHEN NOT

2

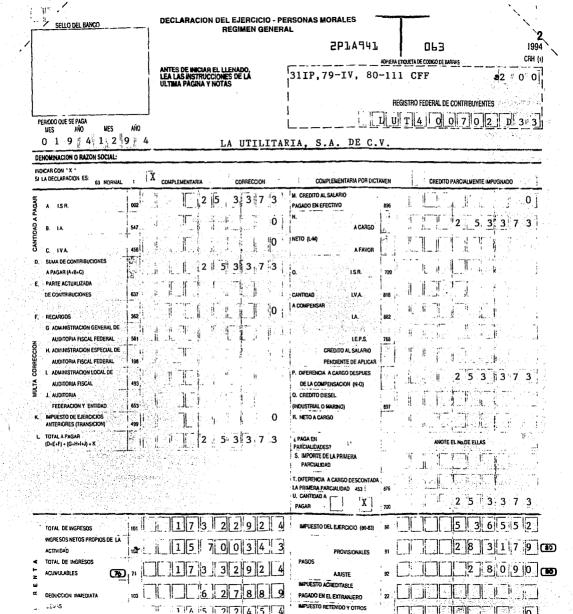
	<del></del>								
Г	I A HOTEL TO A HILL C. A	DP C V			CAR OR MAKEN HE	COLUMN DE CONTRACTOR	m)	5.	Ì
-	LA UIILLIAKIA S.A.	DE C.V.					<u> </u>	16	١.
	,			rana	LUT-400703		116	131	ľ
200	1325		L PARQUE		01 94	12000	4	3	ŀ
	CALIT	On T LETTER LETTERS	On O LETTER MITERIAL		MCS AND	. 10.5	•	151	Ĺ

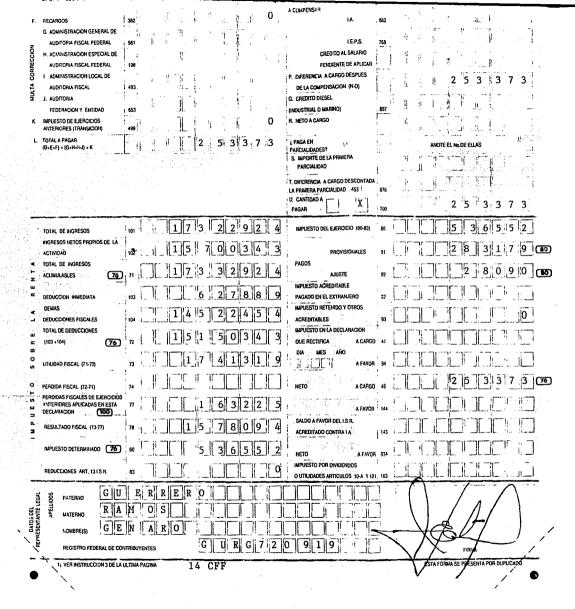
### RELACION DE HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS PAGADOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NOMBRE, DEHOMMACKON O RAZON SOCIAL	DOMECILIO FISCAL	IMPORTE DE LOS Rienes o Servicios	YASA	LV.A. Trasladado	MPORTE TOTAL DE LA OPERACION
AEGF500914RMC	ARCE GORDILLO FRANCISCO	AMPLIACION 2 EDO DE MEX	155,000	102	15,500	170,500
BADA721205UD6	BASURTO DAVILA MIGUEL	LA PAZ 40 NAUCALPAN E.H	360,000	10%	36,000	396.000
CAPA640414JK1	CARRERA PASTRANA ANDRES	NORTE 92 SAN PEDRO D.F.	30,000	10%	3,000	33,000
CERA570118KT5	CERVANTES RANOS ARACELY	ZACAHUITZCO 74 MEX. D.F	573,000	10%	57,300	630,300
DICD641021TE7	DIAZ CUEVAS DAVID	AMORES 27 DEL VALLE D.F	110,000	10%	11,000	121,000
ELF0710803	ELIZARRAS FARIAS OSCAR	MIMOSAS 606 MEX D.F.	40,800	10%	4,080	44,880
FUAH630118RH3	FUENTES ARRIAGA HECTOR	RETORNO 40 MODELO D.F.	230,000	10%	23,000	253,000
MOL.1710428KB6	MORENO LOPEZ JAVIER	RAYON 32 TULTITLAN E.M.	80,000	107	8,000	88,000
SATK360522K15	SALGADO TENORIO RITA	VALLARTA 40 TLANE E.M.	170,000	10%	17,000	187,000
VILE061119109	VILLA LOPEZ ENRIQUE	AMATES 108 EDO DE MEX.	380.000	10%	38,000	418,000
			+ yf. 4.	A . 1		
					11 11 11 11 11 11	. 9
			5 347-11 1	San Sec.		44.45.44.44
			بعيروني والمشترية	sinali	عبيدا الإسري	gar et al 1995
				: Apale	Statement of the	144.1
14 1 - 1 - 1 - 1	land out the second			1,000	والمناب المستمالينية فا	nancista (s
	Maria Maria National American		ON BOAR MARKE		an alle in the second	Yanibya Bali
				5.4.2.3		فينوا يريد ويوافد
Terms significan			<b>经国际的</b>		المناج المراجع المسائد	general section in
			ALL REAL	( republica i	المتأرفية بمرمديه أيداني	are per comen, the co
				4000		
				vin (i)		[24] Sa 在 19 马基
			Mark Will	3.5		

DE VENTA EN PAP. NAVARRO. S.A. URUGHAY BO

REGISTATO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	• NO MBRE, DENOMINACION D RAZON SOCIAL	DOMICRIO FISCAL	BEPORTE DE LOS Bienes o Servicios	TASA	TRASLADADO	IMPORTE TOTAL DE LA OPERACION
			100			स्थानसङ्ग्रहेस्य । स्थानसङ्ग्रहेस्य
					200	7747
		The supplier of the second	and the second	1 - 6- 20	#94 / F	6,5
		THE STATE OF STATE			Strain Strain	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			3266.404.0	W 10	vetani, et i	
		Burtha, Whatshire again		1000	相继,自己的原则	96979600
grand a fil			34000	11.	Selfer State	1, 1, 3, 3, 11, 12
				MAG.		接接数数
		PORTER PROPERTY VICTOR	National Services	2771.107 1647.67	WARDEN S	W. E.C.
			Section 1	186.76		Editor Es.
			TAPA (基础)	Series.	CHARLES, F.	4 2 1 3 N C 4 N
			品(表现信息		West Have St	45.75
		The Same Sales	SPECIAL SPECIAL			
· 1919年1917			Compression (Section	Erve 30	કું જ્ <u>લા</u> કર્યા ફુઈએ ક	
Maritin no			的特殊			
			757 3555.22	200	CONTRACT	
是特別的實際	Report to the second	PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF THE	(4) 建岩黄色管	Water C	THE WELL	
er in the sign	是哲學生物學各种的問題	CARACTER CONTRACTOR		STATE.	erreitauereinnen fra Schriften Schriftsch	\$12.15P (3
	计包字数据数据数据数据	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T		机热等	THE STATE	365 360
gia mari		<b>建设的企业的基础的基础</b>	<b>基件稳定的第</b> 条	3000	<b>建设设施工程的</b>	कीती सन्दर्भ हैं।
<u> Sig yi Kedar</u>		可能可能并可能的可能的	<b>拉拉克达里</b> 克	4355	AND MARKET	
- <u>1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   1984   19</u>	新生态的概念性的學是它們		100000000000000000000000000000000000000	77.75	(物质和多类的)	基础等
<u> </u>	entre de la company de la comp	<b>全种的特殊的现在分词</b>	學學學學	277	是规则的政治	使担心なる
	2000年1月1日 - 1000年1月1日 1000年1月 - 1	<b>建建建筑的指数建筑的</b>	<b>多数数数数数</b> 数	<b>等地</b> 的	<b>。中国经济政治成功</b>	TO THE C
<b>经验费税总额</b>	the state of the s		多位的专用的	1000	TOTAL PROPERTY.	20 N 1 2 N
महित्रकार हो द	The 6.40 大学 2.44 电影影响	等所以100mm。200mm。100mm。	<b>新树木色</b> 色			128 A 1484 W
क्षेत्रके के हा एक क्षेत्रका है। जन्म	15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1	a 支持主要的 1997年的特別的的特	<b>建物性的</b>	P. Carrie	可能使的物質能能	<b>建筑性物</b>
	医环境性多次 医克拉氏虫虫虫虫	ALCOHOLOGY TOTAL	2'018,780	10%	201,878	2'220.6





VALOR DEL ACTIVO	/	REGISTRO FEDERAL DE CO	NTRIBUYENTES	in de la companya di di di di di di di di di di di di di	N. W.				٠.																	
DITELEPROO	٦	] LUT	400	7 O	2 D	3	3			1	24PAS42	064	•													
APPLICATION   1	١.	VALOR DEL ACTIVO			 , [,		- \ 0	ο.	-	7	IMPUESTO EN LA DECLARACIONI															
MINISTO DEL ERROCO   123   2   3   4   1   3   6	0	EN EL EJERCICIÓ	47						11 1 1 11 1 1 1			58														
NETO	<u>&gt;</u> :	IMPUESTO DETERMINADO	212		. 2	3	4	1	3	6	The product of the control of the	59	n													
MANUESTO CEL EEROCOO (TEZ) 4 2 3 4 1 3 6	✓.	보다 보고 있는 그 보다는 회사이를 생각하다. 한	213		7 4							58	11 - 2													
SADO A PAYOR REL ISR.	_	WINDS OF STREET, (1957)	40		,	્ય	4	1	9	6			1.													
St. R. BEL LIEROCIO   1	0									٠	<ul><li>(1) (1) (1) (2) (2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)</li></ul>															
A CARRIOR 2N   SI			245								ACREDITADO CONTRA LA:	243														
A CARGO (2) 98	2	The Court Court State Court Co	54		2	3	4	1	3	6	A CARGO	244	. 0.													
SICON ESTA DECLARACION SE PAGAN DIFERENCIAS POR PSCALIZACION RICICAR: 01   No DE OFICIO	3		98									969														
PECHA OFICID		PAGOS PROVISIONALES PAGADOS									SI CON ESTA DECLARACION SE PAGAN		DICAR: (3)													
VALOR TOTAL DE LOS   1		SIN ACREDITAMENTO DEL I.S.H.	96								No DE OFICIO															
VALOR TOTAL DE LOS  ACTOS O ACTIVIDADES  301  1 6 2 6 7 3 4 3  AFAVOR EN PRAGOS PROVISIONALES  301  CANTIDAD COMPENSADA  CONTRA OTROS INPUESTOS  502  MPUESTO DEL EJERCICIO  20 1 1 2 8 5 0 6 2  MPUESTO CEL EJERCICIO  21 1 2 8 5 0 6 2  MPUESTO CEL EJERCICIO  21 1 2 8 5 0 6 2  MPUESTO CEL EJERCICIO  21 1 2 8 5 0 6 2  MPUESTO CEL EJERCICIO  22 8 9 1 7 2 0  MPUESTO CEL EJERCICIO  AFAVOR 31  AFAVOR 31  AFAVOR 31  AFAVOR 31  AFAVOR 935  AFAV											FECHA OFICIO															
ACTOS O ACTIVIDADES 301 1 6 2 6 7 3 4 3 A FAVOR EN PAGOS PROVISIONALES 931  MAPLESTO DEL EJERCICIO 20 1 5 7 4 2 3 4 CARTIDAO COMPENSADA CONTRA OTROS MIPUESTOS 930  MAPLESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO 21 1 2 8 5 0 6 2 DIA MES AÑO  ALDO A FAVOR (A) 320  ACTOS PROVISIONALES (B) 25 2 8 9 1 7 2 NETO A CARGO 30  A FAVOR 935  PAGOS PROVISIONALES (B) 25 2 8 9 1 7 2 METO A CARGO 32  A FAVOR 935  A FAVO											MONTO DE LA LIQUIDACION															
A CATION OF PROVISIONALES 931  MAPLIESTO DEL EJERCICIO 20 1 2 3 4 CANTIADO EN PROVISIONALES 931  MAPLIESTO DEL EJERCICIO 20 1 2 3 5 7 4 2 3 4 CANTIADO EN PROVISIONALES 930  MAPLIESTO DEL EJERCICIO 21 1 2 8 5 0 6 2  MAPLIESTO DEL EJERCICIO 320  ALTERIOR (A) 320  A CARGO 23 2 0 0  A FAVOR 21 7 2 NETO A CARGO 32  PAGOS PROVISIONALES (B) 25 2 8 9 1 7 7 2 NETO A CARGO 32  A FAVOR 21 A FAVOR 21 A FAVOR 23 A FAVOR 24 A FAVOR 24 A FAVOR 25 A FA				1	6 2	6	7	3	4	3																
MIPUESTO ACREDITABLE DEL	A DO	ACTOS O ACTIVIDADES	301				:	_				931														
Selection   21   1   2   8   5   0   6   2	GREC	有知识的 化二氯甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基	20		1 5	7	: 4	2	3	4	CONTRA OTROS IMPUESTOS	930	The Harrison													
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO   DIA MES AÑO   A FAVOR 31	A.	the contract of the contract of the	21		1 2	8	5	0	6	2		30														
A CARGO 22	3					fitz Maj	*: /.						ng salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah Salah  A CARGO 22  NETO A CARGO 32  NETO A FAVOR 24  A FAVOR 24  PAGOS PROVISIONALES (B) 25 2 8 9 1 7 7 2 (B) INCLUTENDO LOS PAGADOS EN LA ADUNNA  1.A. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES  1. MOIGUE: EJERCICIO 520 A EJERCICIO 521  510 515  511 516  512 517  518 MOTA:  DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN LA ELERCICIO PAGADO EN LA ELERCICIO PAGADO EN LA ELERCICIO SE 1  MOTA:  DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN LEJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, PRICIANDO POR	¥ OE	ANTERIOR (A)	320				eda d Seded		P-1		A FAVOR	31	
A FAVOR 24 A FAVOR 93S  PAGOS PROVISIONALES (8) 25 2 8 9 1 7 2 (8) NO SE ANOTARA CUANDO SE HAYA SOLICITADO SU DEVOLUCION EN EL EJERCICIO (8) NECLUTERDO LOS PAGAGOS EN LA ADJUNIA  1.A. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES PAGO E EJERCICIO 520 A EJERCICIO 521  510 515  511 516  512 517  513 518 MOTA:  DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIANDO POR	P UE	A CARGO	23		2	. 8	9	1	7	2	NETO A CARGO	.32	0													
PAGOS PROVISIONALES (B) 25 2 8 9 1 7 2 (A) NO SE ANTARA CUANDO SE HAYA SOLICITADO SU DEVOLUCION EN EL REFICICIO 1.A. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES : NOIGUE: EJERCICIO 520 A EJERCICIO 521  510	=	一 一	24							÷.	A CAVINO	<b>a</b> 75														
IA EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIO SAVIERIORES  INDIQUE: EJERCICIO 520 A EJERCICIO 521  510 .515  511 .516  512 .517  513 .518 .MOTA: DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, PRICIANDO POR			25				_	igari 1844 M I <b>1</b> 17	7	2	(A) NO SE ANOTARA CUANDO SE	NAYA SOLICITADO SU DEVOLUCION EN	EL EJERCICIO													
510   .515      511   516      512      513      518      DEBRA ANTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVAMENTE PASADO EN ELERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIANDO POR			EDOLOGO ANTE	ninnre		. 0	9	1	9 <b>7</b> 4 274	_		y #*	er e e													
\$11 \$16  \$12 \$17  \$13 \$18 MOTA: DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN ELERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, PRICIANDO POR					/ <b>L</b> p		45					A	region companies (AM)													
512 517  513 S18 MOTA: DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, RICIANDO POR		510			, , , 5	15																				
513 MOTA: DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIANDO POR		511				16				Ţ		•														
513 MOTA: DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIANDO POR		512				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •																				
DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAGADO EN ELERCICIOS AUTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, RICHANDO POR			<del></del> -																							
												DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORD	EN ASCENDENTE, INICIANDO POR													

#### MONTO DE LA LIQUIDACION

											الرا والمجهودة بالموجيل الأجهال	
VALOR TOTAL DE LOS			٠_	2	6	7	2	٨	3	DEVOLUCIONES SOLICITADAS DE SALDOS		
ACTOS O ACTIVIDADES	301	1	6	2	U	'	3	4	J	A FAVOR EN PAGOS PROVISIONALES	931	
ACIOS O ADITION DE LA CONTRACTOR DE LA C				5	7	1.	2	3	4	CANTIDAD COMPENSADA		
IMPUESTO DEL EJERCICIO	20		1	)	′	4	2	,	4	CONTRA OTROS IMPUESTOS	930	
PAPUESTO ACREDITABLE DEL					_	_	_		_	IMPUESTO EN LA DECLARACION	*	
EJERCICIO	21		1	2	8	5	0	6	2	QUE RECTIFICA A CARGO	30	
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO										DIA MES AÑO		
ANTERIOR (A)	320									A FAVOR	31	
ANIEMON (A)		Salt e i			٠.	A.						0
A CARGO	23		200	2	. 8.	9	1	. 7	2	NETO A CARGO	أَ السَّنَا أَنْ السَّالِ السَّلِي عَلَى السَّلِي السَّلِي عَلَيْكِ السَّلِي عَلَيْكِ السَّلِي عَلَي	
				1.								
NETO	24									A FAVOR	935	
A FAVOR		A sign	٠٠٠]			ji.				(A) AND SE ANNOTARA CHANDO SE	NAYA SOLICITADO SU DEVOLUCION EN EL EJERCICIO	
PAGOS PROVISIONALES (B)	25			2	8	9	1	7	- 2	(B) INCLUYENDO LOS PAGADOS E	N LA ADUANA	
			r			1 1 de 1 de 1 de 1 de 1 de 1 de 1 de 1		1		INDIQUE: EJERCICIO 520	A EJERCICIO 521	
I A EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJER	CICIOS ANTERIO	DRES	16					A		INDIQUE: EJERCICIO 520	reason to the second se	: '**
		1,340		Ġ.								
510			1	. 51	5	75 Y		i e ye				
经付款股票 网络拉拉拉					jage			eg g	i de	and the second		
511				. 51	6	1			1.	Control of the control		
	200					W.						
512				51	7.	19.		61.				
											NOTA:	
513				5	44						NOTA: DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVAMENTE PAR ELERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIAN EL EJERCICIO DE 1989, EN SU CASO	EADO EN HOO POR
513 514					18 19					TOTAL POR DISTRIBUIE	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAC EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIA EL EJERCICIO DE 1989, EN SU CASO	IDO POR
514				5	19	6				TOTAL POR DISTRIBUIR	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVAMENTE PAG EJERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICIAN	IDO POR
514  (TOA)  CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO	56			5	44	6		5 .3	1	(56+53)	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVALENTE PAC ELERCICIOS ANTERIORIES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICAN EL ELERCICIO DE 1999, EN SU CASO  2 6   6 5 3	
514				5	19					(56+53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL DA EFECTIVALENTE PAC BLEFOCIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INCIAN EL EXERCICO DE 1985, EN SU CASO  2 6   6   5   3	
514  (TOA)  CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO	56 53			5	19	6 1			3 1 7 8	(56+53)	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA. EFECTIVALENTE PAC ELERCICIOS ANTERIORIES, EN ORDEN ASCENDENTE, INICAN EL ELERCICIO DE 1999, EN SU CASO  2 6   6 5 3	
514  CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  NO COBRADA DEL EJERCICIO				2	19	1		4 7 -		(56-53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO	GEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC ELERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INCAN EL ELERCICIO DE 1999, EN SI CASO  2 6   6   5   3  51 2 55 1 2  ELERCICIO POR EL DUE SE FORMULA LA DECLARACION DE	1 1 0
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO NO COGRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS PRANACIEROS PROMEDIO DE INVENTARIOS	53			2	19 . 6 . ~	1 7		4 7 4 4	7 8 4 6	(56+53)  No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO  SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC L'EROCICOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INCAN EL ELFOCICO DE 1999, EN SU CASO  2 6   6   5   3  51 2 2 5	DO POR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR PROUEDIO DE ACTIVOS FRIANCIEROS PROUEDIO DE INVENTARIOS	53			2	19 6	1 7		4 7 4 4	, 8	(56-53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC ELERCICOS ANTERIORES, EN ORDORA ASCENDENTE, INCIAN EL EXERCICO DE 1988, EN SU CASO  51 2 6    6    5    3  55 1 2  SERCICIO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARACION DE 17 4 7 2 5 6    9	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AN COGRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS PROMEDIO DE INVENTARIOS BONJACOLO DE TERREPONOS	53 10			2	9 6 7 9 9	1 7 1		4 7 4 2 0 (	7 8 4 6 D 9	(56-53)  No. DE TRABAJADORES CON DEPECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC ELERCICOS ANTERIORES, EN ORDORA ASCENDENTE, INCIAN EL EXERCICO DE 1988, EN SU CASO  51 2 6    6    5    3  55 1 2  SERCICIO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARACION DE 17 4 7 2 5 6    9	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO NO COBRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS PRANACIEROS PROMEDIO DE INVENTARIOS  201	53 10			2	19 . 6 . ~	1 7 1		4 7 4 2 0 (	7 8 4 6	(56+53)  No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO  SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL	GEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC ELERCICIOS ANTERIORES, EN ORDEN ASCENDENTE, INCAN EL ELERCICIO DE 1999, EN SI CASO  2 6   6   5   3  51 2 55 1 2  ELERCICIO POR EL DUE SE FORMULA LA DECLARACION DE	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANO COBRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS FRANCIEROS PROMEDIO DE INVENTARIOS PROMEDIO DE TERRENOS TE	53 10			2	6 , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1 7 1	9	4 7 4 2 0 (	7 8 4 6 0 9 6 7	(56-53)  No. DE TRABAJADORES CON DEPECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC ELERCICOS ANTERIORES, EN ORDORA ASCENDENTE, INCIAN EL EXERCICO DE 1988, EN SU CASO  51 2 6    6    5    3  55 1 2  SERCICIO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARACION DE 17 4 7 2 5 6    9	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  NO COBRADA DEL EJERCICIO  ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS  PROMEDIO DE INVENTARIOS  PROMEDIO DE TERRENOS  PROMEDIO DE TERRENOS  PROMEDIO DE TERRENOS  PROMEDIO DE ACTIVOS  TO	53 10			2	9 6 7 9 9	1 7 1		4 7 4 2 0 (	7 8 4 6 D 9	(56-53)  No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO  SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTIUDAD FISCAL NETA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC   ELECRICIOS ANTERIORES, EN PORION ASCENDENTE, INCIAN   ELECRICIO DE 1989, EN SU CASO	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AND COBRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS PROMEDIO DE INVENTARIOS PROMEDIO DE TERRENOS PROMEDIO DE TERRENOS PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS PROMEDIO DE TERRENOS TO PROMEDIO DE ACTIVOS FINOS Y DIFERIOOS TIE	53 10 11 12			9	6. 4	1 7 1 3	9	4 7 4 2 0 (	7 8 4 6 0 9 6 7 2 3	(56-53)  No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO  SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILUDAD FISCAL NETA  CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION  402   CONTADOR DUE DICTAMINA  NO. DE REGISTRO DEL CONTADOR O	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC   ELECRICIOS ANTERIORES, EN PORION ASCENDENTE, INCIAN   ELECRICIO DE 1989, EN SU CASO	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AN COGRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS PROMEDIO DE INVENTARIOS PROMEDIO DE TERRENOS PROMEDIO DE TERRENOS TTO OLISTA DE LOS PROMEDIOS TESTOS SUIJA DE LOS PROMEDIOS	53 10 11 12	1		9	6 , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1 7 1 3	9	4 7 4 2 0 (	7 8 4 6 0 9 6 7	(56-53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO: SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION 422   CONTADOR QUE DICTAMINA	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PACLEDICIOS AMERICACIOS AMERICACIOS DE 1989. EN SU CASO  S4 2 6   6   5   3  S5 1 2  DEROCICIO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARACION DE:  17 4 7 2 5 6   5  18 1 6 2 3 9 2 4 8	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AND COBRADA DEL EJERCICIO ANTERIDA PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCICROS PROMEDIO DE INVENTARIOS PROMEDIO DE TERRENOS PROMEDIO DE TERRENOS TIPO PROMEDIO DE ACTIVOS TIPO SUJAA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (10 a 13)	53 10 11 12	1		9	) 9 3 5 3 2 6 4 3 1	1 7 1 3 3	9	4 7 4 2 0 (	7 8 4 6 0 9 6 7 2 3 4 5	(56-53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION 402 ( CONTADOR QUE DICTAMINA NO. DE REGISTRIO DEL CONTADOR QUE LOS ESTADOS PINALOJERIOS	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PACE   PERCICIO SAMTERIORES, EN FORDEN ASCENDENTE, INCIAN   EL REPROCIOD DE 1985, EN SU CASO    S	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AND COBRADA DEL EJERCICIO ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS FRANCIEROS PROMEDIO DE TERRENOS PROMEDIO DE TERRENOS FLOS Y DIFERIDOS SUIJA DE LOS PROMEDIOS ELOS ACTIVOS (10 a 12) PROMEDIO DE LAS DEUDAS	10 10 11 12 13	1		9	6. 4	1 7 1 3 3	9	4 7 4 2 0 (	7 8 4 6 0 9 6 7 2 3	(56-53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION 402 ( CONTADOR QUE DICTAMINA NO. DE REGISTRIO DEL CONTADOR QUE LOS ESTADOS PINALOJERIOS	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC   ELECRICIOS ANTERIORES, EN PORION ASCENDENTE, INCIAN   ELECRICIO DE 1989, EN SU CASO	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CORRESPONDIENTE AL EXERCICIO  NO COBRADA DEL EJERCICIO  ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS PROMEDIO DE INVENTARIOS PROMEDIO DE INVENTARIOS PROMEDIO DE TERRENOS PROMEDIO DE ACTIVOS PROMEDIO DE ACTIVOS PROMEDIO DE ACTIVOS PROMEDIO DE ACTIVOS PROMEDIO DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (10 a 10) PROMEDIO DE LAS DEUDAS ARTI SO	10 10 11 12 13 14		2	9	6 (6 (6	1 7 1 3 3 5 0 6	9 0 4	4 7	7 8 6 7 9 6 7 2 3 4 5 8	(56-53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION 402 ( CONTADOR QUE DICTAMINA NO. DE REGISTRIO DEL CONTADOR QUE LOS ESTADOS PINALOJERIOS	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PACE   PERCICIO SAMTERIORES, EN FORDEN ASCENDENTE, INCIAN   EL REPROCIOD DE 1985, EN SU CASO    S	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
TO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  NO COBRADA DEL EJERCICIO  ANTERIOR PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS PROMEDIO DE INVENTARIOS  PROMEDIO DE TERRENOS  TIPO  PROMEDIO DE ACTIVOS TIPO  SUIJA DE LOS PROVIEDIOS  ELOS ACTIVOS (10 a 12) PROMEDIO DE LAS DEUDAS	10 10 11 12 13 14			9	) 9 3 5 3 2 6 4 3 1	1 7 1 3 3 5 0 6	9 0 4	4 7	7 8 4 6 0 9 6 7 2 3 4 5	(56-53) No. DE TRABAJADORES CON DERECHO A P.T.U. AL CIERRE DEL EJERCICIO SALDOS ACTUALIZADOS AL FINAL DEL CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION 402 ( CONTADOR QUE DICTAMINA NO. DE REGISTRIO DEL CONTADOR QUE LOS ESTADOS PINALOJERIOS	DEBERA ANOTAR EL MONTO DEL LA EFECTIVALENTE PAC LECRICIOS METREGRES. EN PORION ASCENDENTE, INCIAN EL EJERCICIO DEL 1989, EN SU CASO  SI  2 6   6   5 3  5 1 2  DEROCCIO POR EL DUE SE FORMULA LA DECLAPACION DE.  17 4 7 2 5 6 9  18 1 6 2 3 9 2 4 8  DE DICTAMINA  0 6 3   3   6	100 POR 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

1) CONTRA EL INFUESTO AL ACTIVO, SE ACREDITA UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 1 S.R. QUE CORRESPONDIO EN EL MISMO EJERCICIÓ (CLAVE 86 CARATULA).
2) CUANDO EL 1 S.R. SEA MAYOR AL 1.A., NO HARA ANOTACION ALGUNA EN ESTE RENGLON.

3) SERA APLICABLE PARA CUALQUIER IMPUESTO.

NOTA: SI OPTA POR DETERMINAR EL IMPUESTO AL ACTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50-A DE LA LEY, ANOTARA EN LOS RENGLONES 10 A 13 Y 15, LOS DATOS DEL PENULTIMO EJERCICO INMEDIATO ANTERIOR.

ESTADO DE POSICION FINANCIER	A (BALANCE) AL	3 1	DE DICIEMBRE DE 19	9	4

	100 mm	ACTIVO	<b>(2</b> 2)				<u> </u>	n jaren. Maria eta eta eta eta eta eta eta eta eta et		PASIVO	C	<u>2</u> 2)	
EFECTIVO EN CAJA	(चन्न्य) नहीं के पूर्व इसका के प्राप्त		1	2 (	0 0	3 0	9			1	1	3 1	6 4 7 7
Y DEPOSITOS EN	NACIONALES	2						CUENTAS Y NACIONALES 2 DOCUMENTOS	22			1.1	
INSTITUCIONES DE CREDITO	EXTRANJERAS	3	1			· 100		is a wife in some in the b	23	100			le di ili
DE CHEDITO	EXTRACTIONS		r u					CONTRONNA EXTRAORENCE 2					14
CUENTAS Y	NACIONALES		1	2 2 (	5 6	6 9	9	PASIVOS A FAVOR DE ACCIONISTAS	24	H. 4.		i. 	Ü.,
DOCUMENTOS				7 4 (	n n	0 0	n:		ल्के प	100	100		
POR COBRAR A	EXTRANJEROS	5 ''			منسند			OTROS PASIVOS	25		1		
INVERSIONES EN	NACIONALES	6		6 1	0.0	0.0	o'.,	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	26	) T	4	1 6	8 0 4 3
VALORES	INDIDINEES							DOMINDOCIONES FOR FORM					41.2
(EXCEPTO ACCIONES)	EXTRANJERAS	,	1					SUMA PASIVO	27 :	1	11	4 8	445 2 0
			i i					(1) 100 mm (1) 10 mm (1) 10 mm (1)	CAPI	TAL CONTAE	LE	(72)	
INVERSIONES EN	NACIONALES	a										ي	
ACCIONES DE				1			1	PROVENIENTE DE	j.	1 11			0 0 0 0
SOCIED ADES	EXTRANJERAS	9	1,500					CAPITAL SOCIAL	28	<b>K</b> .	ii i	1 5	0 0 0 0
N. 1942 A.				6	5 7	6 (	0,1	PROVENIENTE DE		1		1 - 75	1 1
INVENTARIOS		10				100	10	CAPITALIZACION	29	day.	1 4		
OTROS ACTIVOS CIR	CHI ANTEC	11		2 7	7 6	7.	6i j	RESERVAS	30	1 /			1 5 0 0
UINOS ACTIVOS CIN	COLMITES							NEGETYAG	<b>.</b>	î			د ارجدی
TERRENOS		12		5 3	2 5	0.0	0	ACUMULADAS	31	Marian Marian			
		gala Tabang sanga Pada baga sangan			1		ηŀ	UTILIDADES					, , , , ,
CONSTRUCCIONES		, 13					11.	DEL EJERCICIO :	32		1 2	۱, ار د	4 8 9 0
									1		gi i a	1 2	4 0 7 0
MAQUINARIA Y EQUIF	90	14					9.5	ACUMULADAS	33	1	li, . 🦫	1 2	4,0,70
							1	PERDIDAS		1 .	200		
MOBILIARIO Y EQUIP	DE OFICINA	15						ala di sebahan belgaha dali banya di biran	34	H: 51			94. <b>4</b>
EQUIPO DE TRANSPO	unte						1111	APORTACIONES PARA FUTUROS	35	11 11 1	1		
OTROS ACTIVOS FUC		16		i i	-	 	_;: <b>^</b> ::	AUMENTOS DE CAPITAL	<b></b>	у в	6		
Y CARGOS DIFERIDO	managaran di k	17	1 6	4:	5 , 2	، ح	U }	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	36		1		ا المال
			5	n.	0 3	3		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA	i di di di di di di di di di di di di di				
DEPRECIACION ACUA	IULADA	18	ر ا	UI:	0 5	J	A., .		37	#, #,			t_#:
	Maria		5	n	0 ੂੰ 3	3	1	RESULTADO POR TENENCIA			4	49.1	g Å
AMORTIZACION ACUA	AULADA	19			0, 0			DE ACTIVOS NO MONETARIOS	38				104 B
			g IP s		:	:	2.	ACTUALIZACION DEL		1	3	2 3	2 9 7 5
CONTRIBUCIONES A I	FAVOR		ان ان ان ان ان ان ان ان ان ان ان ان ان ا		i.		i	CAPITAL CONTABLE 3	39	111			
SUMA ACTIVO			1 7 3	1	9 8	1 "	5	SINA CADITAL CONTAINS		, 1	5	8 3	5 2 9 5
JUMP NUTTU		21					ŧ	SUMA CAPITAL CONTABLE	<del>-</del>				
								SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 4	n .	1	·. <b>7</b> -1	3 .1	9.8:1.5
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							_	ACTIVOS FLIOS					

ACCIONES DE					PROVENIENTE DE	
SOCIEDADES EXTRANJERAS	9 :		ii - *	J. 1. 18	CAPITAL SOCIAL APORTACIONES	28
		ú		7 6 0	PROVENIENTE DE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
INVENTARIOS	10		6 5	7 6 0	CAPITALIZACION	29
		þ.	2 7 7 6	5 7 6		1 500
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	11	. 31	2 / 11 / (	3 1 0	RESERVAS	30
		**	5 3 2 .	5 0 0		
TEARENOS	12	. *		4	ACUMULADAS	31
equero conquer	. 13		in the same		UTILIDADES	2 5 7 4 8 9 0
CONSTRUCCIONES					DEL EJERCICIO	I have a second of the second
MAQUINARIA Y EQUIPO	14	4		1	ACUMUZADAS	1 2 4 0 7 0
MACONTAIN COUNTY			1		PERDIDAS	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	, 15	il to		1. 4	DEL EJERCICIO	Las Company
				11	APORTACIONES PARA FUTUROS	
EQUIPO DE TRANSPORTE	16	1		1	AUMENTOS DE CAPITAL	35
OTROS ACTIVOS FUOS		1 6	4 5	2 5 0		e transfer and the
Y CARGOS DIFERIDOS	17	, , .			OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	36
			5 0 0	3 3 1	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA	
DEPRECIACION ACUMULADA	18		Section 1	the state of	ACTUALIZACION DEL CAPITAL	, <b>37</b>
			5 0.0	3 3 1	RESULTADO POR TENENCIA	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	19				DE ACTIVOS NO MONETARIOS	
				:	ACTUALIZACION DEL	1 3 2 3 2 9 7 5
CONTRIBUCIONES A FAVOR	<b>3-</b>	at a second Tagain and Se			CAPITAL CONTABLE	
	1	1 7 3	3 19	8 1 5	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 C	1 5 8 3 5 2 9 5
SUNA ACTIVO	21		Sage		SUMA CAPITAL CONTABLE	
					SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1 7 3 1 9 8 1 5
TO LESS MARK CAMER	HIMINAT AA			INVERSIONES E	N ACTIVOS FLIOS	ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET AND ACT TO SELECT STREET STRE
CONCEPTO	-834-843	· 传题 居镇 诗		CONSTRUCCIO		MAQUINARIA Y EQUIPO
	2004 (*74);					
INVERSIONES ADQUIRIDAS EN EL EJÉRCI	CIO	42	进步工	ું કે, કે ક	43	8,0 0,000 (35)
				2 5	7 6 6 5	27 4 8 4 5
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES EN EL EJEF	ICICIO (1) (95)	. 44		, 12	45.	
			The second			6 2 7 8 8 9
DEDUCCION IMMEDIATA EN EL EJERCICIO	(2)	45	anticketings.		4	
ONCEPTO	<u> </u>			MOBILIARIO Y EQU		OTRAS INVERSIONES
NVERSIONES ADQUIRIDAS EN EL EJERCI	cio (96)	48		1	8 0 0 0 0	
		443		對於關		
DEDUCCION DE INVERSIONES EN EL EJER	ICICIO (1)	50	为冷心		1 3 8 2 51	1 2 7 1 8 🕦
	1000年表	is in		Constitution of the consti		
DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	(2)				52	
(1.1.7) 44 (1.1.1) (1.1.7) 44 (1.1.1)		の料理が必要 では、2012年	san i de palareda Lenares essentes	24 X 24 YEA	BOD OF BODIES AND BODIES OF THE STATE OF THE	
CONCEPTO					EQUIPO DE TRANSPOR	
		in the specific of the specifi		IVOMOTUA	<u>ES de la companya del companya de la companya de l</u>	OTROS
INVERSIONES ADOURIDAS EN EL EJERCI	ICKO	53 (			# 1	9 0 0 0 0 0
DEDUCCION DE INVERSIONES EN EL EJEF	ICICIO (1) (93)	55		' 3	5 7 u 9 16 4 56	5,681
		1	radio roget, schilli Store to dell'her		7 7 6	Property of the second
DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO	(2)		il. i. i.		<b>5</b>	
1) PASAR ESTA INFORMACION AL						
2) PASAR ESTA INFORMACION AL						
<b>\</b>						

ACCIONES DE

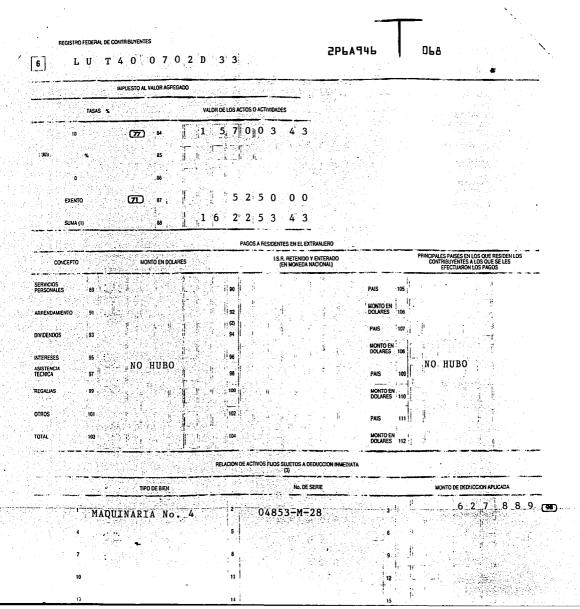
2044944 066

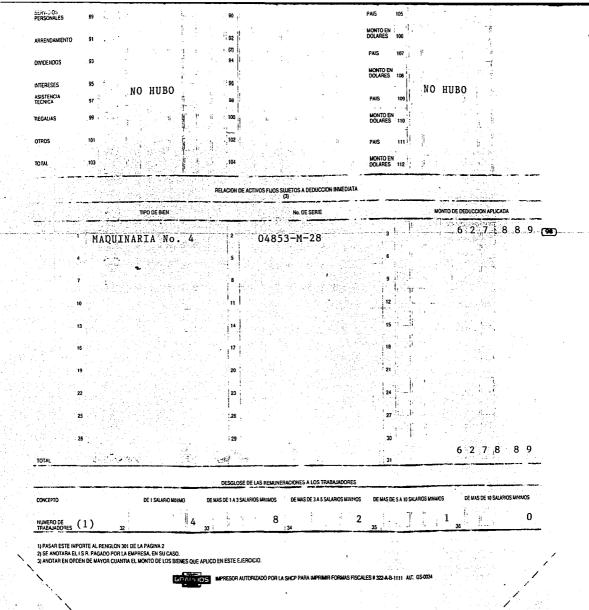
L UT 4 0 0 7 0 2 D 3 3 Jan Bally UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA PROCEDENCIA O FORMA DE PAGO 3 4 7 6 9 2 5 · · · · **3** EFECTIVO Y/O BIENES PRESUNTOS NO HUBO HUBO NO **ACCIONES O REINVERTIDOS** UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR REDUCCION DE CAPITAL RETENCIONES I.S.A. IMPORTE PAGADO PAGOS AL EXTRANJEROS IN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE CRH-26 SALARIOS HONORARIOS CRH-27 ARRENDAMIENTO OTROS PAGOS CRH-27 5 4 8 1 19 DESGLOSE LOS CINCO GASTOS DE MAYOR CUANTIA QUE SE INCL. IYEN EN EL RENGLON 46 DEL ESTADO DE RESULTADOS CONCEPTO IMPORTE 20 ESTADO DE RESULTADOS CONTABLES 76 FISCALES (76) 1 6 5 1 3 1 9 9 16513 199 % INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD 8 1 '2 8 5 6 DEVOLUCIONES REBAJAS DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS 15700 343 INGRESOS NETOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD (1)

0 0

MORARIOS (	CRH-27	14			. 1	1	4	7	0	7	15				£ .			
ENDAMIENTO		16	i								17				¥.			
	CRH-27	18					.5	٨	Ω	1	10					J		
OG PAGOS	C R N = 2 /	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		TADOS														-
GLOSE LOS CINC	CONCEPTO	E INCLUENCE DE LE MENDEON AND			MPORT						<u></u>							_
	CONCETIO	20	) '	j		_	 i					1, 4, 5			-			_
				:			\$ 2				. O							
		21					: 1											
		22				! :												
		23			ă,		• • •									v Å,		
		24			-	_				1 . :	: , <b></b>		: 					_
. april 2		asiali Kalla asi 4 i	ESTADO DE	RESO		DO	S											
	الرابع القاد نيسو الأرا الرساسان ما يوارد المناسونيون بيسا براد المسيرة	Carrier Contract of the second	gana piljanaan bilaani. aanaali oo oo oo oo		CONT	ABLE	s C	<b>76</b> )	j.					FISCAL	5 <b>C</b>	<b>(A</b>		: 144
GRESOS TOTALES	PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	2	s 1	6.	5	1	3	1	9	9	26		1 6	5 1	3	1	9	9
	AJAS DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	E PORDE VENTAS 2	27		8	1	'2	8	5	6			12					7
EVOLUCIONES HER	BAJAS DESCUENTOS Y BUNIFICACIONE:	5 SUBRE VERTING E			Ĭ	Ī	3-3											Ċ,
IGRESOS NETOS PI	ROPIOS DE LA ACTIVIDAD (1)	2	28 1	5	7	0	0	3	4	3					1)	•		
ITERESES DEVENG	SADOS A FAVOR Y UTILIDAD CAMBIARIA	e jaro se dikalidaki seger Nga sekari se dipina seji	29	gela e Services	2	8	8	0	0	7					140			
TERESES ACUMUL	ABLES										30				8	0	7	5
										Ż,	r .						4.	
ANANCIA INFLACIO	MARIA					9					31			2	9	3	9	6
ANANCIA EN ENAJE	ENACION DE ACCIONES		32			i					33							1
ANANCIA POR ENA	AJENACION DE INMUEBLES		34		4	9	7	5	0	0	35		ja in Natak	2 9	2	. 1	2	7
AMANCIA POR ENA	JENACIÓN DE OTROS BIENES		36			3	4	2	1	8	37				: # 8	8	6	4
THOS INGRESOS			38								39.							
	TITULO II		40								41		es de la la la la la la la la la la la la la					
(GRESOS DE EJERI NTERIORES A 1989 CONSTRUCTORAS)	CICIOS					ii.										1		
owarnocionna)	TITULO	VII.	42		\$						43						143	
OTAL DE INGRESO	OS CONTABLES (2)	강이 있다.	<b>-</b> 4 1	7.	3	3	2	9	2	4						7		
OTAL DE INGRESO	S ACUMULABLES (3)										45	yr o'L	1 6	8	)   1	6	6	1
I) PASAR ESTE IM	PORTE AL RENGLON 102 DE LA CARAT	IULA				7			-		<u> </u>							
I) PACAR ESTE IN 3) PASAR ESTE IN	IPORTE AL RENGLON 101 DE LA CARAT IPORTE AL RENGLON 71 DE LA CARATU	ULA JLA			'nť								iji History	944	0.0%		ļά,	

IMPRESOR AUTORI





Г		1
t	_	ı
	3	ı

### L U T 4 0 0 7 0 2 D 3 3

				STA	DE	DU		ON		_							10.00			
				COL	NTABLI	ES						,:	7.	FI	SCALE	s				n de te Suita fila
DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS										4	1						1		0	
INVENTARIOS INICIALES	2			. 3	3	2	2	- (	6	2	43					ÿ.			•	
COMPRAS NETAS EN TERRITORIO NACIONAL <b>76</b>	3	1200	1 1	1	0	1		6 4	4	7	4		1 1	1	0	<b>:1</b>	6	4	7	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACION	5				9.5 35.						6					1	i			
INVENTARIOS FINALES 76	7	12.7			6	5		7.	6	0						•	J.		 L	
CONTABLE DEDUCCION DE	8, .		1 1	4	9	9		6 -	6	9.			e Again a' an		30			4	. ;	
NVERSKONES ACTUALIZADA											9			4	2	3	. 7	. 0	2	92)
SUELDOS, SALARIOS Y MANO DE OBRA	10			9	6	9	Į.	4	1					9	6	9	4	1	4	9
HONORARIOS	12			1	4	7		0	6	6	13			1	4	7	0	6	6	· <b>94</b>
PREVISION SOCIAL	14				3		5	3	1 '	8	15				3	5	3	1	8	<b>(%)</b>
NTERESES DEVENGADOS A CARGO Y PERDIDA CAMBIARIA	16			2	15	6		1	7	9										
PERDIDA INFLACIONARIA											17				1	<b>7</b>	5	3	6	<b>(3</b> )
NTERESES DEDUCIBLES		r Karb Latin									18				4	8	- 5	9	5	76)
REGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA	19			•	t.						20 ,					ř.				
DONATIVOS	21			1	7	5		0	0	0	22				7	5	0	0	0	<b>(%)</b>
ARRENDAMIENTO	23			<b>`</b> 3	7	4	5		4	1	24			3	7	4	<b>5</b> _;	4	. 1	9
FLETES Y ACARREOS	25									5	26			4.						
MPUESTO SOBRE EROGACIONES POR (1) REMUNERACIONES AL TRABAJO	27				1	0	1		8	2	28				1	0	1	8	2	<b>(B)</b>
APORTACIONES INFONAVIT	29				4	8	4		7	1	30		74) 25.		4	8	4	7	1	<b>(%)</b>
APORTAÇIONES S.A.R.	31				avi e V	5	0		9.	1	32					5	0	9	1	<b>(E)</b>
CUOTAS PATRONALES IMSS	33			<u>.</u>	8	2	5		1	7	34				8	2	.5	. 1	. <b>7</b>	<b>(%)</b>
OTRAS CONTRIBUCIONES	35					4				1	36	S. 4.		: 1					t.	

NORARIOS	12	1 4 7	0 6 6 13	147 066 🕮
NEVISION SOCIAL	14	·3 5	3 1 8 15	3 5 3 1 8 🕦
TERESES DEVENGADOS CARGO Y PERDIDA CAMBIARIA	16	2 5 6	179	
ERDIDA INFLACIONARIA			17	1 7 5 3 6 (5)
TERESES DEDUCIBLES			18	48 5 9 5 (76)
	1. 1. 1. 1. 1.			
EGALIAS Y ASISTENCIA TECNICA	19	1	. 20	
ONATIVOS	21	7 - 5	0 0 0 22	7 5 0 0 0 🙉
		3:7 4 5	4 1 24	374541 🖭
RRENDAMIENTO	23	3:7 4 5	versa energi	
LETES Y ACARREOS	25	Films Ave	26	
APUESTO SOBRE ROGACIONES POR (1)	. 27	1 0 1	8 2 <sup>28</sup>	10182 🕥
EMUNERACIONES AL TRABAJO				경영화 (1871년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1872년 - 1 1882년 - 1882년
PORTACIONES INFONAVIT	29	4 8 4	7 1	48471
PORTACIONES S.A.R.	31	5 (	9 1 32	5091 🕿
UOTAS PATRONALES IMSS	33	8 2 5	5 1 7 34	8 2 5 1 7 🖭
TRAS CONTRIBUCIONES	35		36	
OR PRIMAS Y FIANZAS	37		38	
PERDIDAS POR CREDITOS	39		40	
NCOBRABLES	41		42	
SO O GOCE DE BIENES				음식속 흙살이 아니라 나는 아니다.
ATICOS Y GASTOS DE VIAJE	43		4	
TROS GASTOS Y CTRAS		1	2 3 0	1230 🖼
EDUCCIONES	45		46 '	
UBTOTAL (2)	47	1 2 5 3	3 5 6.	
EDUCCION INVEDIATA (3)			49 -	627889 🖼
OTAL DEDUCCIONES (4)	50 1	4, 7, 5, 8	0 3₁4jլ <sup>5</sup> 1	1 5 1 5 0 3 4 3
OTAL DEDUCCIONES (4)				
TRIDAD	52	2 5 7 4	8 9 0 5	
PERDIDA	54			1 5 3 3 1 2 0

### LUT 40070 2D33

4 4 7 74			
AMOUNT OF MOMENTO	OF LAC DESHINGDAD	YOMES DORE I NIVEL DELSA	ALARKO MINIMO ANUALIZADO

	DE 1 SALARIO MINIMO	DE MAS DE 1 A 3 SALARIOS MINIMOS	DE MAS DE 3 A 5 SALARIOS MOMMOS
SUELDOS Y SALARIOS			21
TIEMPO EXTRA		12	2
P.T.U.		13	23
AGUINALDO		14	24
PRIMA VACACIONAL		15	25
FONDO DE AHORRO		15	26
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACION	성을 받아야 되었다.		
Y ALIMENTACION  AYUDA PARA GASTOS			27
DE TRANSPORTE		18	28
OTRAS REMUNERACIONES		19	29
TOTALES	10	20	30
	DE MAS DE 5 A 10 SALARIOS MINIMOS	DE MAS DE 10 SALARIOS MINIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	□ Dividir los importes	" Los totales del 10,	COEFICIENTE DE UTILIDAD:
TIEMPO EXTRA	wde la forma CRH26 e <u>n</u>	<sub>42</sub> 20, 30, 40, y 50 -	UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO
P.T.U.	tre los SMGA que co-	deben sumar 969.414	51 1.0534 79
AGUINALDO	rresponda a la zona- uen forma proporcional		52 (1.
PRINA YACACIONAL	al número de días -	45	EN DISMINUCION DE PAGOS PROVISIONALES
	trabajados para saber		
FONDO DE AHORRO AYUDA DE DESPENSA	<sup>36</sup> el nivel de salarios.	46	53
Y ALIMENTACION .			DETERMINADO POR AUDITORIA
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	38	48	FISCAL
OTRAS REMUNERACIONES	39	49	55
TOTALES	40	50	
		DOMICILIO	

OTRAS REMUNERACIONES 19 TOTALES 10 20 DE MAS DE 5 A 10 SALARIOS MINIMOS DE MAS DE 10 31 Dividir los importes 41 Los totales del 10, SUFLDOS Y SALARIOS COEFICIENTE DE UTILIDAD: de la forma CRH26 en 20. 30, 40, y 50 -TIEMPO EXTRA deben sumar 969.414 tre los SMGA que co-4.0 5 3 (79) P.T.U rresponda a la zonam en forma proporcional AGUINALDO al número de días PRIMA VACACIONAL trabajados para saber FONDO DE AHORRO 36 el nivel de salarios. AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACION 37 DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE OTRAS REMUNERACIONES TOTALES 40 DOMICILIO 1 3 2 5 NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. YO LETRA INTERIOR 8 5 2 9 7 1 5 7 6 DEL PAROU CODIGO POSTAL TELEFONO(S) COLONIA MEXIC CARRA D. F. MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. ENTIDAD FEDERATIVA LOCALIDAD

### INSTRUCCIONES

DE TRANSPORTE

 Esta declaración sera llenada a máquina o con letra de molde, a tinta negra o azul, con boligrato y las cifras no deberán invadir los limites de los recuadros. En caso de que esta sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas como las siguientes:

0	1	2	3	4	5	6	7	В	9			
Ā	В	С	D	Ε	F	G	Н	1	J	К	L	М
N	0	Р	Q	R	s	Т	υ	٧	W	Х	Υ	Z

- 2. Esta declaración deberá presentarse en un banco autorizado.
- 5 El contribuyente deberá adherir la eliqueta con "código de barras". Si el contribuyente no quenta con dicha etiqueta deberá anotar el número de la C.R.H. que identificaba a la exintia oficina federal de bacienda correspondiente a su domicilio liscal, así como, su denominación o razón social y la clave del registro tederal de contribuyentes a doce posiciones. Si se le entregaron las etiquetas con "código de barras" y no las adhiere, se le impondrá una multa.
- 4. Para efectuar el llenado en Nuevos Pesos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior. Ej: 1) 150.50 = 150
  2) 150.51 = 151
  - 362 RECARGOS. En este rengión se anotarán tanto los recargos correspondientes a la declaración anual, como los originados por diferencias en pagos provisionales autorizados y ajuste.
  - Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 227-0297 y si llama del interior de la república al 91-800-90-450 sin costo.

#### CONCLUSIONES

PRIMERA:

Según la Constitución Política artículo 31 fracción IV, señala que todos los mexicanos deben contribuir a los gastos públicos, por lo tanto las aportaciones deben ser equitativas de acuerdo a los ingresos de los mismos, ni más ni menos, sólo la parte más equitativa posible.

SEGUNDA:

El Licenciado en Contaduría debe auxiliar a los contribuyentes para el cabal cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pues es el enlace inmediato entre estos últimos y las autoridades hacendarias.

TERCERA:

En el llenado de la Declaración Anual es necesario considerar que existen "renglones clave" para la autoridad hacendaria, pues ésta misma se basa en los datos proporcionados por el contribuyente para identificar posibles omisiones en el pago ó entero de impuestos.

CUARTA:

La Declaración Anual es un informe sobre la situación fiscal de los distintos contribuyentes de la nación en el ejercicio o periodo de observación y es uno de los medios a través del cual, las autoridades hacendarias tienen control de las Personas Morales en el país.

OUINTA:

Me declaro partidario de que las autoridades hacendarias realicen controles estrictos para darle al país una fuente de financiamiento constante, para que pueda lograr un mayor y mejor crecimiento económico:

#### BIBLIOGRAFIA

"México a través de los siglos".-- Ed.-- México: Grolier.-- 1986

"Agenda Fiscal". -- Ed. México: ISEF, Ediciones Fiscales. -- 1994.

"Aplicación del Licenciado en Contaduria en el area fiscal":-México: UNAM.-- Tesis: Alvarez Castañeda, Rosa Maria.-- 1977

"Revista de Difusion Fiscal".-- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-- México 1976.

"Preguntas y respuestas en materia fiscal".-- México: Ediciones Fiscales, ISEF.-- 1985.

"Resolución que establece reglas de carácter general y otras disposiciones de carácter fiscal para el año de 1994".-Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México: Diario Oficial de la Federación.-- 2 de abril de 1994.

"Actualización Fiscal, Financiera, Administrativa y Contable".-"Boletín informativo".-- México: Material de investigación;
Efrain Lechuga y Asociados.-- Circular # 65.-- 1993.

### BIBLIOGRAFIA

"Material de trabajo de la materia de 50. semestre:
Contribuciones, de la Carrera de Licenciatura en Contaduria".-México: Universidad La Salle, S.C. 1994

"Prontuario de Actualización Fiscal". -- "Enajenación de acciones". -- Ramírez Robles, Esther. México: Ediciones Fiscales, ISEF. 1992.

"Prontuaruo de Actualización Fiscal" -- C.P. Delgado Pedro, Luis Guillermo. -- México: Ediciones Fiscales, ISEF. 1993.